



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 13 de junio de 2023, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. **Esteban Barriga Rosales**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales. También concurren los Directivos municipales.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación de las actas de Concejo correspondientes a las **Sesiones Ordinaria del 16 y Extraordinaria del 29 de mayo de 2023. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

El Sr Secretario Municipal informa que hay una solicitud de Audiencia de la comunidad Venancio Huenulao con fecha 8 de julio, a fin de exponer al Concejo sobre las ventas irregulares que se han hecho dentro de la comunidad y del Título de Merced.

El Sr Presidente (s) somete a votación la solicitud de audiencia pública de la Comunidad Venancio Huenulao. Se aprueba por mayoría absoluta con el voto en contra de la concejala Sra. Gallardo.

La concejala Sra. Gallardo fundamenta su voto señalando que: tengo entendido que en relación al tema de los loteos irregulares, efectivamente, en algún momento se vendieron loteos irregulares años atrás, más de 30 años en el sector y, cuatro loteos. Se supone que se legisló por el tema de loteos irregulares. Existe una ley, la 20.084. Y en su momento, cuando salió la ley se reconocieron los loteos como de alguna manera son estafas hacia los sectores. Y si hoy día queremos reivindicar ya es tarde porque ya se legisló sobre eso.

Directora Jurídica Sra. Maturana: no obstante, lo que acotaba la concejala, es un derecho de la organización el poder participar en el concejo por la instancia de audiencia pública. Obviamente la administración habrá que ver en caso que se presente alguna solicitud, deberá considerar el marco legal. Distinto es la situación si se tuviera que votar algo en lo que la concejala estimara que esta inhabilitada poder abstenerse, pero respecto del derecho de la organización de solicitar una audiencia pública no se puede negar, salvo que la administración evalué si se puede otorgar o no en consideración a las materias a tratar, el tiempo u otras razones.

El Secretario Municipal: Hacemos entrega del oficio ordinario N°1.053 de fecha 13 de junio, que remite la Administración a los señores concejales, mediante el cual damos cumplimiento de las obligaciones que nos impone el artículo 92 de la Ley 20.142, sobre solicitudes de acceso a información pública. Queda a disposición de los señores concejales la nómina completa de los requerimientos amparados en la Ley de Transparencia que han sido formulados a la Municipalidad de Temuco durante el mes de mayo.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 17 de mayo al 13 de junio de 2023. Se deja constancia en acta:

- GOBERNADOR REGIONAL, ALCALDE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS
- 1° JORNADA DE TRABAJO PARA COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES FUNCIONARIAS MUNICIPALES
- ESCUELA DE FORMACIÓN POLICIAL INICIO DE BRIGADAS ESCOLARES
- SALUDO COMANDANTE LUIS CASTRO
- DÍA DE LA MADRE ADULTOS MAYORES LOS PATRIARCAS
- AUDIENCIA FUNDACIÓN CARLOS QUINTANA

- INVITACIÓN ANIVERSARIO N° 19 GRUPO KIMEY CHÉ
- INVITACIÓN PROYECTO FNDR
- AUDIENCIAS PARTIDO POLÍTICO COMUNES
- GIRA DE LA OMJ POR LOS LICEOS MUNICIPALES TEMUCO
- LEY LOBBY CONSULTORA PLAN SOCIAL SPA
- CEREMONIA DEL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS
- COGRID LANZAMIENTO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS
- PUNTO DE PRENSA COGRID
- COLEGIO ALONSO DE ERCILLA
- AUDIENCIA JJ.VV. AV. ALEMANIA
- AUDIENCIA FUNDACIÓN ARGE
- AUDIENCIA EVARISTO ÁVILA LÍNEA 4
- SALUDO EN CAPACITACIÓN MUJERES PARTICIPACIÓN POLÍTICA SOCIAL
- AUDIENCIA JJ.VV. LOS FUNDADORES LABRANZA
- CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2023 SERNAC
- AUDIENCIA VILLA HACIENDA SANTA MARÍA
- PUNTO DE PRENSA LANZAMIENTO ENCUESTA
- PREMIACIÓN CONCURSO TIK TOK
- ENTREGA DE TABLET
- INVITACIÓN LICEO ISETT
- TALLER DE ADULTO MAYOR BROTES DEL ALMA
- TERRENO AGRUPACIÓN DE MUJERES
- EMPRENDEDORAS LAS OBRERAS DE LABRANZA
- REUNIÓN ZOOM- PLAN CALLES SIN
- VIOLENCIA INVITACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
- LEY LOBBY TAXI COLECTIVOS LÍNEA 11
- CEREMONIA INSTALACIÓN BUSTO ARTURO PRAT
- INVITACIÓN INAUGURACIÓN CÁMARAS DE VIGILANCIA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
- VINCULACIÓN COMERCIAL EMPRENDEDORES AEROPUERTO
- TERRENO MUJERES CAMPESINAS ÑANHUE MAPU
- REUNIÓN ITO PROTOCOLAR PROYECTO CHILE –URUGUAY.
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- OPERATIVO RETIRO DE MOTOS
- RED DE SALUD
- REUNIÓN PROYECTO ACOGIMIENTO FAMILIAR
- ENTREGA DE 110 SUBSIDIOS 99 DS 49 INDIVIDUALES 11 DS 10
- INVITACIÓN EDU DOWN
- MESA DE PREVENCIÓN ALCOHOL Y DROGAS
- EMPRENDIMIENTO DINÁMICO
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN ARAUCANÍA.
- VISITA COMUNIDAD HUETE RUCAN
- ENTREGA CASAS MODULARES SECTOR TROMEN ALTO SECPLA
- CAMINATA FAMILIAR FILIAL TEMUCO, COLITIS ULCEROSA Y CROHN
- CLUB ADULTO MAYOR HILITOS DE PLATA
- ASAMBLEA INFORMATIVA VILLA ITALIA FNDR
- GALA UFRO ORQUESTA SINFÓNICA ESCOLARES
- INAUGURACIÓN PROYECTO DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LOS BUHOS EN ALERTA
- ANIVERSARIO JJ.VV. CONAVICOOP
- INAUGURACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD JJ.VV. LOS RIELES DE LABRANZA
- FINAL REGIONAL DE CLUBES SENIOR

- ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL
- ENTREGA DE TERRENOS PARA 290 VIVIENDAS DEL COMITÉ QUILACOYA
- VISITA A LA CÁRCEL
- PUNTO DE PRENSA CAMPAÑA DE EMERGENCIA EN SALUD
- ENCUENTRO COMUNITARIO TERRITORIAL
- REUNIÓN JJ.VV. NUEVO MILENIO PEDRO DE VALDIVIA
- ENCUENTRO EMPRESARIAL CICLORECREOVÍA
- VIAJE A LA SERENA
- CUENTA PÚBLICA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
- REUNIÓN CON JUECES DE POLICÍA LOCAL
- REUNIÓN DIRECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAS
- JORNADA DE INDUCCIÓN EDUCACIÓN VIAL MESA PÚBLICO PRIVADA
- ENTREGA CERTIFICACIÓN GOBERNANZA IMPLEMENTACIÓN
- RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS COMO COMUNIDADES DE PRIMERA ACOGIDA
- REUNIÓN EQUIPO CORPORACIÓN CULTURAL
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR
- REUNIÓN CON AGUAS ARAUCANÍA
- CIERRE DE PROYECTO UFRO, EXTENSIÓN ACADÉMICA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- AGRUPACIÓN EJERCITO VISITA SALUDOS
- INAUGURACIÓN SEDE JJ.VV. N° 10 LOS LAURELES
- RECORRIDO BARRIAL ALTOS DE AGUIRRE- LABRANZA
- FINAL FUTBOL AMATEUR
- INAUGURACIÓN DE CASA DE RESTAURACIÓN LIRCAY
- REUNIÓN DIRECTORES
- EXPOSICIÓN PLAN DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO
- LANZAMIENTO DESAFÍO EMPRENDEDOR INNOVANDO EN SEGURIDAD CIUDADANA
- HITO COMUNICACIONAL, INAUGURACIÓN DE DESFIBRILADORES INSTALADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
- RESERVADO REUNIÓN GREMIO FOOD TRUCKS
- AUDIENCIA ALEJANDRO SALOM
- REUNIÓN ALCALDE CON DIRECTORES
- CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DE VIALIDAD
- REUNIÓN JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ
- ANIVERSARIO TALLER ARTESANAS DEL ÑIELOL
- BOGOTÁ SMART CITY
- 2° LAVADO RECINTO FERIA PINTO
- LANZAMIENTO JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERCIUDAD
- REUNIÓN DIRECTORIO AMZOMA
- REUNIÓN OPERACIONES
- PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO DE RELACIONES LABORALES ENFOQUE DE GÉNERO
- CELEBRACIÓN ANIVERSARIO N° 18 BAFOTITO
- PRIMER JUEGOS RIPLEY, CANAL 13 Y TELETÓN, CAMPEONES SIN LIMITES
- ENTREGA DE DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN DE LEGUMINOSAS A USUARIOS PRODER
- ZUMBA NIGTH
- REUNIÓN DIRECTORES
- CELEBRACIÓN DÍA DEL MEDIO AMBIENTE- ESCUELA MOLLULCO
- VISITA INMUEBLE PARA SEGURIDAD
- REUNIÓN ALCALDE PADRE LAS CASAS

- ENTREGA DE SUBVENCIÓN, CLUB ADULTO MAYOR LOS HUILLICHES
- REUNIÓN ALCALDE CON DIRECCIONES QUE TIENE GESTORES URBANOS
- REUNIÓN ANGÉLICA CATRILEO
- REUNIÓN COORDINACIÓN EMERGENCIA
- REUNIÓN SERNAMEG
- DESCUBRIMIENTO DE PLACA CONMEMORATIVA AL PATRONÍMICO DE LA UNIDAD
- REUNIÓN UFRO RENTAS Y PATENTES
- CONMEMORACIÓN 90° ANIVERSARIO PDI
- CAPACITACIÓN EN MEDICACIÓN VECINAL Y COMUNITARIA
- DÍA SOCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
- TRASPASO ELÉCTRICO DE VILLA LOS LABRADORES A CGE
- REPOSICIÓN GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS
- REUNIÓN CON OBISPO, MONSEÑOR JORGE CONCHA
- REUNIÓN MOLLULCO DAEM
- REUNIÓN DIRECTORIO CORPORACIÓN CULTURA
- CUENTA PÚBLICA GOBERNACIÓN
- ASAMBLEA GENERAL CORPORACIÓN CULTURA
- ASAMBLEA CORPORACIÓN CULTURA
- PROYECTOS RURALES
- PROYECTOS PMU SUBDERE
- REUNIÓN ALCALDE CON DIRECCIONES
- SALUDO PROTOCOLAR PDI, ANIVERSARIO 90 AÑOS
- LANZAMIENTO FERIA CH. ACO
- REUNIÓN SAN ANTONIO UNIDO
- CIERRE CONCURSO LENGUAJE DE SEÑAS, JARDINES VTF
- SOLEMNE EUCARISTÍA DEL MÁRTIR DE CARABINEROS DE CHILE
- REUNIÓN ALCALDE Y DIRECTORES QUE TIENEN GESTORES URBANOS
- SERCOTEC TÉRMINO PROGRAMA ZONA CERO
- CONCEJO MUNICIPAL
- ENSAYO GENERAL "TEMUCO CUENTA"

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	09.05.2023
MATERIA	-SOLICITA REPONER EL LETRERO QUE ESTABA EN CARRETERA FRENTE A LA VILLA LOS CIPRESES, SANTA LUISA Y EL SOL.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VÍA MAIL 19.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	09.05.2023
MATERIA	-SOLICITA SE EVALUE EL USO DEL CRUCE TOKIO DE CALLE MONTT.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VÍA MAIL 18.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	09.05.2023	
MATERIA	- SOLICITA REPARAR LOS DOS PARADEROS QUE ESTÁN EN LA PLAZA DEL HOSPITAL, Y UNO FRENTE A ALCÁNTARA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES SECPLA	VÍA MAIL	19.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	02.05.2023	
MATERIA	-REQUIERE MEJORAR LAS CALLES Y CAMINOS DEL SECTOR DE RENGALIL.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES DIREC. DE RIESGOS Y DESASTRES.	VÍA MAIL	17.05.2023 19.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	02.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA NIVELACIÓN DE LOS REFUGIOS PEATONALES EN LA CALLE LOS RAULÍES, LABRANZA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES SECPLA	VÍA MAIL	17.05.2023 23.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	02.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA SEGUIR MANTENIENDO EL PROGRAMA DE INVIERNO EN LOS CAMINOS RURALES.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE RIESGOS Y DESASTRES DIREC. DE OPERACIONES.	VÍA MAIL	19.05.2023 17.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	04.04.2023	
MATERIA	-SOLICITA INFORME DEL AVANCE DE LAS ORDENANZAS PENDIENTES DE ÁRIDOS Y DE PARQUES.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION JURIDICA DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE A Y O	VÍA MAIL	17.05.2023 21.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	09.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA COLOCAR UN SEMÁFORO DE TRES TIEMPOS, EN LAS ENCINAS CON SIMÓN BOLÍVAR.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VÍA MAIL	18.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	9.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA DESRATIZACIÓN EN CALLE CASTRO CON TEHUALDA DE VILLA TURINGIA Y EN CALLE RÍO TURBIO, EN VILLA LOS RÍOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE A Y O	VÍA MAIL	21.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	09.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA CERRAR EI PARQUE LAGDON, DESDE CALLE LANGDON A RIO TAMESIS, POR SEGURIDAD.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE A Y O	VÍA MAIL	21.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	09.05.2023	
MATERIA	-REQUIERE UN OPERATIVO PARA MASCOTAS EN VILLA LOS ÁLAMOS DEL SECTOR RENGALIL.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE A Y O	VÍA MAIL	21.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	09.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA OPERATIVO DE 24 HORAS EN EL CONDOMINIO BARROS ARANA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE A Y O	VÍA MAIL	21.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	11.04.2023	
MATERIA	-SOLICITA LA MANTENCIÓN DE LA CICLOVÍA CAMINO A LABRANZA, POR DETRÁS DE LA UFRO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VÍA MAIL	23.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	11.04.2023	
MATERIA	-REQUIERE FISCALIZACIÓN DE DESNIVEL A LA ENTRADA DE SUPERMERCADO EN FERIA PINTO		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VÍA MAIL	23.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	09.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA TOMAR LA PRUEBA DE VIH EN CADA ACTIVIDAD MASIVA CON UN STAND Y EL USO DEL TEST DE SALIVA.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO. SALUD.	VÍA MAIL	23.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	09.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA HERMOSEAR LAS JARDINERAS QUE ESTÁN EN CALLE VICUÑA MACKENNA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE A Y O <i>Complementa respuesta</i>	VÍA MAIL	21.05.2023 23.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	09.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA AUTORIZAR EL INGRESO AL BAÑO DEL MUNICIPIO A LAS SEÑORAS DE LA AGRUPACIÓN NEWUENSOMO.		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION	VÍA MAIL	23.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	16.05.2023	
MATERIA	-REQUIERE TRASLADO DE MÁQUINAS DE EJERCICIO PARA VILLA NUEVA MILENIO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE A Y O SEGURIDAD PUBLICA	VÍA MAIL	23.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	02.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA EN EL SECTOR DE RENGALIL, MEJORAR LAS CALLES Y LOS CAMINOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES.	VÍA MAIL	23.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	02.05.2023	
MATERIA	-SOLICITA CREAR PROYECTO PARA MODERNIZAR LA TRANSMISIÓN DEL CONCEJO.		
INFORMA RESPUESTA:	INFORMATICA COMUNICACIONES- COMPLEMENTA RESPUESTA.	VÍA MAIL	09.05.2023 23.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	09.05.2023
MATERIA	-SOLICITA REPONER EL CARGO DEL PROFESIONAL QUE ESTABA EN EL PROGRAMA DE LOS LOTEOS IRREGULARES	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL 23.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON	16.05.2023
MATERIA	SOLICITA MANTENCIÓN DE CONTENEDORES DE AGUA PARA VECINOS DE SECTORES RURALES.	
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DIREC. RURAL.	VÍA MAIL 24.05.2023 25.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	03.02.2023
MATERIA	-SOLICITA INFORME COMERCIAL Y REGISTRO DE OBRAS EJECUTADAS POR LA EMPRESA QUE TRABAJA EN EL MERCADO MUNICIPAL.	
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA MAIL 24.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	09.05.2023
MATERIA	-SOLICITA SABER CÓMO VA EL PROYECTO EL PUENTE DE LA ISLA CHILOÉ	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL 23.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	16.05.2023
MATERIA	-SOLICITA COMPRAR CONTENEDORES DE BASURA PARA LOS DOMICILIOS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE A Y O	VÍA MAIL 25.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	16.05.2023
MATERIA	-REITERAR SOLICITUD LA LIMPIEZA DE LOS ESTEROS, LINCOYÁN, BOTROLHUE, COIHUECO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE A Y O	VÍA MAIL 25.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	16.05.2023
MATERIA	-SOLICITA INFORMACION RESPECTO DE LA ESCUELA DE MOLLULCO, EN TEMAS DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE, ABASTECIMIENTO Y PREVENCION DE RIESGOS.	
INFORMA RESPUESTA:	DAEM	VÍA MAIL 29.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	16.05.2023
MATERIA	-REITERA RESPUESTA A SOLICITUD DE FORMAR UNA ESCUELA DE DEPORTISTAS DESTACADOS.	
INFORMA RESPUESTA:	DPTO. DE DEPORTES.	VÍA MAIL 29.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	16.05.2023
MATERIA	- LOS VECINOS DE LA PLAZOLETA DE CALLE CAMIÑA SOLICITAN LUMINARIAS.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES.	VÍA MAIL 30.05.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA. VIVIANA DIAZ. CONCEJAL SR. JUAN ACEITON	16.05.2023
MATERIA	-REITERA SOLICITUD DE REPONER LUMINARIAS EN LA AVDA. FRANCISCO SALAZAR ENTRE AVDA. LAS ENCINAS Y PABLO SEXTO.	
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES.	VÍA MAIL 01.06.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	09.05.2023
MATERIA	-SOLICITA LUMINARIAS EN VILLA SANTA MARÍA 7, SECTOR DE LABRANZA	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO.	VÍA MAIL 06.06.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	02.05.2023
MATERIA	-REITERA SOLICITUD, UN INFORME DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE CAMINOS DE TEMUCO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE OPERACIONES	VÍA MAIL 07.06.2023

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES:

Informa el concejal Sr Alejandro Bizama:

“ACTA COMISIÓN DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

En Temuco, a **22 de mayo de 2023**, siendo las 15:00 horas, en el salón de comisiones de los concejales y a través de la plataforma Zoom, se reúne la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo, con la participación de las concejales Sras. Claudia Peñailillo G y Soledad Gallardo V y los Sres. Juan Aceitón V, Fredy Cartes V, Bruno Hauenstein A y Alejandro Bizama T, quien preside esta Comisión.

Estuvieron presente en la comisión de trabajo el Administrador Sr. Mauricio Cruz C, el director de Secpla Sr. Ricardo Toro, el director de Dideco Sr. Mauricio Tapia, el director de Seguridad Publica Sr. Israel Campusano, el director de Presupuesto, Licitación y Gestión Sr. Jorge Quezada, la directora Asesoría Jurídica Sra. Muriel Maturana, de la Dirección de Transito el jefe del departamento de Ingeniera, Estudios e Inspección sr. Jaime Holas, de administración la Sra. Romina Llanos, la encargada de Udel Sra. Marlis Pacheco, el coordinador de pequeños emprendedores Sr. Rodrigo Pinto y el Ing. Comercial Sr. Felipe Jorquera, de Secpla los funcionarios Sras. Jacqueline Salas, Olivia Burgos y Sr. Gonzalo Burgos, de Seguridad Publica el Sr. Vasco Arratia.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama Saluda y Agradece a los colegas, al administrador y al equipo de los diferentes departamentos y direcciones presentes, la intención hoy es poder hacer un análisis respecto de lo que significa la propuesta de mejora de la situación actual del comercio ambulante como segunda etapa de esta Comisión. Y el segundo punto tiene que ver con la denominación de bienes municipales y nacionales de uso público.

T A B L A

1.- Propuestas de Mejoras a la situación actual del Comercio Ambulante.

2.- Denominación de Bienes Municipales y Nacionales de uso Público.

---.---

Se comienza por el punto N° 2.

2.- Denominación de Bienes Municipales y Nacionales de uso Público.

Hace la presentación la Sra. Olivia Burgos. Han llegado dos solicitudes de nombre de calle:

MARCO LEGAL: LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ARTÍCULO 79, LETRA K) INDICA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEBERÁ “OTORGAR SU ACUERDO PARA LA ASIGNACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO BAJO SU ADMINISTRACIÓN, COMO ASIMISMO, DE POBLACIONES, BARRIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DEL TERRITORIO COMUNAL PREVIO INFORME ESCRITO DEL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL”

SOLICITUD N°1

La primera solicitud de nombre de calle es de la Inmobiliaria Brampton Spa de la constructora Martabid.

-Proyecto Loteo Praderas Labranza 3.



ORD. N° 053

ANT. PREC. 301407. Solicitud de fecha 23.03.2023 y 001980 de fecha 16.02.2023 de Inmobiliaria Brampton SpA.

AMT. Solicitud Denominación de Bienes Nacionales de uso Público, proyecto en Labranza.

TEMUCO. Q § PAR. 300

A | SR. ROBERTO NEIRA ADURTO
ALCALDE DE TEMUCO

DE | SR. RICARDO TORO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a lo indicado en el "Ant.", se remite carta presentada por Inmobiliaria Brampton SpA. De la comuna de Temuco, donde solicita denominación de Bienes Nacionales de uso Público para nuevo proyecto "PRADERAS DE LABRANZA 3", revisada por unidad técnica. El condominio fue aprobado por Resolución PG-00092002 de fecha 30.10.2022, Carpeta 150002. Fol 3051-475 para lo cual proponen lo siguiente:

Proposición Nombre del Condominio:

	PROPUESTA	REVISIÓN
Cond. 1	PRADERAS DE LABRANZA 1	DISPONIBLE

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Calle Nueva 1	Río Calle	DISPONIBLE
Paseo Nuevo 1 y Paseo Nuevo 4	Calle Bogaerhue	DISPONIBLE PRODUCCIÓN
Paseo Nuevo 2	Río Bogaer	DISPONIBLE PRODUCCIÓN
Paseo Nuevo 2 brazos lotes 15 al 23 y lotes 5 al 8)	Río Oliva	DISPONIBLE
Paseo Nuevo 3	Laguna La Par	DISPONIBLE
Paseo Nuevo 4 (lotes 15 al 41 y lotes 5 al 8)	Calleo Culo	DISPONIBLE
Calle Estero Trozo	Calle Trozo	DISPONIBLE PRODUCCIÓN
Calle Volcán Ynguirica	Volcán Ynguirica	DISPONIBLE PRODUCCIÓN
Calle Volcán Villarrica	Volcán Villarrica	DISPONIBLE PRODUCCIÓN

Nombres Disponibles

PROPUESTA	REVISIÓN
Río Quemo	NO DISPONIBLE LOTEO NOMBRE COINCIDENTE
Río Truena	DISPONIBLE
Estero Rampulla	DISPONIBLE
Estero Chusaco	DISPONIBLE

PLANO UBICACIÓN

IDE Temuco - DOM



PLANO CALLES

PROYECTO DE LOTEO
PRADERAS DE LABRANZA 3, 109 VIVIENDAS
EBO-1006



ORD.: 8903-CSC0003
 ART.: ORD. N°002 del 09.09.2023
 MAT.: ACUERDO DEL COSOC
 Temuco, 24 de abril de 2023

DE : SECRETARÍA MUNICIPAL
 A : PRESIDENTE
 COMISIÓN DE VIVIENDA, D. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

El Consejo de la Sociedad Civil de Temuco en sesión ordinaria celebrada el 13 de abril de 2023, tomó conocimiento de la solicitud de la inmobiliaria Braxington SpA, para la denominación de Bienes Nacionales de uso Público para el nuevo proyecto "FRADERAS DE LA BARRIOJA 3", según se detalla:

Propuestas Nombres del Gobierno:

Orden	Propuesta	Revisión
Orden 1	PROPUESTA DE URBANIZACIÓN 2	Urbano/Rural

Propuestas Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes:

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Calle Nueva 1	Río Collín	DEFINIBLE
Pasaje Nuevo 1 y Pasaje Nuevo 4	Estero Boquerihue	DEFINIBLE PROLONGACIÓN
Pasaje Nuevo 2	Río Rayas	DEFINIBLE PROLONGACIÓN
Pasaje Nuevo 2 (tramos Manz. C lotes 17 al 23 y Manz. E lotes 24 al 29)	Río Olivia	DEFINIBLE
Pasaje Nuevo 3	Laguna La Paz	DEFINIBLE
Pasaje Nuevo 4 (tramos Manz. E lotes 30 al 41 y Manz. F lotes 5 al 8)	Estero Dillo	DEFINIBLE PROLONGACIÓN
Calle Estero Tricao	Estero Tricao	DEFINIBLE PROLONGACIÓN
Calle Volcán Tinguirílica	Volcán Tinguirílica	DEFINIBLE PROLONGACIÓN
Calle Volcán Villarica	Volcán Villarica	DEFINIBLE PROLONGACIÓN

Cabe mencionar que la anterior, al ser relación con el Artículo 3, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el que se indica que el municipio tiene como atribuciones administrar los Bienes Municipales y Nacionales de uso Público, por ello, "le corresponde, previo informe del Consejo de la Sociedad Civil, asignar y cambiar la denominación de tales Bienes".

Una vez detallada la solicitud de la inmobiliaria Braxington SpA, para el proyecto "FRADERAS DE LA BARRIOJA 3", los señores y señoras del Consejo de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Temuco manifestaron acuerdo unánime a la propuesta presentada.

Saluda atentamente a usted,



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Municipalidad de Temuco, Chile
 Calle Cosoc
 Teléfono: 56 91 220000

2705002

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Calle Nueva 1	Río Collín	DEFINIBLE
Pasaje Nuevo 1 (prolongación)	Estero Boquerihue	DEFINIBLE PROLONGACIÓN
Pasaje Nuevo 2 (prolongación tramo Manz. C lotes 17 al 9 y tramo Manz. E lotes 24 al 29)	Río Rayas	DEFINIBLE PROLONGACIÓN
Pasaje Nuevo 2 (tramos Manz.E lotes 18 al 23 y Manz.D lotes 5 al 8)	Río Olivia	DEFINIBLE
Pasaje Nuevo 3	Laguna La Paz	DEFINIBLE
Pasaje Nuevo 4 (prolongación tramo Manz.F lotes 30 al 34)	Estero Boquerihue	DEFINIBLE PROLONGACIÓN
Pasaje Nuevo 4 (tramos Manz. E lotes 35 al 41 y Manz.F lotes 5 al 8)	Estero Dillo	DEFINIBLE
Calle Estero Tricao (prolongación)	Estero Tricao	DEFINIBLE PROLONGACIÓN
Calle Volcán Tinguirílica (prolongación)	Volcán Tinguirílica	DEFINIBLE PROLONGACIÓN
Calle Volcán Villarica (prolongación)	Volcán Villarica	DEFINIBLE PROLONGACIÓN

El presidente concejal Alejandro Bizama. La presentación de estas calles y denominación, es una propuesta de la inmobiliario, no tiene reparo alguno administrativo el Cosoc aprueba. Por lo tanto, lo que esta Comisión debería hacer es aprobar ya que cumplió con todo lo nominativo y formal.

Entonces al no haber reparo, esta propuesta se presenta en sesión del Concejo para su aprobación formal.

Concejal Sr Bizama: La tabla considero dos puntos: las propuestas de mejoras para la situación del comercio ambulante y número dos, Denominación de Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público.

Entonces vamos a cambiar el orden de la tabla y comenzamos por la número dos, la denominación de Espacios públicos. A solicitud del Comité de Vivienda de un proyecto de Inmobiliaria Brampton Spa de la constructora Martabid. Constituye el proyecto Loteo Praderas de Labranza número tres. En este loteo se propone la nominación de Calles nuevas, paisajes nuevos. De parte de la Comisión no hay reparos en esta primera solicitud de denominación de calles. Por lo tanto, esta propuesta pasa para su aprobación formal en Consejo.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de denominación de calles y pasajes del Comité de Vivienda loteo Praderas de Labranza correspondiente a un proyecto de de Inmobiliaria Brampton Spa de la Constructora Martabid, según el detalle expuesto precedentemente. Se aprueba por unanimidad.

SOLICITUD N°2

La segunda solicitud es el oficio que pertenece al comité de viviendas “Mi sueño de Labranza, para el Proyecto “Condominio Mi Sueño”. este comité tuvo que hacer una reunión donde solicitaban nombres de calles, entregan tres propuestas, eligiendo la siguiente:

ORD. N° 070
 ANEXO: PROY. 202001 de fecha 11/03/2021 y
 PROY. 202105 de fecha 23/02/2021 de
 Comité de Vivienda M. Surto de
 Latorre.
 OBJ: Solicitud de Denominación de Bienes
 Nacionales de uso Público, proyecto en
 Latorre.
 TEMUCO, 04 DE ABR. 2021

Nombre Opcionales

PROPUESTA	REVISIÓN
WLLA: Ten Frente	DISPONIBLE
CALLE 1: Latorre	DISPONIBLE
CALLE 2: Rauloasis	DISPONIBLE
PASADIZO 1: Rusa	DISPONIBLE
PASADIZO 2: Huel	NO DISPONIBLE EXISTENTE PASADIZO YA REGISTRADO 192011

A - SR. ROBERTO NERA HUERTO
ALCALDE DE TEMUCO

DE - SR. RICARDO TORO HERRERA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

De acuerdo a lo indicado en el "ANEXO", se levanta esta propuesta por
 Comité de Vivienda M. Surto de Latorre de la comuna de Temuco, dentro del
 denominación de Bienes Nacionales de uso Público para el proyecto "Cementerio M.
 Surto", ubicado por unidad técnica. El contenido fue aprobado por Resolución PS-0000022
 de fecha 20/04/2021 y Resolución PS-0000018 de fecha 18/01/2021, Carpa Latorre 12021,
 Folio 0045 (7) para la cual proponer lo siguiente:

Propuesta Nombre del Cementerio

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
WLLA	WLLA DE LATORRE	DISPONIBLE

Propuesta Nombre de Bienes Nacionales de uso Público, Avenida, calles y pasajes

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Calle Nueva 1	La Persepolis	DISPONIBLE
Calle Nueva 2	El Ojopaso	DISPONIBLE
Calle 1 (prolongación)	El Águila	NO DISPONIBLE EXISTENTE PASADIZO PLAZA (PROLONGACIÓN DE AV. SAN CARLOS DE LATORRE) LOTES 21001
Calle 4 (prolongación)	El Águila	DISPONIBLE
Pasaje Nueva 1	El Surco	DISPONIBLE
Pasaje Nueva 2	La Uña	NO DISPONIBLE EXISTENTE PASADIZO LOTES PASADIZO JOHNSON 192011



PLANO UBICACIÓN

IDE Temuco - DOM



PLANO CALLES

MODIFICACION PROYECTO DE LOTEO
COMITE DE VIVIENDA MI SUEÑO, LABRANZA
102 VIVIENDAS ACOGIDAS AL D.F.L. N°2 Y COPROPIEDAD INMOBILIARIA



REVISIÓN UNIDAD TÉCNICA

Proposición Nombre del Condominio:

	PROPUESTA	REVISIÓN
Opción 1	CONDOMINIO MI SUEÑO	DISPONIBLE

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Calle Nueva 1	La Perseverancia	DISPONIBLE
Calle Nueva 2	El Optimismo	DISPONIBLE
Calle 3 (prolongación)	El Álamo	NO DISPONIBLE, EXISTENTE PASAJE LOS ALAMOS, LOTEO ANDALUZA 8 - 26/1995 CALLE LOS ALAMOS, LOTEO 26/1997
Calle 4 (prolongación)	Estero Piduco	DISPONIBLE
Pasaje Nuevo 1	El Triunfo	DISPONIBLE
Pasaje Nuevo 2	La Unión	NO DISPONIBLE, EXISTENTE UNIÓN NORTE, LOTEO PARQUE LOS VOLCANES 14/2000

Otras alternativas propuestas:

PROPUESTA	REVISIÓN
VILLA : Tati Peruma	DISPONIBLE
CALLE 1 : Lalken	DISPONIBLE
CALLE 2 : Rauberwe	DISPONIBLE
PASAJE 1 : Kutral	DISPONIBLE
PASAJE 2 : Huapi	NO DISPONIBLE, EXISTENTE PASAJE ISLA HUAPI LOTEO 19/2011



REVISIÓN UNIDAD TÉCNICA

NOMBRE VILLA: CONDOMINIO MI SUEÑO (El comité se acogerá a la ley de copropiedad es por este motivo que se nombra Condominio como nombre de fantasía).

CALLE 1: LA PERSEVERANCIA (Los socios apelan a los años que han sido persistentes en la espera de este anhelado sueño)

CALLE 2: EL OPTIMISMO (Se ha recorrido este camino con un fuerte optimismo)

CALLE 3: EL ATAMO (Por prolongación)

CALLE 4: ESTERO PIDUCO (Por prolongación)

PASAJE 1: EL TRIUNFO (Luego de años de incertidumbre se ha logrado el triunfo del sueño de los socios)

PASAJE 2: LA UNIÓN (5 Años de unión de los miembros del comité han dado sus frutos).

Esta propuesta ha sido elegida y votada en reunión con la asamblea obteniendo la mayoría de los votos. (Se adjunta copia de acta de reunión)

En caso de cualquier discrepancia, sugerimos una segunda propuesta la cual obtuvo el segundo lugar en las votaciones.

Nombre en Mapudungun:

VILLA TAÑI PEWMA (MI SUEÑO)

CALLE 1: LAFKEN (MAR)

CALLE 2: RAUKENWE (ECOS DE MAR)

PASAJE 1: KUTRAL (FUEGO)

PASAJE 2: HUAPI (ISLA)



COSOC
2023-2025



COSOC
2021-2025

DIR.: JH994-CSC0223
ARE.: ORD. N°079 del 04.04.2023
MAY.: ACUERDO DEL COSOC
Temuco, 24 de abril de 2023

DE : SECRETARIO MUNICIPAL
A : PRESIDENTE
COMISIÓN DE VIVIENDA, D. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

El Consejo de la Sociedad Civil de Temuco en sesión ordinaria celebrada el 13 de abril de 2023, tomó conocimiento de la solicitud del Comité de Vivienda Mi Sueño de Labranza, para la denominación de Bienes Nacionales de uso Público para el nuevo proyecto "CONDOMINIO MI SUEÑO", según se detalla:

Propuesta Nombre del Condominio:

PROYECTO	REVISIÓN
Quil 1 CONDOMINIO MI SUEÑO	DISPONIBLE

Propuesta Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avencías, calles y pasajes:

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Calle Nueva 1	La Perseverancia	DISPONIBLE
Calle Nueva 2	El Optimismo	DISPONIBLE
Calle 3 (prolongación)	El Álamo	NO DISPONIBLE, EXISTE EN TRÁJE UN ALAMO, SUPLEN AMALAMA O, BARRIO CALLE CORALINAS, LINDO BARRIO
Calle 4 (prolongación)	Estero Piduco	DISPONIBLE
Pasaje Nueva 1	El Triunfo	DISPONIBLE
Pasaje Nueva 2	La Unión	NO DISPONIBLE, EXISTE EN TRÁJE UN PASAJE, PASAJE LOS VOLCANES (ARCO)

Nombre Opciones:

PROPUESTA	REVISIÓN
VILLA: Tañi Pewma	DISPONIBLE
CALLE 1: Lafken	DISPONIBLE
CALLE 2: Raukenwe	DISPONIBLE
PASAJE 1: Kutral	DISPONIBLE
PASAJE 2: Huapi	NO DISPONIBLE, EXISTE EN TRÁJE UN PASAJE EN TRÁJE

Cabe mencionar que lo anterior, de conformidad con el Artículo 5, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el que se indica que el municipio tiene como atribución administrar los Bienes Municipales y Nacionales de uso Público, por ello, "le corresponde, previo Informe del Consejo de la Sociedad Civil, asignar y cambiar la denominación de tales bienes".

2705007

Una vez detallada la solicitud de del Comité de Vivienda Mi Sueño de Labranza, para la denominación de Bienes Nacionales de uso Público para el proyecto "CONDOMINIO MI SUEÑO", los consejeros y consejeras del Consejo de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Temuco manifiestan acuerdo para la propuesta presentada y para los nombres que no estaban disponibles proponen lo siguiente:

SOLICITADA	COSOC
Calle 3 (prolongación)	Lafken
Pasaje Nueva 2	Raukenwe

Saluda atentamente a usted,


JUAN BARRIOS ÁLVAREZ
Secretario Municipal



El Comité Mi sueño de Labranza, de su propuesta que son 6 calles, se encuentran 4 disponibles y 2 no disponibles y aquí hay un tema respecto a un nombre que están proponiendo como comité que es calle El Álamo que es una calle muy conocida ya que hay

3 calles con el mismo nombre y como departamento técnico hay que decirles que no es recomendable dentro de la comuna repetir los mismos nombres. Actualmente esta calle se llama Callejón El Álamo.

Enviaron otra propuesta de nombre, la cual el Cosoc aprobó dos nombres en reemplazo de las no disponibles dieron la opción de que calle El Álamo como lo estaban solicitando quedara como calle Lafken y que la calle La Unión quedara como Raukenwue.

Concejal sr. Fredy Cartes. Una observación no ve la relación en lo que se está determinando, son dos propuestas que entregó el comité, pero ambas no se relacionan entre sí, una tiene que con valores morales y ético y la segunda propuesta, se ve claramente una connotación mapuche, entonces se estaría reemplazando por una propuesta que es muy distintas, ahora en este caso se consulta nuevamente a la agrupación para que propongan el cambio o simplemente se cambia, se hace esta mezclanza y se pierde el sentido.

Concejala Sra. Soledad Gallardo. Bueno, por muchos años le he denominado el callejón el Álamo, si bien es cierto son villas que vienen llegando ahora pero este callejón es muy significativo para las comunidades. Entonces se le cambia el nombre al callejón se tendrá una complicación ahí ya que es histórico el nombre del Callejón El Álamo.

El Administrador Sr. Mauricio Cruz. La verdad es que tiene que ser un nombre con pertinencia local, lo que se está señalando es que actualmente los vecinos lo conocen como Callejón El Álamo y así ha sido históricamente, la verdad y la pertinencia que estaba señalando el concejal es que no tiene coherencia ni pertinencia la propuesta de reemplazo, considerando todo esto pareciera que tendría que ser calle callejón El Álamo.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. Esta sería la primera intervención urbanística, entre comillas, con una villa y en este callejón, que esta primera intervención defina lo que ha sido históricamente el sector, entonces lo que plantea Soledad tiene sentido si hay más gente viviendo en torno a este histórico callejón, que los que vienen llegando y todos lo conocen como callejón El Álamo, aunque físicamente o técnicamente un callejón no lo es. Finalmente tiene sentido el mantener el nombre al menos de esa vía estructurante y es la única forma de identificar y distinguir de las otras opciones, **es Calle callejón El Álamo.**

Concejal sr. Fredy Cartes. Claramente son dos propuestas que se ven de carácter separado. Entonces cree que no se entendió bien lo que se quiso comunicar y entregar una propuesta por otra en caso de hacer cambio, el nombre de calle, porque tiene una línea absolutamente distinta. Sugiere si es factible de hacer una nueva consulta, hay tiempo o se debe resolver eso ahora.

La Encargada de Udel Sra. Olivia Burgos. Hay que hablar con el comité y solicitarle de que se reúnan para hacer el cambio del nombre La Unión (que no está disponible) y que se busque otro nombre similar al anterior, quizás en eso podría demorarse, el que ellos no se puedan reunir dentro de esas dos semanas.

El Presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. Entonces en la segunda propuesta se mantendría el nombre del callejón como, **calle Callejón El Álamo**, y se haría una nueva consulta con el comité para que ellos propongan otra alternativa de nombre, en reemplazo de La Unión y que este en la misma línea.

Hace referencia con respecto al procedimiento, la formalidad, primero es que el Comité se reúne, proponen nombres, avanza al siguiente peldaño a la Unidad Técnica de Estudios de la Secpla, ellos envían un informe, luego pasa por el Cosoc, se hace el cruce y llega a esta Comisión de Vivienda, ahora sería muy interesante y un buen punto es el que hoy se consideré una participación ciudadana previamente, acompañando esta mirada inclusiva de la Administración.”

Concejal Sr Bizama: Se hacen diferentes análisis respecto de las propuestas. En concreto, ellos tenían una alternativa frente a la solicitud de calle La Unión, que no puede ser. Y ellos propusieron el nombre. Del pasaje Nuevo dos que tampoco está disponible. Y finalmente proponen que para ese pasaje nuevo lo quisiera llamar la Unión. Ellos proponen Raukenwue. Sin embargo, se hace un análisis por parte de los colegas, particularmente el colega Carter, quien señala que no encuentra pertinente en un loteo en donde las calles tienen otra consideración respecto de adjetivos poner un nombre aislado sin que haya pertenencia con los otros. Por lo tanto, la Comisión propone aprobar los ya consignados y sin embargo dejar esto pendiente para una próxima revisión. Por lo tanto, respecto de esto no hay pronunciamiento.

Concejal Sr Cartes: Gracias Presidente. Si quería aclarar algo con respecto al punto anterior, porque fue lo que conversamos también dentro de la Comisión. Lo que ocurrió en esta situación es que había una segunda propuesta. Pero esta segunda propuesta tenía toda una correlación de nombre mapuche. Entonces no era o no se entendía el cambio directo de nombre a nombre, para ser claro. Entonces estamos hablando de calle Esperanza, Calle Optimismo, calle El triunfo. Y claramente nos salimos dentro de la concepción. y lo que venía era toda una propuesta distinta. Por lo tanto, el espíritu se entendía distinto por parte de la agrupación con respecto a los nombres que querían entregar a las calles.

Entonces, si de alguna forma queremos entender el orden de nuestra ciudad, tiene que tener esta concordancia. Como hay comunas donde están enumeradas, como hay comunas donde están identificadas, ya sea sector de bomberos y ejército, que tengan una cierta concordancia y no tener este desorden por llegar y aprobar. Y habíamos acordado con el colega Alejandro que íbamos a tener una respuesta respecto también de esto, que se iba a hacer la consulta a la agrupación si correspondía. Efectivamente el cambio del nombre o era el listado completo, que era la propuesta distinta, que era toda una propuesta en virtud de una nomenclatura mapuche. Gracias, Presidenta.

“2.- Propuestas de Mejoras a la situación actual del Comercio Ambulante.

El Presidente concejal sr. Alejandro Bizama. El siguiente punto tiene que ver con la propuesta de mejora a la situación actual del comercio ambulante. La intención de esta comisión es luego de la primera vez que se conversó, en donde se puso en conocimiento todo el estado del arte, con la radiografía que hace Dideco, con la presentación que hace Secpla en cuanto a los desafíos que se tiene hoy en el desarrollo urbano de Temuco y también lo que hace Seguridad Pública, donde hay un análisis, hay un diagnóstico no solo desde la informalidad, sino que también desde la comisión de delitos o incivilidad.

Poder hoy día entender que esta segunda reunión debiera permitir tener antecedentes en lo que viene para concordar en ciertos temas importantes que den sentido o no, por ejemplo, a esta permanente presencia de vendedores ambulantes que están en las primeras horas del Concejo, haciendo una presentación, una presión, instalando un punto respecto de lo que para ellos debiera ser esto del comercio ambulante. La verdad es que él no tiene claro lo que ellos quieren, no les ha llegado un petitorio, solo que en un minuto fue algo muy

simple que se revisara el perímetro exclusión y que, así como estaba lleno el centro de comercio ambulante, ellos querían también estar en el centro.

La idea es que nosotros hoy día jugamos en base a lo que nos presenta Secpla y ahí tomar algunas concordancias, buscar un punto en común y sobre eso trabajar. Que se tengan los antecedentes cada una y cada uno para tomar una decisión cuando ya se entre a tierra derecha con la administración, en cuanto, ¿se van a hacer modificaciones a la Ordenanza, vamos a hacer frente a esta petición de lo que presentó Dideco, tiene sentido o no respecto a lo que se debiera hacer, el plan de intervención de parte de Secpla en cuanto a los diferentes proyectos, no se considerarán y se va a permitir la presencia, inclusive cuando hay proyectos que supone su no presencia o lo que plantea Seguridad Pública de dar sentido a mas cobertura y presencia, decir se acaba el Perímetro de Exclusión?, son ejemplo, temas como esos son las que le interesa. Que se tengan más elementos y más antecedentes.

Concejal sr. Fredy Cartes. Tiene algunos puntos que le gustaría ver que va en relación a esto, si puede ser que va con la presentación, bajo el entendido de la tabla que se presentó.

Presidente concejal sr. Alejandro Bizama. Primero se verá el estado de revisión que hizo Dideco con lo que ellos plantean pudieran calzar con tus inquietudes y se respondan.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo. Estas personas que han estado en el último mes de concejo con las pancartas, tiene entendido que es el sindicato histórico uno y son los grupos de los carros food trucks.

Presidente concejal sr. Alejandro Bizama. Llegaron por el tema de los Food truck, pero de los siete sancionados, dos son asociados al sindicato número uno hay algunos sin permiso, la mayoría de los que han sido intervenido últimamente, de las seis iniciales que hoy día están en un juicio dos son asociados al sindicato y los otros cuatro no pertenecen y, por otra parte, el sindicato sube además al concejo con muchas pancartas pidiendo otras cosas como cambiar la ordenanza no hay algo claro.

Concejala Sra. Soledad Gallardo. Supone que hoy día esta comisión va a ver lo que presentará la Dideco paralelo estos se estaría nuevamente juntando como concejales, entonces consulta ¿se podrá hacer una propuesta ahora?

Presidente concejal sr. Alejandro Bizama. Si da el tiempo sé podría, la idea es que con esto más o menos lo definitivo de la Dideco, porque definitivamente y que quede claro, la presencia de comercio ilegal informal no corresponde a la Dideco ni a la Municipalidad por lo mismo es ilegal e informal aquí se está hablando del fenómeno de los permisos para vendedores ambulantes que hoy están en el centro y que conforman dada su presencia por año, un sindicato número 1.

La intención inicialmente es que se tenga claro cuál es relación (Municipalidad) con el sindicato y después de eso con los antecedentes, ir buscando algunas acciones. Algunos pueden ser de la idea que esta ordenanza hay que eliminarla y hacer una nueva, otros que hay que fortalecer esta ordenanza en tales aspectos, por esto ante esa discusión se hace necesaria la información que planteara la Dideco y luego ver si falta tiempo juntarse una vez más, y si es válido en algún minuto juntarse con los sindicatos.

El Director de Dideco Sr. Mauricio Tapia. Primero agradece esta la segunda invitación que nos hace como dirección un poco conversar respecto del tema del comercio regular y también irregular. La primera reunión que se sostuvo se relacionó principalmente basada con los permisos que la Dirección de Desarrollo comunitario se metió en el centro, perímetro de exclusión y asociado también al tema del conflicto con los carros de comida. Y ahí solo aclarar que efectivamente, el sindicato número uno son dos carros los que vienen en su agrupación y los otros cuatro no responden a ninguna agrupación y lo que han manifestado ellos en el Concejo es abrir una conversación respecto del tema de la ordenanza, que es lo que se deja ver en los carteles.

Vuelve a plantear lo siguiente, **primero**, bajo el punto de vista de la Dideco, la problemática no está determinada por aquellos que tienen permiso, sino que la problemática termina por todo aquellos que no tienen permiso porque de alguna forma, el que tiene permiso se puede regular, presionar, etc.

segundo, la presentación que se verá principalmente lo que recoge es un diagnóstico general de la comuna, un diagnóstico valorizado con algunas propuestas y estrategias de trabajo por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el entendido del comercio ambulante regularizado.

Hace la presentación el sr. Felipe Jorquera, quien ha estado coordinado internamente dentro de la Udel de profesión Ingeniero Comercial, hace un tiempo con el equipo ha trabajado para poder elaborar esta propuesta que se compartirá con todos.

Propuestas de Mejoras a la situación actual del Comercio Ambulante.



EL PROBLEMA
Aumento y permanencia del trabajo informal en economía comunal

- + GASTO EN FISCALIZACIÓN
- + GASTO EN ASEO Y ORNATO
- + PERCEPCIÓN DE DESORDEN URBANO
- + PERCEPCIÓN DE RIESGO Y DELINCUENCIA
- + COSTO POLÍTICO
- INGRESOS MUNICIPALES
- COMPETITIVIDAD DE ECONOMÍA LOCAL

IV. Ocupación Informal
Gráfico 18. Tasa de ocupación informal en región de La Araucanía y a nivel nacional (%), de diciembre - febrero 2020 a diciembre - febrero 2023.

Período	La Araucanía (%)	País (%)
Dic-2020	36,7	28,2
Feb-2021	29,6	26,5
Apr-2021	29,6	27,6
Jun-2021	34,5	27,3
Oct-2021	35,3	

Fuente: Observatorio Laboral Araucanía, abril 2023.

TEMU COX

“ Si bien, el trabajo informal ayuda a paliar la pobreza, no es posible transformarlo totalmente en mercados formales

Las medidas represivas han demostrado ineficacia, aumentan el nivel de violencia y corrupción y no conducen al desarrollo económico y social ”

+35.000
Ocupados informales en Temuco

35,3%
Tasa de ocupación informal en La Araucanía

+145.000
Ocupados informales en La Araucanía

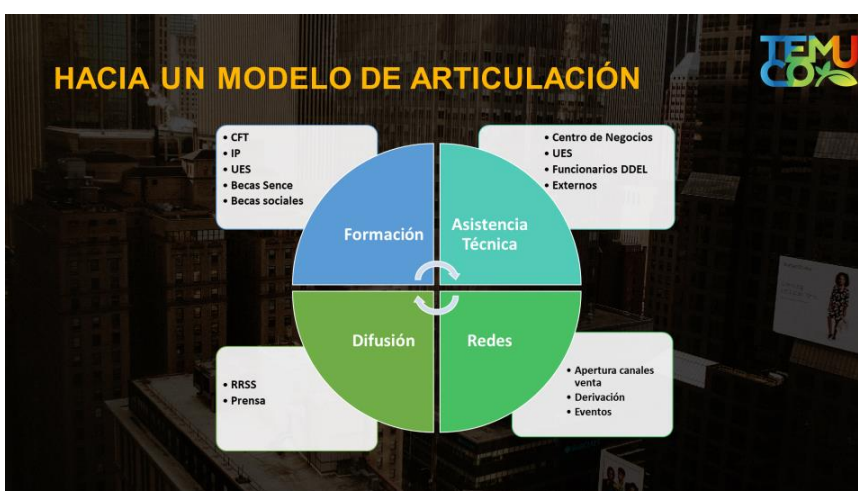
Fuente: Boletín ENE, abril 2023.



TEMU COX

CONTEXTO Y TENDENCIAS

1. Digitalización
2. Economía circular
3. Incertidumbre económica
4. Migración
5. Delivery
6. Economía creativa
7. Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU



CANVAS MODEL

Key Partners 1. CORFO 2. SOFO 3. CODESSER 4. CONADI 5. SERCOTEC 6. Centros de negocios 7. IES 8. Gremios 9. Incubatec 10. Retail	Key Activities 1. Articulación 2. Difusión 3. Formación 4. Asist. Técnica Key Resources 1. Financiamiento 2. Infraestructura 3. RR.HH. 4. Equipamiento	Value Propositions	Customer Relationships 1. Individual 2. Grupal Channels 1. Oficina 2. Virtual 3. Ferias	Customer Segments 1. Ideas 2. N.F. Ventas 3. F. Ventas 4. F. Desarrollo 5. Innovador 6. Negocio de barrio 7. Agrupaciones 8. Público general
Cost Structure Presupuesto + Costos espontáneos		Revenue Streams 1. + Formalización 2. + Ventas 3. + N° canales 4. + Habilidades 5. + Satisfacción		

PROPUESTA DE VALOR

"Cualquier vecino/a de Temuco, urbano o rural, puede hallar apoyo en la municipalidad para desarrollar, prototipar o validar su idea de negocios, formalizar su actividad económica, escalar su producción e innovar en productos, servicios o modelo de negocios, fortaleciendo sus habilidades, asociatividad y capital social."

↓

INCENTIVOS A LA FORMALIZACIÓN

MAPEO DE ACTORES

+50 ENTIDADES

¿Existen otras entidades e instrumentos público/privados que se especialicen en los ámbitos que nos importan?

Mesa Ecosistema

Grupo de organizaciones público-privadas que buscan generar mejores condiciones para el emprendimiento e innovación en La Araucanía.

↓

Corporación Ecosistema

Necesidad de representación para participación, votación y discusión.

SUPUESTOS DE ARTICULACIÓN

- Formulación de proyectos:
- Descongestión comercial:
- Capacitación, formación y empleabilidad:
- Entrenamiento, incubación y digitalización:



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

01 Cocina Colaborativa

Formalización, resolución sanitaria, prototipado, etiquetado.

02 Cowork Municipal

Espacio de trabajo gratuito con asistencia técnica, capacitación y servicios conexos (bancos, centros de negocios).

03 Balloon Latam Temuco

Experiencia innovadora que permite trabajar 5 semanas de manera sistemática con emprendedores urbanos y rurales.

04 Más Cooperativas

Asesoría presencial y virtual para la creación y/o potenciamiento de cooperativas.

05 Nodo de economía naranja

Constituir mesa de economía creativa con nodo de creadores en ámbitos de la industria.

06 TemuCode

Habilitación de un creciente número de personas, con foco en mujeres y jóvenes "Nini", en desarrollo de software.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

07 MOOC

Cursos digitales abiertos de implementación masiva.

08 eCommerce

Desarrollo de habilidades digitales para la venta mediante plataformas de marketplace. Mercado Libre, Shopify, entre otros.

09 Delivery DDEL

Implementación de un sistema de delivery a bajo costo para el emprendedor.

10 Bazar Nómada DDEL

Instancia de comercialización rotativa entre centros de retail y sitios privados concurridos.

11 Innovación abierta

Hackatones de innovación abierta en problemáticas sociales de pertinencia comunal. Ideas o soluciones probadas.

12 Emporio DDEL

Instancia de comercialización en plantas productivas, espacios de organizaciones o empresas.

MODELO ESTRATÉGICO DE ARTICULACIÓN

DDEL - Municipalidad de Temuco

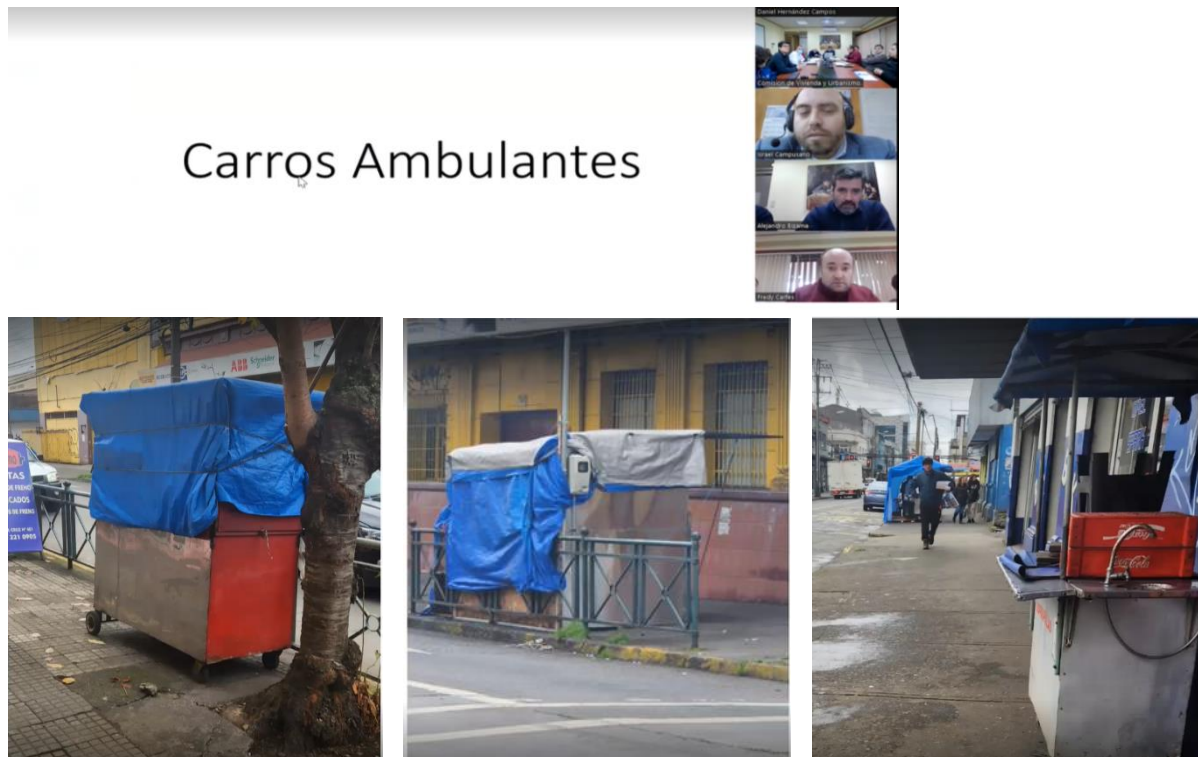
TEMU COX
MUNICIPIO CIUDADANO

El presidente Sr. Alejandro Bizama. Aquí hay un camino de ladrillos amarillos que seguir para que se llegue finalmente a un destino más o menos esperado, sin embargo a partir de un análisis bastante simple de la realidad que nos toca vivir y es que los comerciante ambulante, autorizado en general, es un mero intermediador de proveedor de comercio de paquetería y el vendedor de la calle, el informal de ropa recogida en pedidas y revendido, y el que no vende hortalizas, verduras o frutas vende paquetería valor cero en cuanto a la oferta está haciendo, lo compra a grande proveedor o distribuidora, algunos mall o distribuidores de ese tipo y la reventa a un precio de baratísimo.

Entonces hay que tomar esta presentación y se puede enganchar con un proyecto Escala que ya estaba manejando por Dideco y es ahí en donde se puede dar cauce a este diagnóstico de emprendedores informales, de Facebook, de Instagram, en donde hay un valor agregado, en donde hay manufactura y que se pueda dar chance, de poder mostrar este camino a la formalidad e insiste con la experiencia de lo que ha sido **Proyecto Escala**.

Ve que ese es el norte que se podría tocar y el que quedaría. Pero la realidad indica otra cosa. Que no se tiene en la calle ninguna propuesta de valor agregado que pueda calzar con esto, cree que esto hay que estudiarlo aquí, hay que tomarlo, hay que invitar como una alternativa de municipalidad en el minuto que se tenga alguna interpelación por parte de estos actores informales Mostrarles que aquí están todas las posibilidades para que él se formalice, se le capacita, se le orienta, se le muestra dónde se están ofreciendo espacios municipales de toda índole. Pero hay que ver la realidad de lo que está en la calle, frutos secos, caramelos, paquetería, verduras, fruta y cachivaches. **Eso como primer punto.**

Concejal sr. Fredy Cartes. Hace una intervención presentando imágenes relacionado con el tema: Consultando si esta es la realidad sé quiere tener. Cuando se habla primero de la ordenanza del 1.5 por 1.5, esto responde alguna medida sanitaria, responde a dignidad, responde efectivamente a lo que se quiere mostrar como ciudad, desde ahí se debería a conversar la situación y definir el centro de la capital regional.



Poder tener un tipo de carro uniforme, tal vez de dimensiones 2x 2. Tener espacio donde la gente sepa dónde acudir, quién es formal y quién es informal

Persa



Feria de Antigüedades



Hay una tremenda oportunidad de generar una feria de antigüedades en la comuna, como la de Valparaíso, que hoy ha sido declarada parte del patrimonio del país. Generar las mismas ferias itinerantes, de forma más ordenada, en vez de tenerlas en las plazas, dónde van a tener servicio higiénico, una orden de la materia, de la gente inscrita, un tema de seguridad, etc.

Concejal Sra. Soledad Gallardo. Hay cosas, que no se condicen con la realidad que tienen que vivir los comerciantes ha conversado con ellos y extrañan supuestamente una propuesta desde el municipio, no solamente ir al choque y decir, ya no se da más permiso, no se renueva, no puede seguir, si bien es cierto, también es súper razonable pensar que algunos llevan 10, 20 años, no se han formalizado o no han salido adelante. Así mismo los carritos que están en la feria, ellos tienen que presentar una propuesta a la administración súper ordenada y la idea puntualmente a lo mejor generar y ellos poner acá el carro tipo se

ordenaría como tal ellos están organizados, tienen un tema ahí y están dispuestos a donde los quieran colocar. Sería importante escuchar su propuesta.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo. tema de los carritos food truck y lo que ellos me dicen que tenían el típico carrito, insalubre, el que mide 1.5 por 1.5 hicieron el esfuerzo para comprar uno más grande, el de 3 metros, y después les dicen, porque todos dicen que la municipalidad le han dicho que si ellos compraban un carro más grande, más moderno, etc. ahí cambiaba la cosa, porque así cumplen con la cadena de frío y logran tener para poder hornear y freír lo que no le permite obviamente un carro de 1.5. Hacen el esfuerzo, compran el carro y les dicen, el carro es muy grande tomara espacio hacia afuera, se reunió con este grupo de gente. Entonces saber hoy de parte de los directores que están viendo esto, ¿les hace sentido esta historia o es una historia no más?

Lo otro le parece súper atingente cómo esta Pucón que tiene todo estandarizado, incluso si llega una cadena grande, tiene que tener todo de madera así se ve todo uniforme, todo estandarizado y todo más bonito cree que por ahí iría el tema.

El Administrador sr. Mauricio Cruz. No es primera vez que escucha que los comerciantes entregan una propuesta al alcalde. si existe esa, esa carta, esa propuesta y está el ingreso, porque ha preguntado para que se la hagan llegar y hacerse cargo de aquello, porque es importante contar con la propuesta de los comerciantes.

El director de Dideco sr. Mauricio Tapia. Cree que es necesario hacer varias salvedades. **Primero** la propuesta que se hace desde la administración de la Unidad de Desarrollo Económico Local Udel de la Comuna, por lo tanto, no se está viendo el tema pequeño de los carros es más una propuesta de mirar el macro, por supuesto que después se mirara lo micro, etc.

Segundo, quizás como consejo, como comentario, que tener mucho cuidado respecto de la autoridad, hay muchas organizaciones y gente que no está organizada, no existe una organización única, entonces de ahí ese comentario respecto de cómo se sostiene las conversaciones, porque ellos no tienen hasta el minuto la capacidad de representarse.

Lo otro decir que ellos nunca han tenido permiso para instalar estos carros más grandes lo que ellos han tenido es un permiso precario, entonces es un tema normativo.

Concejal sr. Fredy Cartes. que esto no se va a resolver el próximo año y va a pasar esta administración, continúe o no, y vendrán otras, esto no va a quedar resuelto porque la estructura que va a demandar es muy grande, pero si empezar a tomar acciones para evitar las situaciones que se viven en el concejo para escuchar y de alguna forma hacerse parte donde todos sean responsable de lo que hoy día está pasando en Temuco y no que sea una carga de decisión solamente de la administración comunal, es por eso que se solicitaron esta serie de reuniones que debería terminar con una reunión grande, una jornada completa con el alcalde presente, recordatorio.

Se podría ver perfectamente una forma de subvencionar a los distintos grupos de Temuco y generar un carro tipo para la comuna decirle cuánto cuesta el carro, ejemplo 2 millones y esta la posibilidad de postular un proyecto, obtener 1 millón y el otro lo pondrá ellos, la comunidad va a saber a quién debe comprarle, porque ese carro es el que está autorizado, lo mismo con los paños, con la fruta, que se identifique y así hermosear nuestra ciudad y dar respuesta a lo que hoy día está pidiendo la ciudadanía.

Concejal sr. Bruno Hauenstein. Tiene varias cosas que comentar. **Primer punto** se ha reunido con los comerciantes y aclarar, están los comerciantes legales que tienen su patente y los ilegales ha escuchado ambas versiones, todos quieren que el centro este bonito, esté ordenado, esté limpio y claramente hay que sacar al ambulante de ahí y restablecerlo de una forma digna, atractivo y rentable ya que donde están ganan plata según ellos por algo están ahí, entonces sacarlo a la buena va a ser muy difícil y lo otro es que los sacan, pero llegan otros comerciantes a ocupar esa misma zona porque afuera de

buses rurales, del supermercado en Balmaceda, es un nicho súper bueno económicamente, entonces lo van a sacar y van a llegar otros.

La idea que se mostró en la presentación está súper bien, pero hay que ser realista, hay jóvenes que tienen estudios y saben del manejo de internet, pero hay adulto que no tienen idea.

Segundo punto. Esto tiene que ser progresivo en el tiempo no puedo decirle que tiene hasta el viernes para salirse de ese lugar se da muy poco tiempo, en una semana se acabó, independiente de que es un permiso por un año eso es la teoría, pero en la práctica hay algunos que tienen 20 años, se está claro que esto es un permiso provisorio, pero avisarles y darles tiempo de tres a seis meses. etc. para que no sea tan brusco, sino va a ser una guerra campal.

Están los que tienen patentes y los que no tienen patentes, los con patentes o permiso ellos dicen nosotros respetamos la ordenanza municipal que dice que el carro tiene que ser de 1.5 por 1.5 metros, y resulta que la seremi de salud sugiere que pueden optar un food track de tres, cinco, ocho metros, porque ahí tendrían un área limpia, para cocinar y en otra un área sucia con el dinero, entonces del punto de vista de salud puede ser bueno, pero con la ordenanza no va, entonces habría que modificarla. El tema de los sin permiso ellos dicen que quieren tener un permiso o patente, pero no hay, entonces quedan ilegal. ¿Qué pasa ahí?

Sra. Marlis Pacheco encargada de Udel. Con respecto al comercio ambulante que no está autorizado, que son los que están ubicado en calle Montt, Portales y que es un caos. Cuando se instalaron las ñañas se les saco de ahí y se dijo se va a desocupar esta línea y se instalaron en el paseo Bulnes ¿qué pasó? está todo lleno de nuevo entonces se ve que no hay una autoridad con respecto a si saca a la gente cómo se detiene esto y no permitir nuevamente que la gente que recién se está iniciando en el comercio, porque es gente nueva o son los hijos, los parientes, se llenó nuevamente. Entonces ahí se vio debilidad porque no se tuvo una mirada mucha más integradora con respecto a ¿qué se iba a hacer con esos espacios, o cómo se reubica a lo que ya quedaron ahí?

De tal forma, urge tener un diagnóstico con respecto a la gente que está sin permiso, porque guste o no, es una realidad que está viendo todos los días. Y no solamente las calles principales, sino que también en la Feria Pinto.

El director de Seguridad Pública sr. Israel Campusano. Aquí se han visto dos aristas del tema, en esta sesión de la comisión, como en otras y en los trabajos del Concejo.

Una arista tiene que ver con lo que le toca como director, que son las atribuciones en fiscalización, desde dónde ellos pueden abordar las atribuciones que tienen, que son la fiscalización, la infracción, el comiso. Y, por otro lado, también se puede hacer un trabajo preventivo con seguridad pública, con las policías, con aduana y tener un trabajo para atacar las estructuras que están detrás del comercio. Este sería en el ámbito de Seguridad pública a Grosso modo.

Luego hay otra arista, que es el desarrollo económico local, que es lo que se está abordando hoy día con esta presentación.

Y falta una tercera arista, que es la parte urbanística, ejemplo el piloto de Paseo Bulnes está basado en la estrategia del urbanismo táctico, guste o no, ha ido cumpliendo las funciones que tiene un urbanismo táctico, que es que se ocupe el espacio público, que se genere más allá de los detalles. La función principal está, en el copamiento o el desplazamiento del comercio, esto se va a poder lograr eso mientras tenga personal, ya sea fiscalización, carabinero o ambos, pero si se pone ahí una baranda de urbanismo que deje el espacio para que la gente transite con accesibilidad, con los resguardos respectivo, se va evitar que se vuelvan a instalar ósea es una tercera parte que lo que se trató de hacer en la plaza Dreves.

Se está gestionando, por ejemplo, una pista de educación vial. Por lo tanto, no es que solamente se tenga que abordar la fiscalización en la conversión económica, sino que también tiene que abordarse desde el punto de vista urbanístico, porque de lo contrario lo que se tendría que hacer es tener punto fijo. Pregunta ¿Aparte de los operativos conjuntos que se han hecho en los últimos dos meses, se han visto carabineros en el centro?

Entonces, en el fondo, la labor de seguridad hoy día, aparte de la fiscalización del comercio, está entregada prácticamente a los inspectores municipales y eso tampoco puede ser, ahí faltan equilibrios y trabajos de coordinación que vayan más allá de la mera fiscalización. Entonces como dirección hay que tener un proyecto para abordar el tema del comercio, que tiene que tener las tres áreas con el contingente que se va a tener y lograr desplazar del centro a los comerciantes, pero se sabe que se van a ir a otro lado. Por eso proyectos como una feria persa es un proyecto que sería muy bueno que se aplicara, pero hay que ver las externalidades negativas y ver cómo reducirlas, también los food trucks que no están en la vía pública, que están en lugares que son privados, tampoco molestan, pero también no hay una normativa clara respecto al marco legal que rige este tipo de comercio. **Entonces esas tres aristas son las que conforman una propuesta integral de comercio.**

El presidente concejal sr. Alejandro Bizama. La situación cree que se debe llevar efectivamente a una reunión más en la que se tomen todos los antecedentes y se saque una propuesta, en definitiva, por el camino que se muestra con esos 35.000 ocupados informales es una realidad en la comuna, pero hoy día se está hablando de la afectación que producen los mínimos, los que están en los Cesfam, El centro, ferias, Colegios, etc., que son los que se está discutiendo de cuestiones macro en el sentido de tratar de dar una solución global cuando en la práctica el director de Seguridad lo ha dicho, se viene las dotaciones hay que ponerle fecha a eso y poder comprobar efectivamente que la destinación de recursos haga presencia y funcione.

Hay que tomar decisiones porque la estadística, parte de lo que mostro la presentación acerca que la represión y la presencia autoritaria no resuelve. Pero aquí hay que tomar esto como un elemento más de una política de fondo, que es la invitación a oficializar la invitación a formalizarse, la invitación a tomar otro camino, No se quiere nada gratis, dicen algunas personas, se valora el esfuerzo, pero cuando hay que formalizarse, hay que estudiar, hay que seguir el camino difícil no, todos quieren tomar el atajo, quieren estar en la calle. El caso a caso tiene sentido en esta catástrofe mostrada por parte de la Dideco. Y, por otra parte, también tiene sentido el que se invite a formalizarse, hay que dejar las vías libres para el acceso peatonal y libre tránsito en las plazas, avenidas, etc. cree que por ahí va un poco el desafío que se vienen. Esto va a requerir otra comisión relacionada en este tema, que debiera ser sincera en lo que pudiéramos o no hacer, esto requiere una mirada normativa.

Invita a que tenga una discusión pronto ojalá la conjunción entre los participantes involucrados y de ser el caso de invitar o no a algunos de los referentes”.

Concejal Sr Bizama: Se hace una presentación acerca del modelo estratégico de articulación por parte de la Dirección de Desarrollo Económico Local en cuanto a lo que significa hoy día particularmente la informalidad, en donde podemos ver algunos cuadros y en esos cuadros vemos cómo el porcentaje de ocupación informal, personas que están ocupadas, no desempleadas, sino que hay una ocupación en torno al 35% de informalidad en lo que es la Región de La Araucanía y un 27 a nivel país. Con esa cifra se entiende que hay un mayor gasto en fiscalización o mayor gasto en ornato por las externalidades negativas, que significa que las personas estén en el espacio público sin el cuidado de las condiciones sanitarias óptimas. Hay una percepción de desorden urbano, una percepción

de riesgo y delincuencia. ¿Hay un costo político? Hay un costo respecto de los futuros ingresos municipales, toda vez que estas personas podrían ser formales y evidentemente hay una competencia desleal con el comercio establecido local que afecta la economía. Se dan algunas cifras que ya he mencionado. Hoy día la Dirección de Desarrollo Económico Local está trabajando fuertemente en cuanto a emprendimiento y empleo, como Jefa de hogar, como Programa Microemprendimiento Mujer, Desarrollo Local de Pequeños Emprendedores, Proyecto Escala, se prestan servicios para estas mismas personas para Formulación de proyectos y formalización, formación y capacitación, asesoría técnica, feria estacional y pérgola, para finalmente tener algunos indicadores respecto del porcentaje de cobertura que hemos logrado como administración y finalmente una cantidad de venta en cuanto a diferentes escenarios. Hay toda una mirada respecto de contexto y tendencias. Hacia dónde ir. Hay una agenda 2030 respecto a los Objetivos del Desarrollo Sustentable, se está fomentando la economía creativa. Hay una mirada de líder en cuanto a poder acercar los productos a los consumidores. Hay un fenómeno de migración, una incertidumbre económica. Se pretende potenciar la economía circular y evidentemente, reconocer hoy día la posibilidad de un mercado digital o virtual. Se presentan diferentes modelos en cuanto a cómo interactuar con otros artistas protagonistas.

Tenemos hoy día la posibilidad de un mapeo de actores. Hay eventuales escenarios de articulación que están más adelante. En las siguientes láminas hay un acompañamiento municipal de diferentes unidades, programa que lo estamos viendo en general. Lo que hace esta presentación es dar cuenta nuevamente una disposición de parte de la Administración en cuanto a abrir un mapa de oportunidades para lo que significa hoy día el empleo o la ocupación informal, que como comisión y como los colegas lo plantean, en algún minuto se reconoce el esfuerzo, pero efectivamente estamos quedando al debe. Particularmente los centros neurálgicos, centro, en torno de escuelas y CESFAM y algunas plazas de la ciudad. Se conversa acerca del fenómeno de los carros food truck en cuanto a lo que significa o no la posibilidad de actualizar la Ordenanza. Sin embargo, por el metraje de los carros, pensando en que puedan estar en vereda o en espacio de uso público, todavía no hay una decisión colectiva en cuanto a cómo enfrentar. La colega Gallardo plantea que efectivamente, hoy día la realidad de los comerciantes de 10 o 20 años atrás tiene que ver con que en su minuto tenían una alternativa. Reconoce que es efectivamente un vehículo, desarrollo y progreso, y hay espacios de intervenir, particularmente con los carros de la feria en la que están organizados y ellos están disponibles para poder hacer una actualización o incluso normalizarse frente a una posible ordenanza de la municipalidad.

Se conversa en general respecto de que esta es una propuesta que en definitiva, como consejo nosotros tenemos la posibilidad o no respecto de lo que significa esta propuesta, de poder darle más fuerza o poder tener otra mirada. También hay una discusión en general, Presidente, que se reconoce el avance de lo que ha sido en cuanto al orden y seguridad de parte de la Administración, por un lado la DIDECO, por otro lado, la Dirección de Seguridad Pública en cuanto a este diagnóstico que se hace y, como cierre, el presidente de la Comisión, Alejandro Lizama, plantea que la situación cree que se debe llevar

efectivamente una reunión más en la que se tomen todos los antecedentes y se saque una propuesta. En definitiva, por el camino que se muestre con estos 35.000 ocupados informales, que es una realidad en la comuna, pero hoy día se está hablando de una afectación que producen como lo dije, en el centro, los CESFAM, en Ferias y colegios. Que se afecta esto respecto de la formalidad que hoy día es imposible de intervenir.

“-A continuación, se presenta un tema fuera de tabla.

Ordenanza Graffitis.

Expone la directora jurídica Sra. Muriel Maturana. Comentar que se está trabajando en este texto que obviamente desde la unidad técnica competente y pertinente, pero como es el sello de esta administración, esta se está sometiendo su texto a fin de recibir y recabar cualquier sugerencia recomendación de esta comisión.

ORDENANZA N° / TEMUCO,

VISTOS:

- 1.- Constitución Política de la República de Chile.
- 2.- Las disposiciones y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Las disposiciones de la Ley N°18.287 sobre procedimientos de los Juzgados de Policía Local.
- 4.- Lo establecido por el Código Civil.

CONSIDERANDO:

- 1.- El requerimiento de la actual administración, respecto de la urgencia y necesidad de crear una ordenanza Municipal que sancione las pegatinas, rayados y graffitis no autorizados en muros, fachadas exteriores, paredes, postes de alumbrado público y mobiliario emplazados en bienes nacionales de uso público, fiscales, municipales y de propiedad privada en la comuna de Temuco.
- 2.- La importancia y necesidad de generar entornos y espacios adecuados para la comunidad, armónicos y ordenandos, a fin de propender a su uso adecuado, seguro y libre de contaminación visual y de cualquier otro tipo
- 3.- Considerando la importancia en la prevención de conductas de que generan daño en los entornos comunes y en los privados que inciden en la comunidad toda, como además la intención de esta administración de la dictación de una ordenanza que busca educar en el cuidado de los espacios ya referidos, y modificar la costumbre contraria, sancionando del modo que aquí se señala.

DECRETO:

APRUEBASE el siguiente texto, correspondiente a ORDENANZA LOCAL QUE REGULA PEGATINAS, RAYADOS Y GRAFFITIS NO AUTORIZADOS EN MUROS, FACHADAS EXTERIORES, PAREDES, POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MOBILIARIO EMPLAZADOS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO, FISCALES, MUNICIPALES Y DE PROPIEDAD PRIVADA DE LA COMUNA DE TEMUCO.

ORDENANZA LOCAL QUE REGULA PEGATINAS, RAYADOS Y GRAFFITIS NO AUTORIZADOS EN MUROS, FACHADAS EXTERIORES, PAREDES, POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MOBILIARIO EMPLAZADOS EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO, FISCALES, MUNICIPALES Y DE PROPIEDAD PRIVADA DE LA COMUNA DE TEMUCO.

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO 1°: La presente Ordenanza Municipal tiene por objeto regular pegatinas, rayados y graffitis no autorizados en muros, fachadas exteriores, paredes, postes de alumbrado público y mobiliario emplazados en bienes nacionales de uso público, fiscales, municipales y de propiedad privada de la comuna de Temuco.

ARTÍCULO 2°: Para efectos de lo dispuesto en la presente ordenanza, se entenderá cometer la infracción, a aquel que, sin contar con la debida autorización del propietario:

- a) Fuere sorprendido cometiendo el hecho,
- b) Acabare de cometer el hecho,
- c) Huyere del lugar de comisión y fuere identificado como autor, portando, además, indicios o elementos utilizados para cometer la infracción.

ARTÍCULO 3°: Servirá como medio de prueba para acreditar la infracción cualquiera de los establecidos en la Ley, y además videos, fotografías y otros obtenidos desde cámaras de vigilancia municipales y/o de los vecinos organizados del sector de que se trate, mientras estos contengan día y hora de la grabación u otra, y que permitan identificar a los hechos.

ARTÍCULO 4°: En caso de establecerse que los autores son menores de edad, serán sus padres o adultos responsables los obligados al pago de la multa impuesta, bajo el apercibimiento impuesto por el Tribunal al efecto.

ARTÍCULO 5°: La fiscalización de los actos contenidos en la presente Ordenanza Municipal corresponderá a los Inspectores Municipales de Temuco y a Carabineros de Chile, quienes deberán denunciar a los Juzgados de Policía Local.

El director de Seguridad Publica sr. Israel Campusano. indica que, en la práctica, para ellos es muy dificultoso abordar este tema y con una ordenanza así facilitaría el trabajo, porque si bien de repente se encuentran pegatinas con números de teléfonos de gente que lee el tarot pegado, gente que raya y no se tiene más allá del vandalismo como una herramienta. Como se ha dicho ante la debilidad de la herramienta legislativa, cree que esto sí vendría a ayudar, porque además se podría usar en alguna eventualidad notificar ellos mismos y poder hacer efectiva las multas.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. Entonces si no hay apuro se comparte con los colegas de la Comisión en la sesión correspondiente. Y en el mes de junio se resuelve.

Agradece la presencia de los concejales, directores, funcionarios a esta comisión de trabajo.

Siendo las 16:55 horas finaliza la reunión.

ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO. PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO /jcs.”

Concejal Sr Bizama: Por otra parte, y fuera de tabla, se presenta una ordenanza por parte de la Dirección Jurídica. Se presenta en la página 31. En cuanto a darle un marco de

comportamiento a la alteración de las fachadas públicas, se le denomina la ordenanza de grafitis, donde expone la señora Muriel Maturana. Comenta que se está trabajando en este texto que obviamente desde una mirada técnica competente y pertinente y, se hace una presentación a los colegas en cuanto a lo que significa hoy día el rayado y el grafiti en diferentes ámbitos de la comuna, en la que obviamente con esta ordenanza sería más fácil frente a una flagrancia por parte de inspectores, de Carabineros, intervenir cuando se está cometiendo esto. Esa sería la primera acta, Presidente.

“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

El día **12 de junio de 2023**, siendo las 15:06 horas, se reúne la **Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo** de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de las concejales Sras. Soledad Gallardo y Viviana Díaz, los concejales Sres. Juan Aceitón, Bruno Hauenstein y el Sr. Alejandro Bizama presidente de la comisión.

Participan en la reunión el Administrador Municipal Sr. Mauricio Cruz Cofre; el director de Secpla Sr. Ricardo Toro, del Depto. de asesoría urbanas Sres. Sergio Sepúlveda y Mikel Garate, del Depto. de Estudios de Secpla la Sra. Olivia Burgos y de Surplan el Sr. José Manuel Cortinez.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama Saluda a todos, agradece la presencia a los concejales que están participando y de igual forma al equipo de profesionales de la Secpla, como así también el administrador.

TABLA

1.- Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos (PIIMEP).

2- Denominación de Bienes Municipales y Nacionales de uso Públicos.

---.---

1.- Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos (PIIMEP).

El Sr. Sergio Sepúlveda, de Secpla hace una breve introducción. En esta convocatoria se va a exponer el Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y espacio público mandatado por ley del aporte del espacio público. Estamos en la 4.^a etapas y ustedes como Concejo, pues tienen que aprobar este plan de aquí a fin de año. Se ha trabajado todo este tiempo los tres años anterior con la comunidad intensamente, con talleres, con mesas especiales, mesas técnicas y también mesas intersectoriales, lo que permite pensar que se ha abordado la situación es bastante amplia y ahora se está en el proceso de construir una cartera y poder compartir de estas reuniones con, lo que hemos llegado hasta ahora. Qué es lo que han sido los parámetros usados y los cuidados que se han tenido para poder hacer una cartera equilibrada con los montos que se espera que lleguen, que tampoco son tan altos para inversión en ciudades como la Temuco, pero obviamente son bienvenidos siempre.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. Este punto respecto de que efectivamente el Consejo debe enterarse que esto ya está avanzando y en algún minuto dentro del cronograma que se va a ver pronto. Todo esto significa que este plan de debe tomar conocimiento y aprobar compromiso, de ser el caso, un convenio o postulación a diferentes recursos.

Hace la presentación el Sr. José Manuel Cortinez de Surplan.


JUNIO 2023

ELABORACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, TEMUCO

PRESENTACIÓN CONCEJO AVANCE PIIMEP



CONTENIDOS DE LA PRESENTACION



OBJETIVO: EXPONER PROCESO DE ELABORACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS

- 1- CONTENIDOS Y ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PIIMEP
- 2- AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE LA CARTERA
- 3 – RESULTADOS PRELIMINARES

¿QUÉ ES UN PIIMEP?



Ley n°20.958- Ley de aportes → Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público



- Los proyectos inmobiliarios que generan densificación deben hacer un aporte en dinero destinado a un **fondo municipal** que solo podrá ser materializado en proyectos, obras y medidas que formen parte de un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (**PIIMEP**).
- El PIIMEP define una **cartera de proyectos de movilidad y espacios públicos** priorizadas, vinculante y con ítem presupuestario, con vigencia de 10 años .
- Los recursos se destinan el **70% a Movilidad y 30% a Espacios Públicos**



PROCESO DE PARTICIPACION.



8 TALLERES CIUDADANOS EN CADA ETAPA



- Trabajo inicial de identificación de problemas y aspiraciones
- Trabajo de priorización sobre listado de proyectos
- Formulación y localización en lámina de otras ideas de proyecto

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LA ETAPA



MESA TÉCNICA MUNICIPAL Y MESA CIUDAD (académicos, otras instituciones)

- Trabajo de priorización en MURAL sobre listado de proyectos
- Formulación de otras ideas de proyecto



MESA INTERSECTORIAL (MINVU, Transportes)

- Análisis en MURAL de matriz de priorización



PIIMEP TEMUCO.

PIIMEP TEMUCO - IMAGEN OBJETIVO

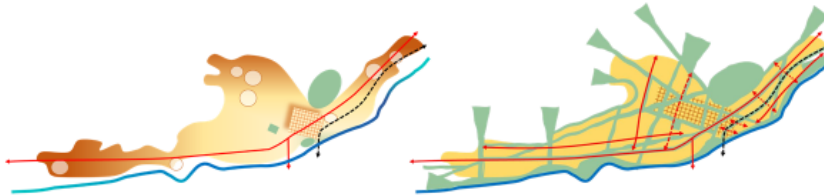


TEMUCO, CIUDAD VERDE Y CONECTADA QUE PROMUEVE UNA MOVILIDAD SUSTENTABLE Y EFICIENTE PARA GARANTIZAR UN ACCESO EQUITATIVO DE TODOS SUS HABITANTES A LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, TANTO EN LOS BARRIOS COMO EN EL CONJUNTO URBANO.

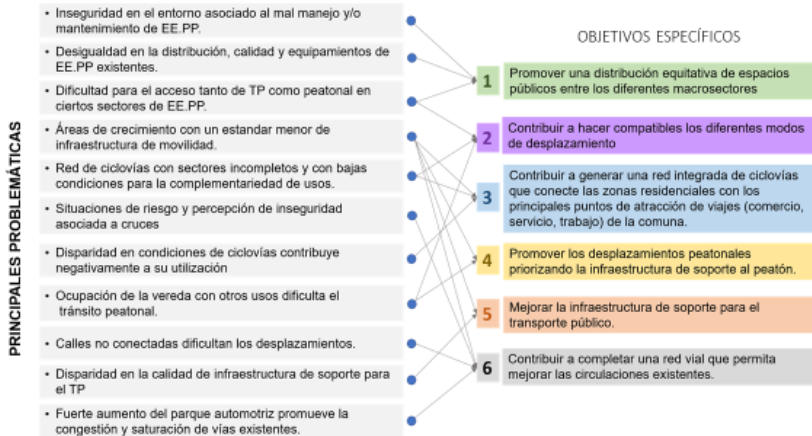
EL PIIMEP PRIVILEGIA LA MOVILIDAD ACTIVA A PIE Y EN BICICLETA, ASÍ COMO EL TRANSPORTE PÚBLICO, LOS ESPACIOS PÚBLICOS VALORADOS POR LA COMUNIDAD, EL ACCESO Y DISFRUTE DEL ENTORNO NATURAL DE LA CIUDAD Y UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LAS ÁREAS VERDES DE ESCALA VECINAL.

ESCENARIO ACTUAL

ESCENARIO PROPUESTO



PIIMEP TEMUCO - OBJETIVOS ESPECÍFICOS





- ¿CON CUANTO PRESUPUESTO ESTIMADO CONTAMOS?



M\$2.989.132

MOVILIDAD (70%) = M\$ 2.092.392
 \$(209.239.000 promedio anual)

ESPACIOS PÚBLICOS (30%)= M\$ 896.739
 \$(89.674.000 promedio anual)

¿CÓMO PRIORIZAMOS LA CARTERA DE PROYECTOS?

¿QUÉ PROYECTOS SE FINANCIAN?

- **PRODUCTOS ELABORADOS HASTA LA FECHA:**
 - Imagen objetivo y objetivos específicos PIIMEP
 - Cartera Movilidad
 - Cartera EE.PP.
 - Matriz de priorización
 - Priorización preliminar de proyectos
- **PROCESOS EN DESARROLLO – VALIDACIÓN :**
 - Talleres participativos
 - Mesas técnicas
 - Socialización de avance con actores clave

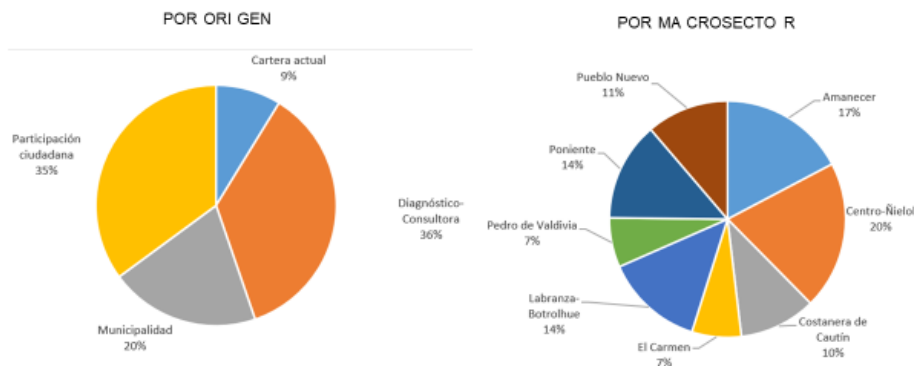
¿CÓMO SE TRABAJÓ LA CARTERA?



DISTRIBUCIÓN PROYECTOS CARTERAS



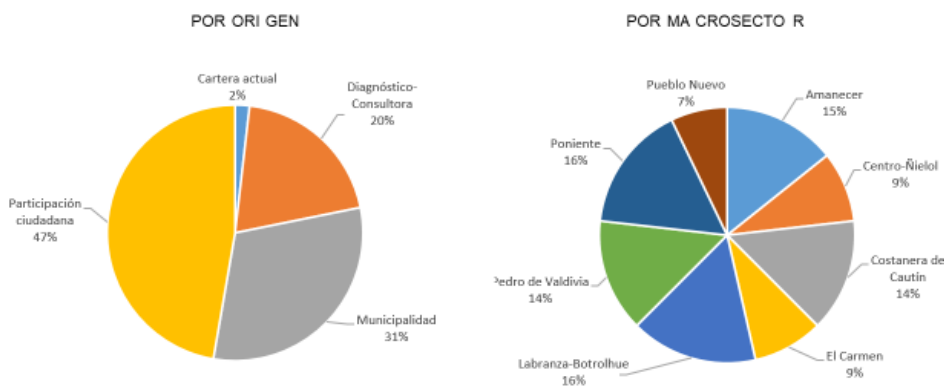
■ Distribución de los proyectos que forman la cartera de movilidad



DISTRIBUCIÓN PROYECTOS CARTERAS



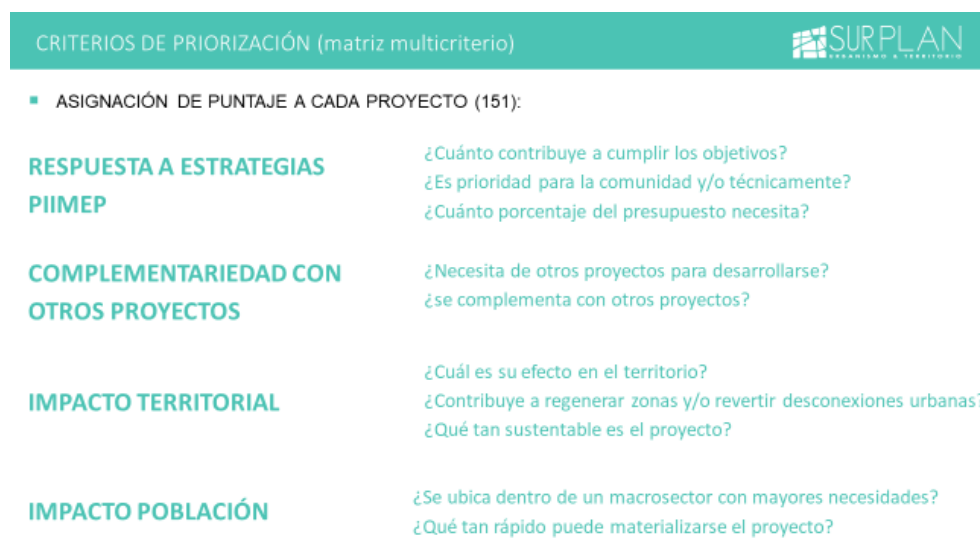
■ Distribución de los proyectos que forman la cartera de espacios públicos



¿COMO SE HAN PRIORIZADO LAS INICIATIVAS A FINANCIAR?



FASE I- MATRIZ DE PRIORIZACION



MATRIZ DE PRIORIZACIÓN MOVILIDAD

CRITERIO	SUB CRITERIO	VALORACION		
Respuesta a estrategias PIIMEP	R-A	Grado de contribución al logro de objetivos específicos	2 Su ejecución repercute en 1 objetivos específicos 4 Su ejecución repercute en 2 objetivos específicos 6 Su ejecución repercute en 3 o más objetivos específicos	
		R-B	Prioridad proceso de participación	2 Proyecto que no cuenta con prioridad 4 Proyecto priorizado por la comunidad o entes técnicos (municipalidad) 6 Proyecto priorizado por la comunidad y entes técnicos (municipalidad)
			R-C	Inversión asociada al presupuesto disponible
	S-A			Relación de autonomía con otros proyectos
		S-B		
	Impacto territorial		IT-A	Escala territorial
IT-B		Regeneración urbana		
			IT-C	Sustentabilidad
Impacto población	IP-A	Su impacto repercute en un macrosector con altos niveles de concentración de población vulnerable, presentado déficits comparativos	1 El macrosector presenta baja concentración de población vulnerable o no presenta déficits comparativos en más de 1 índice medido 2 El macrosector presenta media concentración de población vulnerable y déficits comparativos en 2 o más índices medidos 3 El macrosector presenta alta concentración de población vulnerable y déficits comparativos en más de un ítem	
			IP-B	Visibilidad de la inversión

CRITERIO	SUB CRITERIO	VALORACIÓN		
Respuesta a estrategias PIMEP	R-A	Grado de contribución al logro de objetivos específicos	2) Su ejecución repercute en 1 objetivos específicos 4) Su ejecución repercute en 2 objetivos específicos 6) Su ejecución repercute en 3 o más objetivos específicos	
		R-B	Prioridad proceso de participación	2) Proyecto priorizado por entes técnicos 4) Proyecto priorizado por la comunidad o entes técnicos (municipalidad) 6) Proyecto priorizado por la comunidad y entes técnicos (municipalidad)
			R-C	Inversión asociada al presupuesto disponible
	S-A			Relación de autonomía con otros proyectos
		S-B	Potencia inversiones	1) No tiene impacto positivo ni negativo con otros proyectos 2) Tiene impacto positivo en otro proyecto 3) Tiene impacto positivo en más de un proyecto
			IT-A	Escala territorial
IT-B	Regeneración urbana			1) Se emplaza en sectores periféricos o de baja consolidación (Ej. Condominios aislados) 2) Se emplaza en sectores céntricos y/o consolidados (Trama urbana sin zonas por desarrollar intermedias) 3) Se emplaza en sectores con obsolescencia funcional o con espacios públicos no habitados y/o desconexiones urbanas
	IT-C	Sustentabilidad		1) Introduce mejoras puntuales dentro de un espacio público consolidado 2) Contribuye a mejoramientos de espacios públicos existentes 3) Contribuye a recuperar áreas en mal estado y/o incorporan nuevas áreas verdes
		IP-A	Su impacto repercute en un macrosector con altos niveles de concentración de población vulnerable, presentado déficits comparativos	1) El macrosector presenta baja concentración de población vulnerable o no presenta déficits comparativos en inversión pública o área verde/hab 2) El macrosector presenta media concentración de población vulnerable y déficits comparativos en inversión pública o área verde/hab 3) El macrosector presenta alta concentración de población vulnerable y déficits comparativos en inversión pública y área verde/hab
IP-B			Visibilidad de la inversión	1) Su ejecución se estima en largo plazo (más de 3 años) 2) Su ejecución se estima en mediano plazo (1-3 años) 3) Su ejecución se estima en corto plazo (0-1 año)

FASE II- CRITERIOS DE ORDENAMIENTO Y SELECCIÓN- EN PROCESO

FASE II – CRITERIOS DE ORDENAMIENTO Y SELECCIÓN



1.- PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN CONDICIONES DE EJECUTARSE A CORTO PLAZO

2.- MONTO DE PROYECTO NO SOBREPASE EL 20% DEL PRESUPUESTO DE SU CARTERA

3.- OPCIÓN DE LA COMUNIDAD ENTRE PROYECTOS EN SITUACIONES INTERMEDIAS

FASE II – CRITERIOS DE ORDENAMIENTO Y SELECCIÓN



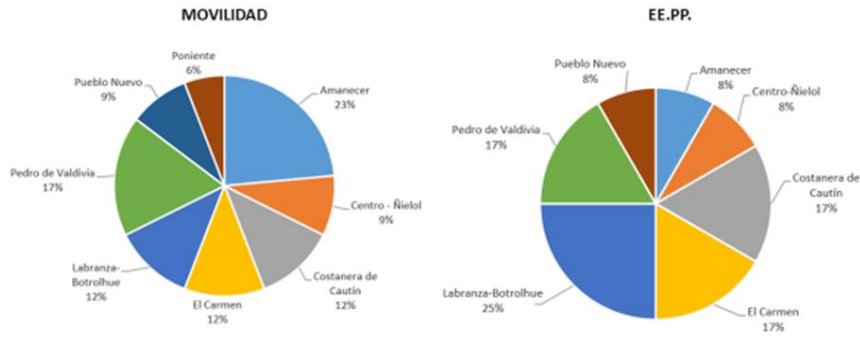
4.- DECISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD SOBRE PROYECTOS CON IGUAL PUNTAJE (EN PROCESO)

EJEMPLO GRUPO DE PROYECTOS A ORDENAR:

29 Pedro de Valdivia	Diseño y ejecución cruce seguro entre Regidor Francisco Poblete - Los Riscos - San Vicente (incluye calzada)	164.659	29
37 Pedro de Valdivia	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Pedro de Valdivia	80.000	29
43 El Carmen	Mejoramiento calzada cruces (Los Trovadores-Los Escultores, Los Escritores-Jorge Tellier)	56.312	29
47 Amanecer	Construcción veredas calles Sirio-Volta-Puerto Murta-Gallieo (Tramos entre 120-170ml)	36.800	29
51 Amanecer	Cruce seguro y reposición paraderos (2) calle Los Pioneros (Villa Maipo) entre Las Tranqueras y Recabarren	81.848	29
60 Pueblo Nuevo-Costanera Cautín	Cruce seguro Villa Costanera con Barros Arana	42.798	29
74 Pedro de Valdivia	Estudio prefactibilidad doble vía Colón entre Recreo y Pedro de Valdivia	80.000	29
76 Amanecer	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Amanecer	60.000	29
77 Labranza	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Labranza	70.000	29
85 El Carmen	Mejoramiento accesos jardines infantiles (2) Ejemplo: Los Sopranos, Los Folkloristas y Los Músicos	85.596	29
48 Amanecer	Factibilidad unión vías Cosenza-Miguel Ángel-Piamonte-Alessandria	80.000	28
61 Pueblo Nuevo	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Pueblo Nuevo	70.000	28
63 Labranza	Estudio factibilidad continuidad vías El Sembrador-Los Conquistadores	80.000	28
67 Centro-Poniente	Mejoramiento ciclovia San Martín desde Arturo Prat hasta Hochstetter	100.000	28
69 Pedro de Valdivia	Cruce Seguro Recreo con Víctor Domingo Silva	42.798	28
75 El Carmen	Estudio de accesibilidad universal Macrosector El Carmen	60.000	28
79 Amanecer	Cruce seguro Milano - Venecia Millano	42.798	28
80 Labranza	Cruce seguro Río Quillén/Río Serrano y Purapel	42.798	28

RESULTADOS PRELIMINARES OBTENIDOS DE LA FASE I+ FASE II.

SÍNTESIS DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE PROYECTOS PRE SELECCIONADOS



SÍNTESIS CONFORMACIÓN CARTERA PRIORIZADA PROCESO PARTICIPATIVO



MOVILIDAD:

SE AGREGARON 31 PROYECTOS

8



Pre seleccionados

23



Incorporado a la cartera de movilidad

EE.PP.

SE AGREGARON 20 PROYECTOS

6



Pre seleccionados

14



Incorporado a la cartera de movilidad

52 OTRAS IDEAS O PROYECTOS DENTRO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

16

Cuentan con otras vías de financiamiento

2

Dado su alto costo no pueden ser financiadas a través del PIIMEP

9

No forma parte de los objetivos del PIIMEP

26

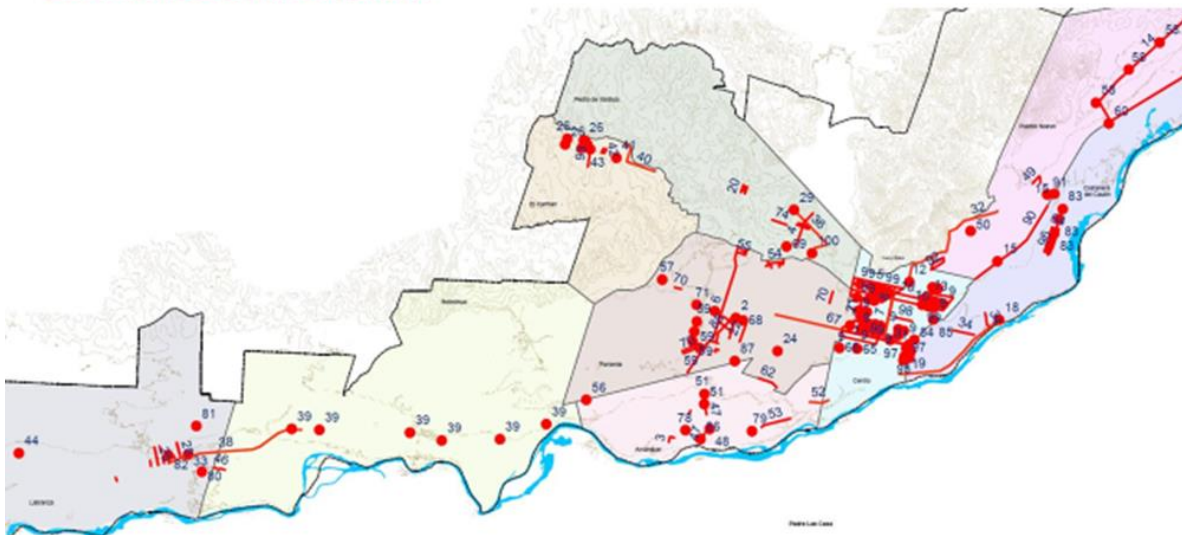
Se tomará la gestión desde otro departamento municipal

PROYECTOS MOVILIDAD PRESELECCIONADOS.

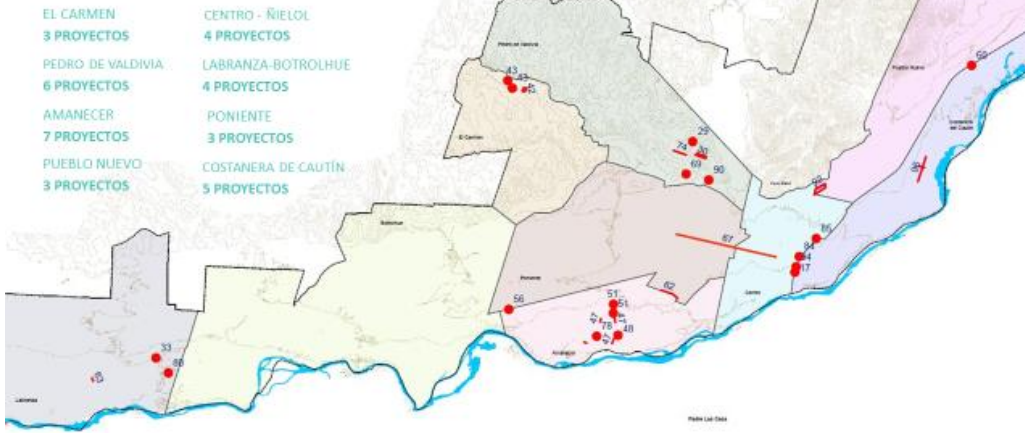
PROYECTOS PRIORIZADOS MOVILIDAD – TOTAL CARTERA



100 PROYECTOS MOVILIDAD:



28 PROYECTOS DIVIDIDOS EN:



CARTERA 28 PROYECTOS PRESELECCIONADOS MOVILIDAD

N	MACROSECTOR	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	FASE II
56	Amanecer-Poniente	Estudio factibilidad continuidad calle Los Ganaderos**	80.000	34
90	Pedro de Valdivia	Cruce seguro Argentina con Hochstetter*	42.798	34
78	Amanecer	Cruce seguro Colegio Empezar entre Venus y Milano*	42.798	32
33	Labranza	Semáforo 1 Norte con 4 Oriente	90.000	32
17	Costanera de Cautín-Centro	Estudio mejoramiento cruce León Gallo-Línea férrea *	80.000	31
84	Costanera de Cautín-Centro	Mejoramiento cruce Andrés Bello-Línea férrea	85.596	31
42	El Carmen	Construcción veredas Parque Calistenia fundo El Carmen*	33.350	30
94	Costanera de Cautín-Centro	Estudio factibilidad continuidad O'Higgins (cruce línea férrea)	80.000	30
29	Pedro de Valdivia	Diseño y ejecución cruce seguro entre Regidor Francisco Poblete - Los Riscos - San Vicente (incluye calzada)***	164.659	29
37	Pedro de Valdivia	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Pedro de Valdivia	80.000	29
43	El Carmen	Mejoramiento calzada cruces (Los Trovadores-Los Escultores, Los Escritores-Jorge Tellier)*	56.312	29
47	Amanecer	Construcción veredas calles Sirio-Volta-Puerto Murta-Galileo (Tramos entre 120-170ml)	36.800	29
51	Amanecer	Cruce seguro y reposición paraderos (2) calle Los Pioneros (Villa Maipo) entre Las Tranqueras y Recabarren*	81.848	29
60	Pueblo Nuevo-Costanera de Cautín	Cruce seguro Villa Costanera con Barros Arana	42.798	29

**Prioridad técnica *Prioridad comunidad

CARTERA 28 PROYECTOS PRESELECCIONADOS MOVILIDAD

N	MACROSECTOR	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	FASE II
74	Pedro de Valdivia	Estudio prefactibilidad doble vía Colón entre Recreo y Pedro de Valdivia	80.000	29
76	Amanecer	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Amanecer	60.000	29
77	Labranza	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Labranza	70.000	29
85	El Carmen	Mejoramiento accesos Jardines infantiles (2) Ejemplo: Los Sopranos, Los Folkloristas y Los Músicos	85.596	29
92	Pueblo Nuevo	Mejoramiento veredas Caupolicán entre Matta-Estadio	119.460	29
96	Costanera de Cautín	Construcción de veredas villa Langdon (varias calles transversales a Río Don)	82.225	28
30	Pedro de Valdivia	Construcción de veredas calles Dluquín y Cañete entre Nacimiento y Frutillar	57.500	28
62	Amanecer-Poniente	Estudio factibilidad ensanche de pista en Av. Las Encinas (Los Crisantemos-Francisco Salazar)	80.000	28
48	Amanecer	Factibilidad unión vías Cosenza-Miguel Ángel-Piamonte-Alessandria	80.000	28
61	Pueblo Nuevo	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Pueblo Nuevo	70.000	28
63	Labranza	Estudio factibilidad continuidad vías El Sembrador-Los Conquistadores	80.000	28
67	Centro-Poniente	Mejoramiento ciclovia San Martín desde Arturo Prat hasta Hochstetter	100.000	28
69	Pedro de Valdivia	Cruce Seguro Recreo con Víctor Domingo Silva	42.798	28
80	Pedro de Valdivia	Cruce seguro Río Quillén/Río Serrano y Purapel	42.798	28

**Prioridad técnica *Prioridad comunidad

¿EN QUE CONSISTEN LOS PROYECTOS DE MOVILIDADES PRE SELECCIONADOS?

CRUCE SEGURO:

Habilita facilidades para los usuarios más vulnerables, teniendo en cuenta las necesidades operativas y la seguridad de peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida. El diseño debe inducir a estos usuarios a circular por cruces más seguros, aspectos a definir en la etapa de diseño.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD:

Estudio orientado a generar una continuidad vial y/o ensanche de vías según cada caso.

CONSTRUCCIÓN VEREDAS:

Construcción o reposición de veredas en tramos específicos.

REPOSICIÓN DE PARADEROS:

Se oriente a reponer y/o habilitar 4 paraderos en torno a la vía Barro Añana en el tramo comprendido entre Villa Costanera 2 y Vega M del río de Temuco.

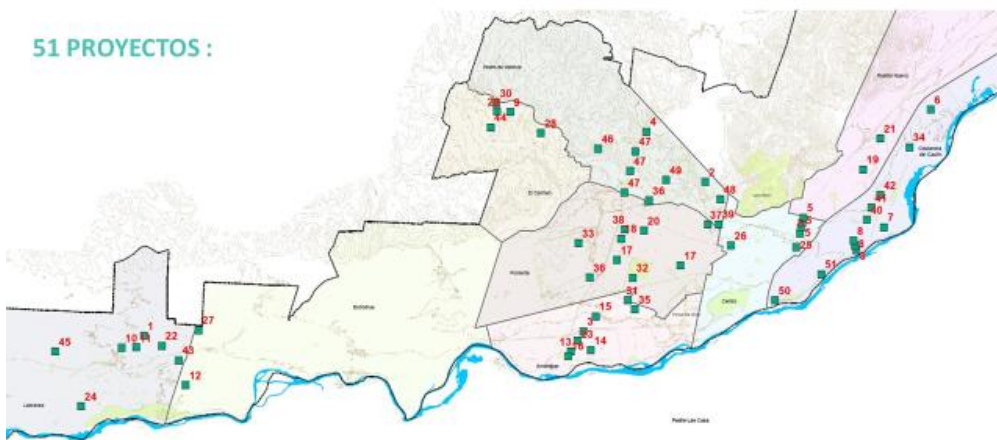
ESTUDIO DE DISEÑO:

Proyecto que permite generar el diseño e ingeniería de los trabajos necesarios para el mejoramiento del actual puente, el cual se encuentra en no toro deterioro.

PROYECTOS ESPACIOS PUBLICOS PRESELECCIONADOS.

PROYECTOS PRIORIZADOS ESPACIOS PÚBLICOS – TOTAL CARTERA

51 PROYECTOS :



PROYECTOS PRIORIZADOS ESPACIOS PÚBLICOS – PRE SELECCIONADOS

11 PROYECTOS PRE SELECCIONADOS DIVIDIDOS EN:

- | | |
|-------------------|---------------------|
| EL CARMEN | CENTRO- RÍELOS |
| 2 PROYECTOS | 1 PROYECTOS |
| PEDRO DE VALDIVIA | LABRANZA-BOTROLHUE |
| 2 PROYECTOS | 2 PROYECTOS |
| AMANECEER | PONIENTE |
| 1 PROYECTOS | 0 PROYECTOS |
| PUEBLO NUEVO | COSTANERA DE CAUTÍN |
| 1 PROYECTOS | 2 PROYECTOS |



N	MACROSECTOR	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	FASE II
4	Pedro de Valdivia	Multicancha "Surire". Ubicada en Cariquina con Surire**	71.388	29
22	Labranza	Mejoramiento integral área verde El Bosque en calle Avda. El Bosque entre calles Los Ulmos y Los Álamos**	162.000	27
40	Costanera de Cautín	Mejoramiento plaza Quitratué entre calles Boroa y Quitratué (incluye vereda)*	52.999	26
43	Labranza	Estudio de diseño y manejo áreas verdes estero Botrolhue	80.000	26
9	El Carmen	Mejoramiento vegetación y cubierta Parque Calistenia fundo El Carmen*	55.000	26
24	Labranza	Área verde "El Placer", ubicada en calle El placer.	59.400	26
19	Pueblo Nuevo	Mejoramiento plaza y EE.PP. 1 Norte-Sandoval-Ecuador*	80.999	25
25	Centro	Plaza "Cugat" ubicada entre Anibal Pinto, Barros Arana y Lautaro**	118.800	25
11	Labranza	Mejoramiento de áreas verdes Labranza (2) ubicadas entre calles Estero Tricao-Volcán Villarrica y S-264*	79.498	25
13	Amanecer	Mejoramiento plaza Colegio Emprender entre calle Venus, Júpiter y Milano*	95.398	25
28	El Carmen	Mejoramiento áreas verdes (2) en Avda. Los Fundadores y Los Químicos	105.997	25
41	Costanera de Cautín	Mejoramiento plaza Tegualda entre calles Tegualda y Achao	52.999	25
45	Labranza	Mejoramiento área verde Hacienda Santa María	52.999	25
36	Pedro de Valdivia	Mejoramiento integral plaza "Campos Deportivo", ubicada entre calles Papudo, Huasco y Baldomero Lillo**	187.005	25



Con posibilidad de ser financiado

**Prioridad técnica *Prioridad comunidad

SÍNTESIS TIPOLOGÍA DE PROYECTOS PRIORIZADOS EE.PP.



¿EN QUE CONSISTEN LOS PROYECTOS DE EE.PP. PRE SELECCIONADOS?

MEJORAMIENTO DE EE.PP.:

Proyecto de habilitación consistente en la reposición y/o incorporación de mejoras puntuales por ejemplo: Juegos infantiles, sombreaderos, mobiliario y/o mejora de pavimentos según se defina en etapa de diseño.

ESTUDIO DE DISEÑO Y MANEJO DE ÁREAS VERDES:

Se orienta a determinar acciones para el diseño y/o mejor manejo de las áreas verdes asociadas al borde de estero Botrolhue.

REPOSICIÓN MOBILIARIO:

Adecuación mobiliario que se encuentra inclinado y no permite su utilización, cambio a definir y considerer en la etapa de diseño.

MEJORAMIENTO INTEGRAL:

Proyecto de mejoramiento integral en área verde, incluye mejoramiento de pavimento, iluminación, mobiliario, vegetación entre otros aspectos a definir en la etapa de diseño.

MEJORAMIENTO VEGETACIÓN:

Mejoramiento de la vegetación del área verde, incorporación de árboles, arbustos y/o cubresuelos según se determine en etapa de diseño.



INFORMACIÓN ADICIONAL
(proyectos de movilidad priorizados por macrosector)

CARTERA MOVILIDAD – AMANECER – 12 PROYECTOS



N	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	PUNTAJE FASE II
78	Cruce seguro Colegio Emprender entre Venus y Milano*	42.798	32
56	Estudio factibilidad continuidad calle Los Ganaderos**	80.000	34
62	Estudio factibilidad ensanche de pista en Av. Las Encinas (Los Crisantemos-Francisco Salazar)	80.000	31
47	Construcción veredas calles Sirio-Volta-Puerto Murta-Galileo (Tramos entre -170ml)	36.800	29
51	Cruce seguro y reposición paraderos (2) calle Los Pioneros (Villa Maipo) entre Las Tranqueras y Recabarren*	81.848	29
76	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Amanecer	60.000	29
48	Factibilidad unión vías Cosenza-Miguel Ángel-Piamonte-Alessandria	80.000	28
79	Cruce seguro Milano - Venecia Milano	42.798	25
52	Ciclovía Recabarren-Los Poetas entre Caupolicán y Las Quilas	239.258	25
53	Mejoramiento de vereda Milano desde Bérnago-Capri (sur)	66.240	25
86	Cruce seguro Milano-Galileo	42.798	25
3	Mejoramiento integral Benjamín Franklin entre calles Sirio y límite sur	266.440	24

**Prioridad técnica *Prioridad comunidad



7 Susceptible de ser financiado



5 Incorporado a la cartera de movilidad

CARTERA MOVILIDAD – LABRANZA-BOTROLHUE – 14 PROYECTOS



N	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	PUNTAJE FASE II
33	Semáforo 1 Norte con 4 Oriente	90.000	32
77	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Labranza	70.000	29
63	Estudio factibilidad continuidad vías El Sembrador-Los Conquistadores	80.000	28
80	Cruce seguro Río Quillén/Río Serrano y Purapel	42.798	28
44	Cruce seguro Escuela Particular Subvencionada Rengalil Vía S-40	42.798	27
46	Mejoramiento integral calle Isla Robinson Crusoe desde Isla Negra hasta Isla Mancera	99.450	26
27	Mejoramiento integral calle 2 Oriente entre 1 Sur y 1 Norte	136.724	25
81	Cruce seguro El Bosque-Los Álamos	42.798	25
82	Mejoramiento integral 3 Poniente entre 1 Norte y 1 Sur	176.221	23
38	Ciclovía Botrolhue-Labranza desde ciclovía existente hasta la plaza de Labranza	1.488.713	20
39	Construcción paraderos Transporte Público Vía S-30 (6-Incluye cementerio Labranza)	234.300	20
45	Mejoramiento Integral calle 1 Poniente entre 3 Norte-2 Norte*	243.064	20
25	Mejoramiento integral 2 Oriente entre 1 Sur y 3 Norte	546.894	18
28	Mejoramiento integral calle 3 Oriente entre 1 Sur y 3 Norte	486.128	18

*Prioridad comunidad



4 Susceptible de ser financiado



10 Incorporado a la cartera de movilidad

CARTERA MOVILIDAD – CENTRO / ÑIELOL – 25 PROYECTOS



N	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	PUNTAJE FASE II
17	Estudio mejoramiento cruce León Gallo-Línea férrea *	80.000	31
84	Mejoramiento cruce Andrés Bello-Línea férrea	85.596	31
94	Estudio factibilidad continuidad O'Higgins (cruce línea férrea)	80.000	30
95	Cruce seguro Aldunate-León Gallo	42.798	30
67	Mejoramiento ciclovía San Martín desde Arturo Prat hasta Hochstetter	100.000	28
16	Cruce seguro Lautaro con Las Heras	42.798	27
73	Cruce seguro Lautaro con Lynch	42.798	27
52	Ciclovía Recabarren-Los Poetas entre Caupolicán y Las Quilas	239.258	25
66	Cruce seguro Imperial-Prieto Sur	42.798	24
98	Iluminación Manuel Montt entre General Cruz y Prat	70.327	24
97	Construcción paraderos en Aldunate entre San Martín y Los Poetas	78.100	23
8	Ciclovía Vicuña Mackenna entre Balmaceda y San Martín	333.901	22
31	Ciclovía San Martín entre Arturo Prat-Barros Arana	245.106	22
65	Cruce seguro Imperial-General Carrera	164.659	22
32	Ciclovía Canal Gibbs entre Rudecindo Ortega y Manuel Bulnes	1.281.357	21
7	Facilidades Transporte Público Vicuña Mackenna entre Balmaceda y San Martín	84.455	20
99	Iluminación San Martín entre Barros Arana y Caupolicán	261.213	19
9	Accesibilidad universal - 28 intersecciones Centro Temuco	1.135.288	18
12	Mejoramiento conexión ciclovías en 6 intersecciones en zona Centro	1.206.932	18

*Prioridad comunidad



5 Susceptible de ser financiado



20 Incorporado a la cartera de movilidad

-Se muestran los proyectos hasta el puntaje 18

CARTERA MOVILIDAD – COSTANERA DE CAUTÍN – 13 PROYECTOS



N	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	PUNTAJE FASE II
17	Estudio mejoramiento cruce León Gallo-Línea férrea *	80.000	31
84	Mejoramiento cruce Andrés Bello-Línea férrea	85.596	31
96	Construcción de veredas villa Langdon (varias calles transversales a Río Don)	82.225	30
94	Estudio factibilidad continuidad O'Higgins (cruce línea férrea)	80.000	30
60	Cruce seguro Villa Costanera con Barros Arana	42.798	29
72	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Costanera de Cautín	70.000	26
15	Cruce seguro línea férrea Valparaíso y Bandera con Barros Arana	329.318	25
83	Reposición paraderos Transporte Público (3) Río Don entre Río Manzanares y Río Malleco	58.575	24
18	Cruce seguro avda. Los Poetas - Quidel	164.659	23
34	Mejoramiento veredas Manuel Montt entre Antifil y Voltaire y Calpucura entre Antifil y Río	193.200	23
89	Mejoramiento veredas calle Río Don entre Río de la Plata y Río Cholchol	156.207	22
19	Ciclovía Avda. Los Poetas desde Chomio hasta Quidel	1.196.288	18
64	Cambio luminarias villa Langdon entre Río Chol-Chol y Río Rhin	419.348	16

5

Susceptible de ser financiado

8

Incorporado a la cartera de movilidad

*Prioridad comunidad

CARTERA MOVILIDAD – EL CARMEN – 8 PROYECTOS



N	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	PUNTAJE FASE II
42	Construcción veredas Parque Calistenia fundo El Carmen*	33.350	30
43	Mejoramiento calzada cruces (Los Trovadores-Los Escultores, Los -Jorge Tellier)*	56.312	29
85	Mejoramiento accesos jardines infantiles (2) Ejemplo: Los Sopranos, Los Folkloristas y Los Músicos	85.596	29
75	Estudio de accesibilidad universal Macrosector El Carmen	60.000	27
26	Construcción paraderos calle Los Ensayistas (2), calle Los Escritores (1) y calle Los Escultores (1)	78.100	24
41	Cruce seguro en Los Creadores con Los Escritores	164.659	23
93	Iluminación calle Los Trovadores entre Los Músicos y Luis Durand	100.467	23
40	Ciclovía Los Escritores entre Los Creadores-Braulio Arenas	443.840	18
42	Construcción veredas Parque Calistenia fundo El Carmen	33.350	30

*Prioridad comunidad

3

Susceptible de ser financiado

5

Incorporado a la cartera de movilidad

CARTERA MOVILIDAD – PUEBLO NUEVO – 11 PROYECTOS



N	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	PUNTAJE FASE II
60	Cruce seguro Villa Costanera con Barros Arana	42.798	29
61	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Pueblo Nuevo	70.000	28
92	Mejoramiento veredas Caupolicán entre Matta-Estadio	119.460	28
14	Estudio factibilidad conexiones transversales entre Barros Arana y Rudecindo Ortega	80.000	25
15	Cruce seguro línea férrea Valparaíso y Bandera con Barros Arana	329.318	25
49	Construcción veredas Colegio Augusto Winter en calles Cacique Llanquihuen	94.875	25
58	Construcción paraderos Rudecindo Ortega entre Barrio Las Mariposas y Molino Viejo	58.575	24
91	Cruce seguro Huérfanos – Bandera*	164.659	24
50	Mejoramiento calzada cruce Ecuador-Kolosa	43.317	23
32	Ciclovía Canal Gibbs entre Rudecindo Ortega y Manuel Bulnes	1.281.357	21

*Prioridad comunidad

3

Susceptible de ser financiado

8

Incorporado a la cartera de movilidad

CARTERA MOVILIDAD – PEDRO DE VALDIVIA – 11 PROYECTOS



N	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	PUNTAJE FASE II
90	Cruce seguro Argentina con Hochstetter*	42.798	31
29	Diseño y ejecución cruce seguro entre Regidor Francisco Poblete - Los - San Vicente (incluye calzada)**	164.659	29
37	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Pedro de Valdivia	80.000	29
74	Estudio prefactibilidad doble vía Colón entre Recreo y Pedro de Valdivia	80.000	29
69	Cruce Seguro Recreo con Víctor Domingo Silva	42.798	28
30	Construcción de veredas calles Diuquín y Cañete entre Nacimiento y Frutillar	57.500	28
15	Cruce seguro línea férrea Valparaíso y Bandera con Barros Arana	329.318	25
4	Mejoramiento de veredas calle San Fernando	115.000	24
20	Iluminación sector Pedro de Valdivia entre calle Litoral y calle La Península	97.252	22
36	Ciclovia Regidor Francisco Poblete entre Recreo-Pedro de Valdivia	707.139	20

*Prioridad comunidad y técnica *Prioridad comunidad



7 Susceptible de ser financiado



4 Incorporado a la cartera de movilidad

CARTERA MOVILIDAD – PONIENTE – 18 PROYECTOS



N	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	PUNTAJE MATRIZ
56	Estudio factibilidad continuidad calle Los Ganaderos*	80.000	34
62	Estudio factibilidad ensanche de pista en Av. Las Encinas (Los Crisantemos-Francisco Salazar)	80.000	28
67	Mejoramiento ciclovia San Martín desde Arturo Prat hasta Hochstetter	100.000	28
57	Estudio factibilidad unión vía Los Urbanistas-Aconcagua	80.000	27
2	Cruce seguro Tiburcio Saavedra con Pablo Neruda	42.798	26
55	Construcción veredas en acceso a plaza entre calles Pisagua-Eduardo Barrios-Carlos Pezoa Véliz	54.510	26
68	Cruce seguro Pablo Neruda con Lago Lanalhue	42.798	26
71	Cruce seguro Pablo Neruda (2) (Ignacio Carrera Pinto-Altura 2261)	85.596	26
35	Estudio de accesibilidad universal Macrosector Poniente	100.000	25
24	Reparación calzada Uruguay con Simón Bolívar	82.518	24
87	Semáforo Olimpia con Simón Bolívar	110.000	24
23	Construcción y mejoramiento veredas villa Barcelona entre Paula Jaraquemada y Parque Nacional Huerqueque	111.760	23
54	Construcción veredas calles Reusch-Quilpué-San Antonio, San Bernardo (alrededor plaza)	107.640	23
59	Construcción paradero calle Las Encinas entre Javierra Carrera y Los Pablos (4)	78.100	23
70	Mejoramiento veredas El Prado, Briones, Juan Egaña y Dr. Carrillo	95.450	22

*Prioridad técnica



3 Susceptible de ser financiado



15 Incorporado a la cartera de movilidad

-Se muestran los proyectos hasta el puntaje 22



@MUNITEMUCO
www.piimeptemuco.cl



El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. Agradece la presentación bastante ejecutiva y clara. Se pueden ver, este es un plan de inversiones en infraestructura y movilidad y espacio público PIIMEP, lo que se está haciendo es crear un fondo, crear una cartera, una bolsa de proyectos y esto pudiera interpretarse como un ejercicio de proyecto de presupuesto participativo en donde la comunidad tiene voz y voto. De ahí que se ha encontrado dos áreas, la de movilidad y de infraestructura, en donde han sido mesas

técnicas, reuniones de trabajo con los vecinos se ha ido validando un proceso y hoy día hay una priorización. Los puntajes, los criterios, los macro sectores y, en definitiva, lo que se está enfrentando aquí es una participación ciudadana en cuanto a eventuales intervenciones en los macrosectores que tiene una validación por parte de las mesas técnica y reuniones con los vecinos en ese sentido, las prioridades que se muestran, tienen su fundamento técnico, y en algún minuto vendrá la disponibilidad de recurso o cómo se obtienen esos recursos.

Este es un horizonte de trabajo de al menos diez años. Que asegure cierto ingreso a la municipalidad y con eso ingreso con ese fondo, con esa bolsa, ir en búsqueda de los recursos que se requieren para echar a andar esos proyectos.

Dos consultas al director de Secpla. ¿cómo y de dónde se generan estos recursos y cómo estamos llegando hoy día a este escenario de priorizaciones que ha presentado a través, de la empresa SurPlan? Y que pueda dar contexto ¿cómo emerge y aparece la figura de esta empresa?

El director de Secpla Sr. Ricardo Toro. Esto fue una licitación que sé que participó el año pasado en donde la ley mandata que los municipios tengan una cartera de inversión al alero de la Ley de aporte a Espacio Público, una ley que fue aprobó el año 2018 en donde los recursos se obtienen a través de los permisos y recepción municipales de las obras tanto públicas como privadas, como un ejercicio de compensación se podría decir, en donde aparte del permiso de fijación, se genera el monto por la recepción definitiva de cada proyecto, y esto va generando un bolsón de recurso en donde se permite financiar la cartera que está en esta en esta propuesta.

El orden de priorización tiene que ver con las participaciones ciudadanas que se han hecho en el aspecto técnico, pero también con el déficit urbano, ya sea de infraestructura o de espacio público en los macrosectores por lo tanto son distintos factores que le van dando puntaje. Es importante señalar que el financiamiento va en orden, Por ejemplo si se tiene un proyecto número uno que sea en área verde público y lo otro movilidad, no se puede pasar al dos si no está financiado el uno porque la ley lo mandata así, también se hace una cartera paralela en donde se detectan proyectos de alto monto y eso también les permite tener más o menos visualizado cuáles son las demandas versus el déficit que hay en cada macrosector y gestionar recursos extra que no necesariamente va a ser financiado por este monto.

Concejala Sra. Soledad Gallardo. Le parece excelente lo que se está haciendo, pero solo como información saber quiénes participaron en cada macrosector, juntas de vecinos, comités de adelanto, grupos de adulto mayor, etc.

Señor José Manuel Cortinez de Surplan. Se trabajó, sobre la base del estado de partida de dirigentes entregados por el equipo de Participación ciudadana Municipal, esto dio un numero de alrededor de 550 personas en los talleres que para efectos de este tipo de tema parece ser, digamos, algo relativamente significativo. Decir que esta información está a la disposición de quien la requiera.

Concejal sr. Juan Aceitón. ¿Es posible apalancar recursos?

Director Sr. Ricardo Toro. Un ejemplo del 100% de los proyectos que se estarían financiando a través de la Dirección de Planificación un 3% son con recursos municipales, un 97% son con recursos externos y en este caso es lo que dice la ley, que se fijen una cartera y que los montos que se reciban a través de la recepción definitiva de las obras va a ser para esta cartera, que no es excluyente a que esta cartera pueda avanzar con recursos propios o externos.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. Cree que lo bueno de esto es, primero, que se da congruencia este municipio ciudadano. Segundo se da sentido respecto de una obtención de recursos dentro del marco de la ley, que igual sería un apalancamiento entre

comillas no son recursos propios y tercero, la magnitud de los proyectos son hasta hoy 151, con su mirada de movilidad, con la otra de equipamiento urbano de espacio público., son proyecto abordable, son cruces de calles, veredas, semáforos y que han sido los vecinos lo que habla de una participación ciudadana, que han visto, priorizado y en definitiva han puesto en la mesa para ser financiado.

Concejala Sra. Viviana Díaz. Agradecer la presentación siempre dice que los espacios públicos deben ser distribuidos equitativamente y ve pocos, proyectos en cuanto a movilidad activa y sustentable como las ciclovías. Quizás trabajar en la conectividad de las ciclovías, que muchas veces están sin conectividad, algunas terminan en la nada. Entonces, trabajar en eso, darle conectividad, a las pocas que hay, mejorarlas.

Lo otro comenta el proyecto del canal Gibbs. La junta de vecinos de Campos Deportivos ellos necesitan reunirse con la Administración y que se le entreguen mayor información con respecto a la encuesta que se realizó, solicitan que su espacio continúe siendo verde y que su canal continúe siendo una cuenca hídrica importante para la comuna, que la verdad presta muchos servicios no solamente de herosear la comuna y otra serie de cosas más. Ellos comentan que hay mucha diversidad por el lugar y que esperan que se respete eso.

Director Sr. Ricardo Toro. Se respondió vía correo, se está completamente a disposición a hacer las reuniones que sean necesaria para tratar el proyecto del borde del canal, la cuenca no se toca, este es un proyecto que genera áreas verdes, paisajismo, mobiliario urbano.

El Presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. Nuevamente agradece la exposición, la presentación que deja en claro a los colegas, al menos sabiendo que esta es una compensación monetaria que se genera en un fondo municipal, sobre el cual, vía participación ciudadana, los vecinos han destinado su voto han priorización a tal y cual proyecto, que eso es lo que para ellos son importante y como municipio habrá que aprobar en su minuto respecto al fondo obtenido.”

Concejal Sr Bizama: Este plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacios públicos es una elaboración de un plan de inversiones. En cuanto a que existen proyectos inmobiliarios que van a generar una densificación dentro de la comuna y producto de esta alteración, de esta densificación, se les pide un aporte en dinero destinado a un fondo municipal, o sea, se le está pidiendo una compensación económica que va a ir en beneficio de la comuna en diferentes proyectos que vía participación ciudadana se va a armar una cartera, se van a priorizar y se van a buscar la ejecución de estos con los fondos vía compensación que este proyecto inmobiliario y de infraestructura han afectado a la comuna. Hay dos líneas: **la de movilidad** y, **la de infraestructura en espacios públicos**. La empresa que se licitó el año pasado para llevar adelante este es la empresa Sur Plan y su representante está José Manuel Cortines, que nos hace la presentación. Los colegas tienen una presentación en su correo y en su WhatsApp en donde se plantea finalmente las problemáticas, cómo ha sido intervenida esta problemática y cómo por ejemplo, con un presupuesto estimado en torno a los 300 millones de pesos mensuales por diez años. Estamos hablando de casi un fondo, una cartera de 3 mil millones de pesos vía compensación de privados por los proyectos que ellos realizan en la comuna. Entonces ellos han dicho que se ha generado una diferente cartera de proyectos y ha habido 421 iniciativas, luego 309 proyectos, para finalmente definir 151 proyecto de los cuales 100 son proyectos de movilidad y 51 de espacios públicos. Hay una explicación desagregada por macro sectores se distribuye el origen más o menos de donde viene la solicitud o la priorización.

¿Cómo se priorizaron? Muestra las diferentes actividades que han tenido con las diferentes macro sectores y las organizaciones en estos macro sectores. Cómo han sido priorizados estos diferentes proyectos para finalmente hoy día, por ejemplo, llegar en concreto a una síntesis de una conformación de cartera priorizada que tiene que ver con que en movilidad, por ejemplo, tenemos ocho proyectos preseleccionados y tenemos 23 proyectos incorporados a la movilidad actual. Y respecto a espacios públicos, tenemos 20 proyectos respecto a los cuales hay seis preseleccionados y 14 incorporado en la actual cartera de espacios públicos. Ustedes pueden ver en donde han sido analizados estos proyectos, los puntajes que los vecinos le han asignado para poder priorizar y en definitiva ellos, los vecinos, han sido frente a esta cartera de proyectos, quienes con los puntajes asignados arman una priorización y eso debiera ser lo que la Administración vea. La ejecución de este fondo lleva adelante. Es eso muy simple, Presidente, respecto a lo que significa este primer plan de inversión en infraestructura de movilidad y espacios públicos. Yo los invito a analizarlo. Hay colegas que han participado en estas diferentes actividades. Se reconoce que hay una esencial participación ciudadana. Se solicitaron antecedentes para validar esta participación ciudadana. ¿Qué tipo de organizaciones? ¿cuando fueron convocadas?, ¿si son pertinentes al sector o no? Así que pronto debemos tener esa información. Pero me parece que de todo es reconocible el ejercicio porque da cuenta del carácter de este municipio ciudadano que finalmente los vecinos vía acreditación de los procesos. Hoy día son ellos los que han tomado la decisión y la priorización de cuáles proyectos ejecutar en sus macro sectores.

“El **segundo punto** tiene que ver con la solicitud del Comité de vivienda. Mi sueño de Labranza y algo ya visto anteriormente, en donde se tenían dos situaciones en la que se encontraba con el nombramiento de un espacio de una calle que ya existía. Se verá estas dos situaciones y finalmente como se resuelve.

2- Denominación de Bienes Municipales y Nacionales de uso Públicos. Hace la presentación la Sra. Olivia Burgos de Secpla.

Este nombre de calle y ya se presentó en la comisión anterior. Es del Comité de Vivienda. Mi sueño. Ya en esa comisión se aprobaron los nombres de calle y el nombre del condominio que fue condominio. Mi sueño. Se solicitó el nombre de la calle Nueva uno, Calle Nueva dos, que fue la perseverancia, el optimismo. No hubo problema con eso. En la calle tres existe una prolongación de una calle que se llama El Álamo, que se conoce y actualmente se llama Callejón El Álamo, que estaba repetida, pero se acordó en esa reunión que quedará como **Calle Callejón El Álamo**, por todo lo que implica cambiarle el nombre. Ya en la calle cuatro quedó como estero Piduco. Hasta el pasaje Nuevo uno quedó el triunfo y en el pasaje Nuevo dos nos encontramos con una situación en que la calle La Unión estaba repetida, en el COSOC se solicitó que fuera un nombre de los que ellos mismos solicitan, que es un nombre mapuche, que era Raukenwe, pero en la comisión anterior se solicitó de que el Comité de Vivienda presentara tres nombres, que estuvieran como en armonía con los demás. Nombre solicitado, la perseverancia, el optimismo y el triunfo.

Se llamó a la directiva del comité, se les presentó la inquietud de los concejales, hicieron una reunión hubo una elección y votación y la propuesta sería la fuerza, el anhelo y la convicción para ese pasaje Nuevo los que están disponible dentro de la comuna de Temuco.

SOLICITUD COMITÉ DE VIVIENDA MI SUEÑO DE LABRANZA

DPO. N° 070
 ART. PROC. 20087 de N°14 11.01.2011 y PROC. 20115 de fecha 29.03.2013 de CONCEL. de Vivienda Mi Sueño de Labranza.
 MAT. Solicitud Denominación de Bienes Nacionales de uso Público Proyecto en Labranza.
 TEMUCO. 04.08.2011

A - SR. ROBERTO NERA BUERTO
 ALCALDE DE TEMUCO

DE - SR. RICARDO TORO HERNANDEZ
 DIRECTOR DE PLANIFICACION

De acuerdo a lo solicitado en el "MAT." se envía esta presentación por Comité de Vivienda Mi Sueño de Labranza de la comuna de Temuco, donde existe el proyecto de Bienes Nacionales de uso Público para nuestro proyecto "Combinando Mi Sueño", iniciado por unidad vecinal. El convenio fue aprobado por Resolución FS-00000002 de fecha 28.04.2010 y Resolución FS-0004 de fecha 19.01.2011. Copiado Libro 10322, Fol. 3349 170 para lo cual propongo lo siguiente:

Proposición Nombre del Condominio:

SOLICITADA	PROPOSICIÓN	REVISIÓN
Calle 1	Combinando Mi Sueño	DISPONIBLE

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avencías, calles y pasajes:

SOLICITADA	PROPOSICIÓN	REVISIÓN
Calle Nueva 1	La Perseverancia	DISPONIBLE
Calle Nueva 2	El Optimismo	DISPONIBLE
Calle 3 (prolongación)	El Álamo	NO DISPONIBLE. EXISTE PASAJE DE NOMBRE IDENTIFICABLE. SE DEBE DAR UN NOMBRE DIFERENTE.
Calle 4 (prolongación)	Estero Piduco	DISPONIBLE
Pasaje Nuevo 1	El Triunfo	DISPONIBLE
Pasaje Nuevo 2	La Unión	NO DISPONIBLE. EXISTE PASAJE DE NOMBRE IDENTIFICABLE. SE DEBE DAR UN NOMBRE DIFERENTE.

Nombres Opcionales

PROPUESTA	REVISIÓN
WALLA: Tofi Paeema	DISPONIBLE
CALLE 1: LARAI	DISPONIBLE
CALLE 2: Raukenwe	DISPONIBLE
PASAJE 1: Kura	DISPONIBLE
PASAJE 2: Hupa	NO DISPONIBLE. EXISTE PASAJE DE NOMBRE IDENTIFICABLE.

DIR: IP004-COC2021
ARL: ORO.1975-001/PAL.2021
MAY: ALCERDO DEL COSOC
Temuco, 24 de abril de 2021

Una vez recibida la solicitud de del Comité de Vivienda Mi Sueño de Labranza, para la denominación de Bienes Nacionales de uso Público para el proyecto "CONDOMINIO MI SUEÑO", los concejales y concejales del Consejo de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Temuco manifiestan acuerdo para la propuesta presentada y, para los nombres que no están disponibles proponen lo siguiente:

EDUCADA	COSOC
Calle 1 (edificatorio)	Lafken
Calle 2 (edificatorio)	Rubiones

DE : SECRETARIO MUNICIPAL
A : PRESIDENTE
COMISIÓN DE VIVIENDA, D. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

El Consejo de la Sociedad Civil de Temuco en sesión ordinaria celebrada el 13 de abril de 2021, tomó conocimiento de la solicitud del Comité de Vivienda Mi Sueño de Labranza, para la denominación de Bienes Nacionales de uso Público para el nuevo proyecto "CONDOMINIO MI SUEÑO", según se detalla:

Propuesta Nombre del Condominio:

Edificio	Propuesta	Reserva
Edificio 1	CONDOMINIO MI SUEÑO	RESERVA 1

Propuesta Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avencías, calles y pasajes:

EDUCADA	PROYECTO	RESERVA
Calle Nueva 1	La Perseverancia	RESERVA 1
Calle Nueva 2	El Optimismo	RESERVA 1
Calle 3 (edificatorio)	El Amor	SE RESERVA, PARA FUTURO USO DE ALIADO, CONFORME A LA LEY DE USO DE Bienes Nacionales, LEY N° 19.900
Calle 4 (edificatorio)	El Amor Puro	RESERVA 1
Paseo Nueva 1	El Valor	RESERVA 1
Paseo Nueva 2	La Justicia	SE RESERVA, ENTONCES PARA SER RESERVA PARA CONSERVACIÓN Y USO

Nombres Especificos:

PROYECTO	RESPONDE	RESERVA
U.L.A. Tab. Nueva	RESPONDE	RESERVA 1
CALLE 1 Lafken	RESPONDE	RESERVA 1
CALLE 2 Rubiones	RESPONDE	RESERVA 1
CALLE 3 Amor	RESPONDE	RESERVA 1
CALLE 4 Amor Puro	SE RESERVA, ENTONCES PARA SER RESERVA PARA CONSERVACIÓN Y USO	RESERVA 1

Cabe mencionar que lo anterior, de conformidad con el artículo 5.º inciso c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el que se indica que el municipio debe como atribución administrativa las Bienes Municipales y Nacionales de uso Público, por ello, se le informamos, previo Informe del Consejo de la Sociedad Civil, sobre y cambia la denominación de tales bienes."

2705007

Saludo atentamente a usted,

JUAN SANCHEZ NAVARRO
Secretario Municipal

SEÑOR ALCALDE
ROBERTO NEIRA ABURTO
CON ATENCIÓN A DON RICARDO TORO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PRESENTE

24 MAR 2021

003295



De nuestra consideración:

De acuerdo a providencias n° 11.25 de fecha: 28 de febrero 2021 y n° 2987 de fecha: 21 de marzo de 2021, se proponen nombres a ser necesarios en caso de discrepancia para nombrar calles o pasajes de Comité Mi Sueño de Labranza, concordante a propuesta previa sancionada en su mayoría por los socios de nuestra asamblea.

Esta propuesta ha sido elegida y votada en reunión con directiva del comité.

Nombres:

LA FUERZA (la voluntad y el carácter han forjado el espíritu de este comité)

EL ANHELO (un sueño que cada día se vuelve más real, el anhelo de la vivienda propia)

LA CONVICCIÓN (con certeza y tenacidad hemos avanzado en el recorrido de nuestro sueño)

Sin otro particular y esperando tener positiva recepción a esta solicitud.

Cordialmente,

ANA MARIA GUZMAN REYES
PRESIDENTA COMITÉ MI SUEÑO LABRANZA

FONO: 973940339

REVISIÓN UNIDAD TÉCNICA

Proposición Nombre del Condominio:

	PROPUESTA	REVISIÓN
Opción 1	CONDOMINIO W SUÑO	DISPONIBLE

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Calle Nueva 1	La Perseverancia	DISPONIBLE
Calle Nueva 2	El Optimismo	DISPONIBLE
Calle 5 [prolongación]	El Álamo	NO DISPONIBLE, EXISTENTE PASAJE LOS ALAMOS, LOTE ANDALUZA II - 26/2085 CALLE LOS ALAMOS, LOTE 26/1907
Calle 4 [prolongación]	Ebero Piduco	DISPONIBLE
Pasaje Nuevo 1	El Triunfo	DISPONIBLE
Pasaje Nuevo 2	La Unión	NO DISPONIBLE, EXISTENTE UNIÓN NORTE, LOTE FARQUE LOS VOLCANES 14/2000

Otras alternativas propuestas:

PROPUESTA	REVISIÓN
VILLA 1 TORI Pevmo	DISPONIBLE
CALLE 1: Lafkam	DISPONIBLE
CALLE 2 : Roukeme	DISPONIBLE
PASAJE 1 : Kutral	DISPONIBLE
PASAJE 2 : Hupai	NO DISPONIBLE, EXISTENTE PASAJE ISLA HUAI LOTE 15/2011

PROPUESTA PARA PASAJE NUEVO 2	REVISIÓN
LA FUERZA	DISPONIBLE
EL ANHELO	DISPONIBLE
LA CONVICKION	DISPONIBLE



PLANO UBICACIÓN

IDE Temuco - DOM



PLANO CALLES

MODIFICACION PROYECTO DE LOTEO
COMITE DE VIVIENDA MI SUEÑO, LABRANZA
102 VIVIENDAS ACOGIDAS AL D.F.L. N°2 Y COPROPIEDAD INMOBILIARIA



El Presidente concejal Alejandro Bizama. Esta comisión propone, la sugerencia de cambio de nombre de pasaje Nuevo dos sea por la segunda alternativa que plantea el propio Comité, que lo encuentran más pertinente con el nombre del comité Mi sueño, “El Anheló” ”.

Concejal Sr Aceitón: Sí, sobre lo anterior que leyó mi colega Bizama. A mí me parece que es una excelente iniciativa, muy buena. Yo invito a mis colegas a revisarlo, porque lo que se viene a futuro y lo que se está proponiendo le hace bien a la ciudad, porque han participado los vecinos en este trabajo. Así que totalmente de acuerdo con todo lo que se está haciendo. Presidente. Gracias.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de denominación de calles y pasajes del Comité de Vivienda Mi Sueño de Labranza, incluyendo el cambio del nombre del pasaje dos, para que se pase a llamar El Anheló y, Los Álamos por El Álamo. Se aprueba por unanimidad.

“Se agradece a todos los participantes a esta comisión de trabajo. Finaliza a las 16.05 horas. Atte. **ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO. PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO /jcs.**”

Informa la concejala Sra. Viviana Díaz:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 08 de junio del 2023**, siendo las 15:19 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Fredy Cartes y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal (S), Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Jefe de SIG, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Salud (S), Sr. José Mella; el Director de Educación, Sr. Marcelo Segura; el Director de MAO, Sr. Gustavo Fuentes; la Directora (S) de Operaciones, Sra. Dorila Zambrano; el Administrador General del Depto. Cementerio, Sr. Francisco Dumont; la Jefe Depto. de Finanzas de Educación, Sra. Patricia Díaz; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefeld, la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez y, los funcionarios de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; del Depto. de Control, Sr. Roberto Martínez; de Dideco, Sr. Jonathan Coliqueo; de Secpla Sras. Lorena Vásquez y Jacqueline Salas y, Sres. Francisco Baier, Gonzalo Burgos; de Educación, Sra. Mónica Figueroa y, Sr. Gerardo Sanhueza, del Depto. Rural, Sra. Yoselin Siles y, de Administración, Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPALES N° 31, 32, 33, 34, 35 Y 36
EDUCACIÓN 42, 43, 44, 45 Y 46
SALUD N° 15 Y 16

2.- CONTRATACION HONORARIO DEPTO. DE SALUD

3.- MINUTAS DE COMPROMISOS DE APORTES PARA PROYECTOS DS27 CAP1:

- a) **ÁREA VERDE JJ.VV. LAS APACHETAS**
- b) **AREA VERDE JJ.VV. SAN ANDRES**
- c) **SEDE SOCIAL JJVV PARQUE DON ROSAURO**

4.- DONACIÓN DE MOBILIARIO A JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO.

5.- AUTORIZACION DE CONTRATOS:

- a) **FE DE ERRATAS PROPUESTA PUBLICA 65-2023 “INSTALACION SEMAFORO INTERSECCION ANTIFIL CON QUIDEL, TEMUCO”, ID 1658-188-LP23.**
- b) **TRATO DIRECTO 147-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”. (ANL)**
- c) **TRATO DIRECTO 161-2023 “SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA DEPARTAMENTO DE SALUD DE TEMUCO”. (HML)**
- d) **PROPUESTA PÚBLICA 308-2022 “INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA ALTOS DEL SOL, LABRANZA, TEMUCO”. (AGL).**
- e) **PROPUESTA PÚBLICA 25-2023 CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA POTABLE DE 630 Y 1300 LTS, PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, 1658-205-LP23. (VRS).**
- f) **PROPUESTA PÚBLICA 39-2023 “CONTRATO DE SUMINISTROS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFÉRICOS INSUMOS Y**

LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-134-LR23. (ANL).

g) **PROPUESTA PÚBLICA 69-2023 “CONSERVACIÓN SALA CUNA MAÑO CHICO” I.D.: 1658-235-LP23. (AGB).**

h) **PROPUESTA PÚBLICA 70-2023 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO PARA ESPECIALIDAD DE GASTRONOMÍA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO” I.D.: 1658-212-LP23 (ANL).**

i) **PROPUESTA PÚBLICA 71-2023: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA DE TEMUCO” I.D.: 1658-211-LQ23 (AGL).**

j) **PROPUESTA PÚBLICA 73-2023: “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS MENORES Y MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-245-LQ23 (HML).**

k) **PROPUESTA PÚBLICA 79-2023 “CONSERVACIÓN VENTANAS ESCUELA STANDARD” ID 1658-255-LQ23 (CHARO).**

l) **PROPUESTA PÚBLICA 88-23 “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO” I.D.: 1658-276-LE23 (VRS).**

6.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 06 Y 07 **APROBACIÓN DE PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, COMERCIAL REYES Y MONTESINOS LTDA., AVDA. CAUPOLICÁN N° 950.**

- FICHA N° 08 **PRE APROBACIÓN DE PATENTE DE SUPERMERCADO COMERCIAL LILY, HACIENDA SANTA MARÍA N° 0149.**

- FICHA N° 09 **APROBACIÓN TRASLADO DE PATENTE DE VIÑAS, SIBARITA SPA, AVDA. MARTÍN LUTERO N° 02184.**

- FICHA N° 10 **APROBACION DE TRASLADO PATENTE MINIMERCADO MEF, SINDY MOLINA MONTECINO, A LA DIRECCION LOS ULMOS N° 0421.**

- FICHA N° 11 Y 12 **APROBACION DE PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, IMPORTA SOLUCIONES SPA, AVDA. ALEMANIA N° 01745.**

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

- RENOVIACIÓN DE PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, INMOBILIARIA YUFA LTDA, ARTURO PRAT N° 398.

-RENOVIACIÓN PATENTE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, RODRIGO MOLINA MAGOFKE, MANUEL MONTT 290 L9.

7.- ANALISIS BASES FONDER 2023

8.- SUBVENCION "FUNDACION ANGEL PIANA"

9.- MODIFICACION DE SUBVENCION

10.- COMODATO "CLUB SOCIAL EL PROGRESO"

---.---

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 31 - DIR. OPERACIONES

Nota 1:	Redistribución de presupuesto de la Dirección para el financiamiento de actividades descritas a continuación.
Nota 2:	Aumento de presupuesto para la mantención y reparaciones de vehículos del Parque Automotriz
Nota 3:	Aumento de presupuesto para el suministro de combustible para vehículos que transportan materiales y funcionarios del programa de Aguas Lluvias.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. OPERACIONES						MINUTA N°: 31 10-05-2023	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	17.920	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	22.03.999	11.09.01	Para Otros		500	500	1
	22.04.999	11.09.01	Otros		500	\$ -	
	22.07.999	11.09.01	Otros		12.000	3.000	
	22.10.999	11.09.01	Otros		1.000	500	
	22.04.006	12.06.02	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y Otros		420	\$ -	
	22.04.12	12.06.02	Otros materiales, repuestos y útiles diversos		1.500	14.500	
	22.04.12	12.07.02	Otros materiales, repuestos y útiles diversos		2.000	82.000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	17.920	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	22.06.002	11.09.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		14.000	104.000	2
	22.03.001	12.06.01	Para Vehículos		3.920	7.313	3

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N°31 Dirección de Operaciones. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 32 - DIR. ADM. Y FINANZAS

Nota 1:	Redistribución de presupuesto para financiamiento de actividades descritas a continuación
Nota 2:	Adquisición de container para ser utilizado como bodega en edificio Bulnes, con el objeto de guardar insumos, herramientas y otros elementos para el mantenimiento del inmueble. Y adquisición de materiales para mantención y reparación de edificio Dideco

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MINUTA N°: 32 18-05-2023							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$			6.500	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
2206001001	110802	Mantenimiento de Inmuebles		3.000		3.595	1
2104004499004	149901	Hon. Trans. Senda Previene		3.500		22.044	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$			6.500	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
29.99	110502	Otros - activos no financieros		3.500		17.500	2
22.04.010	110802	Materiales para Mant. y Reparación de Inmuebles		3.000		4.416	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N°32 Dirección de Adm. Finanzas. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 33 - DIDECO

Nota 1:	Se redistribuye presupuesto sin comprometer para lo descrito a continuación
Nota 2:	Adquisición de 2 bombas sumergibles de 4HP para aguas servidas las cuales serán instaladas para dar solución a falla en sistema de impulsión del Complejo Deportivo Labranza.
Nota 3:	Contratar servicio de buses para cubrir actividades municipales y comunitarias.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO			MINUTA N°: 33 22-05-2023				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	9.800	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.04.010	15.03.01	Materiales para mant. y reparación de inmuebles.		5.000	20.000		1
21.04.004.407.008	14.07.04	Honorarios Of. Asuntos Religiosos		4.800	6.000		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	9.800	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
29.05.999	11.05.02	Otras Maquinas y Equipos		5.000	68.824		2
22.08.007.005	14.07.01	Buses Serv. De Traslado		4.800	84.800		3

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N°33 DIDECO. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 34 - DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Nota 1:	Se redistribuye presupuesto de parque isla cautín para lo siguiente
Nota 2:	Suplementación de cuenta para el pago del servicio eléctrico
Nota 3:	Se requiere suplementar este ítem para adquirir pellet para calefaccionar 3 edificios del Parque.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO		MINUTA N°: 34 23-05-2023	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 18.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.007	12.13.01		Materiales y útiles de aseo	2.000	6.000	1
22.04.015	12.13.01		Productos agropecuarios y Forestales	3.000	8.700	
22.07.001.003	12.13.01		Publicidad, Programas y actividades	3.000	18.000	
22.08.999.001	12.13.01		Personal de apoyo	4.000	408.200	
22.08.011.002	12.13.01		Eventos Serv. A la comunidad	6.000	39.000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 18.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.05.001.002	12.13.01		Electric. Programas y actividades	16.000	41.000	2
22.03.003	12.13.01		Para calefacción	2.000	2.000	3

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N°34 Dirección de MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 35- SECPLA

Nota 1:	Reconocimiento de mayores ingresos y gastos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para el proyecto FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PRBIPE, TEMUCO AÑO 2023.
Nota 2:	Reconocimiento de mayores ingresos y gastos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para el proyecto SPD MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PARA DIVERSOS SECTORES URBANOS DE LA COMUNA DE TEMUCO.
Nota 3:	Se redistribuye saldo para suplementar la cuenta del proyecto Construcción Cubierta Pista de Patinaje y así dar mejor término a las obras.
Nota 1:	Se disminuye cuenta Otros Servicios Técnicos para suplementar cuenta de diseño de veredas en equipamientos de salud y así contratar las mecánicas de suelo para diseño de muro de contención en Cesfam Labranza que entregue continuidad en la circulación peatonal.
Nota 5:	Se disminuye Saldo Final de Caja para aumento de presupuesto en cuenta de reposición de techumbre y baños edificio Prat 650.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA MINUTA N°: 35 05-06-2023						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	123.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
13.03.002.999		Otras transferencias para gastos de capital de la				1
13.03.002.001		Programa mejoramiento urbano y equipamiento				2

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	72.093	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004.999	11.06.01	Obras civiles - Sin distribuir 2023				3
22.11.999	11.06.01	Otros servicios técnicos y profesionales				4
35		Saldo Final de caja				5
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	195.093	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.002	11.06.01	Fortalecimiento Municipal PRBIPE, Temuco, Año 2023				1
31.02.004	11.06.01	SPD Mejoramiento de iluminación para diversos sectores de la comuna de Temuco				2
31.02.004.001.045	11.06.01	Cubierta Pista patinaje / 2021				3
31.02.002.001.013	11.06.01	Diseño veredas Equip. Serv. Salud Temuco / 2022				4
31.02.004.001.047	11.06.01	Reposición Techumbre y Baños Edif. Prat 650 /2022				5

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N°35. SECPLA. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 36- TRANSITO

Nota 1:	Se redistribuye presupuesto para financiar el servicio de impresión para entrega de flyers con información de educación vial en JJVV dentro del programa de educación vial.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Tránsito			MINUTA N°: 36 05-06-2023			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 1.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2208005	120201	Servicios de mantenimiento de semáforos			
			1.000	361.653	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 1.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2207002	120203	Servicios de impresión			
			1.000	1.995	1	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N°36. Dirección de Tránsito. Se aprueba por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Sobre este punto, sería bueno si pudiéramos dar un poco de antecedentes, ¿porque el millón hacia dónde va a ir dirigido? ¿de qué forma va a ser entregado? ¿Tiene que ver con las ciclo recreo vía, con la del estadio? ¿Esto va a ser entregado fuera de Tránsito? La suma de 1 millón no digamos que es mucho para impresionar.

Director de Tránsito Sr Bahamonde: Presidente, lo aclaro un poco. El millón va a hacer un traspaso para impresión, porque nosotros hoy día estamos en una campaña de educación y de convivencia vial y, en definitiva, es por los trabajos que estamos haciendo con las juntas de vecinos, entregar material, unos flyer con algunos tópicos y con algunos tips de lo que es la convivencia vial. Es más que nada para reforzar esa parte que quedaba un poco corto de presupuesto.

Concejal Sr Bizama: Gracias, Juan Carlos. ¿Por qué lo pregunto? porque yo creo que hoy día, como nunca se hace necesario, producto del exceso de parque automotriz, el incremento en motocicletas, el riesgo inminente para los ciclistas, de que efectivamente tomemos una acción protagónica en cuanto a concientizar en horarios peak, al menos precisamente en lugares públicos, en los lugares de atochamiento y concentración de alto tráfico urbano en el tema de la concientización y educación vial. Hay una dimensión respecto del peatón inclusive que hoy día corre riesgo por las circunstancias de frío, hielo, llovizna, oscuridad, luces, contraluces de que no sean vistos. Entonces yo de verdad que siento Director Juan Carlos, que es una tremenda oportunidad que aprovechemos esto con

nuestros estudiantes de los Colegios y Liceos y evidentemente estemos presentes en la calle, la encrucijada más colapsada de Temuco, haciendo un llamado a la educación vial y no esperemos algún drama que nos haga reaccionar y que lamentablemente sea una simple reacción y en este caso no una prevención o educación. Eso, Presidente. Gracias.

El Presidente(s): Muchas gracias Concejal. Yo solo sumarme a las palabras, decir que es necesario poder hacer esto, especialmente lo vemos en los barrios y en las poblaciones. Hay un exceso de autos en las calles estacionadas y eso ha producido que, por ejemplo, Bomberos no pueda pasar por calles o por callejones y se han producido incendios que son más grandes de lo que pudo haberse tenido en algún momento, si es que llega Bomberos. Eso nos pasa en diferentes pasajes de Temuco, como así también tenemos el problema de los talleres mecánicos que tienen poblaciones enteras y calles enteras tomadas de los barrios y que también es un problema. Mientras se va invirtiendo en eso, así es que, a lo mejor Director, la próxima puede venir indicado para algunas de las cosas que están diciendo los concejales, sería maravilloso.

Concejala Sra. Díaz: Sí, señor Presidente. Bueno, también considerar la convivencia vial en las ciclovías. Me preocupa el tema de los scooter, principalmente porque no los estamos fiscalizando y eso tiene que ser fiscalizado igual que las bicicletas. Por lo que tengo entendido, la verdad es que algunos scooter ya no es el pequeño que llegó antiguamente, ahora son unos scooter gigantes que traen, que parecen motos y superan la velocidad permitida en la ciclovía. Entonces también no olvidar ahí el tema de los ciclistas y eso se ha visto hartos el último tiempo que pasan estos autos.

Pero tenemos que tomar el toro por las astas, como se dice, y fiscalizar el tema de los scooter eléctricos, porque se nos va a ir de las manos en algún momento.

El Sr Presidente(s): Administrador son peligrosos los scooter. Entonces, solamente para que tome nota de lo que podamos hacer en las campañas.

“PROPUESTA EDUCACION N° 42 – SUBV. GRAL. DE EDUCACION

Nota 1:	La presente modificación presupuestaria asigna recursos para la adquisición de relojes biometricos , para los establecimientos: Esc. Llaima, Los Trigales, Liceo Pablo Neruda, Jardín Mote Verde, Liceo Gabriela Mistral, Esc. Villa Carolina, , Alonso de Ercilla, Los avellanos, Esc. Selva Saavedra, Santa Rosa, Arturo Prat y Liceo INSUCO.
Nota 2:	La presente suplementación al presupuesto de educación, hace referencia ha asignaciones de recursos para conmemoración de 100 años del Liceo Tiburcio Saavedra, además para acitvidad conmemorativa y de reconocimeitno de funcionarios y funcionarias del Departameto de Educación.
Nota 3:	La presente modificación presupuestaria, asigna recurso al esablecimiento Liceo Técnico Temuco (ISETT), para la adquisición de materiales de enseñanza.
Nota 4:	La presente modificación presupuestaria, asigna recursos al Liceo Gabriela Mistral, para la adquisición de calefactores a pellet.
Nota 5:	La presente modificación presupuestaria, asigna recursos al establecimiento Mundo Mágico, para manteción de infraestructura y contratación de evaluaciones médicas.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Subv. General de Educación N° 42							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	70.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
05.03.101	21.01	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión			70.000		2
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	49.390	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.06.007	21.01	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informaticos			6.890	14.594	1
22.02.003	21.01	Calzado			1.500	41.950	3
22.08.999	21.04	Otros Servicios Generales			28.500	65.393	4
22.03.003	21.03	Para Calefacción			12.500	198.452	5
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	119.390	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
29.06.001	21.02	Equipos Computacionales y Perifericos			2.120	2.120	1
29.06.001	21.03	Equipos Computacionales y Perifericos			4.770	13.471	1
22.08.999	21.01	Otros Servicios Generales			10.000	57.176	2
22.08.999	21.02	Otros Servicios Generales			60.000	61.200	2
22.04.002	21.02	Textos y Otros Materiales de Enseñanza			1.500	1.500	3
29.05.999	21.02	Otras Maquinas y Equipos			28.500	28.500	4
22.11.999	21.03	Otros Servicios Técnicos y Profesionales			3.500	13.992	5
22.06.004	21.03	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina			3.000	10.100	5
22.06.001	21.03	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			6.000	64.101	5

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta referente a los 100 años del Aniversario del Liceo Tiburcio Saavedra-INSUCO, si existe algún programa que tenga que ver con estos 100 años y, si hay un plan de recuperación de este liceo o es solamente que van a gastar estos millones de pesos para cerrar el liceo, ya que el Sr. Director les dijo que tenían alrededor de 200 alumnos, después de tener 1.200 o 2.000 en sus años de apogeo y, van a celebrar los 100 años. Por esa razón pregunta si tienen algún plan para la recuperación de ese liceo o el liceo no está en prioridad de la administración.

El Sr. Marcelo Segura le responde que, es una pregunta bien de fondo, porque claramente son 100 años que son parte de una historia gloriosa, pero que tiene un presente bien complejo.

Le señala que, ahora ellos para el 2024, lo que están haciendo junto con la comunidad, es transformar este liceo, sobre todo en los primeros años, en la modalidad también humanista científico, porque lo que han visto con la evidencia durante el año 2023,

que hay mucha demanda de primeros medios que no han podido cubrir con otros establecimientos y, de esa manera esperan mejorar la matrícula. Por otro lado, indica que, están haciendo bastantes redes con empresas privadas de la ciudad, que permitan hacer un estudio con respecto a las carreras que tienen y, hay un buen equipo docente que está consciente de la situación que el colegio viene atravesando, que diría hace bastantes años y, existe un plan como señala el Sr. Presidente, que va en la dirección de reforzar la situación actual.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece su respuesta y, quedan más tranquilos, ya que se está viendo que hacer para no cerrar el día de mañana y, el que ingresen cursos que son Científicos Humanistas, no quiere decir que en esos primeros y segundos se deje de dar la parte comercial, es como una oferta del municipio.

El Sr. Marcelo Segura le responde que, lo que van a hacer es que quienes quieran acceder a la Enseñanza Humanista Científica o Técnica, tengan las dos posibilidades.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, sería un Liceo Híbrido que tendrían, entonces Científico Humanista y, Técnico Profesional, muy bien. Le agradece al Director de Educación su respuesta.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente(s): Solo para resumir por los 100 años del Liceo Tiburcio Saavedra y cuáles era la lo que venía futuro,Cuál es la propuesta. Y ahí Educación presentó una propuesta porque a los 100 años por los alumnos que tenemos, cuál va a ser la reconversión que va a tener y la administración de la respuesta respecto a esto de poder colocar quizás algunos cursos que serían científico humanista, debido a que falta ahí si el director, a lo mejor Marcelo Segura podría decirle, que es súper interesante porque hace un tiempo atrás descubrimos, o por lo menos nos enteramos algunos, que estaba la matrícula bastante baja en un Liceo tan importante como el Tiburcio Saavedra y tenía una matrícula no sé si de 190 o 200 y algo alumnos, pero la administración ahí tiene una respuesta Don Marcelo Segura.

Director DAEM Sr Segura: Presidente, esto me acuerdo que fue una pregunta que hizo en una comisión que usted preside el concejal Aceitón. Entonces yo le dije que tenía como 240 y el concejal me dijo “no, está equivocado, son como mil”, claro, porque el concejal Aceitón tenía su registro la memoria histórica del colegio y fue un colegio que tuvo mucha matrícula y lamentablemente hoy día estamos en esta crisis, que la única forma de resolverlo es reconvirtiendo, tiene buenos docentes, tiene también temas de convivencia escolar bastante bueno. Presidente no tenemos problemas de convivencia escolar allí. Entonces lo que vamos a hacer justamente para el próximo año, estener algunos cursos, sobre todo el primero y segundo con la modalidad humanista científico. Después de 3° y 4.º ellos pueden elegir si siguen en humanista científico o el colegio técnico o la parte técnica. Y también estamos en un trabajo desde el punto de vista más técnico, pedagógico de la definición de carreras. Estimado Presidente.

El Sr Presidente(s): Pero además solo decir que esto responde también a que una que hay alumnos estudiantes que quedan sin matrícula, porque no tenemos la capacidad y esto

vendría a dar respuesta a esa falta de capacidad, que nos vemos sobrepasados en lo científico humanista.

Director DAEM Sr Segura: También es cierto, eso ocurrió este año Presidente.

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°42. Subvención General de Educación. Se aprueba por unanimidad.

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente. Disculpe soy ignorante. ¿Cuál es el objetivo de tener relojes biométricos en los establecimientos educacionales?

Director DAEM Sr Segura: Fundamentalmente, modernización del sistema público Concejala.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente. Dos cuestiones que están relacionadas con las materias que se han discutido a propósito de la consulta de la concejala Viviana Díaz. Efectivamente, hay algunas comunidades educativas que se han acercado a mí como presidente de la Comisión de Educación respecto a la implementación de los relojes biométricos. Sobre todo profesores y profesoras que en el marco del agobio docente y la multiplicidad de tareas que se desarrollan fuera de la jornada propiamente estrictamente contratada, mencionan que no, que el marcaje por reloj control no da cuenta de esta de este trabajo y por lo tanto hay alguna resistencia en los establecimientos. Dentro del marco jurídico yo vi también la respuesta que incluso la DAEM dio, por ejemplo, a la comunidad del Liceo Pablo Neruda respecto de esta materia y algunos dictámenes de Contraloría que indican la necesidad de controlar el ingreso y la salida jornada laboral a través de este mecanismo. Me gustaría proponer en el fondo a la DAEM que la instalación de esta nueva forma de marcaje en los establecimientos se pueda hacer con el mayor diálogo posible con las comunidades educativas, que idealmente se haga de manera progresiva y, solo una vez que este sistema esté establecido en todos los establecimientos, para que no se entienda por las comunidades educativas como una medida arbitraria o que tiene que ver con un Director o Directora de Establecimiento, sino que es efectivamente una medida general. En el fondo, yo les decía a los profesores ley pareja no es dura.

Sí que vamos a implementar y vamos a exigir el reloj control. Bueno, que sea entonces en todos los establecimientos o en ninguno. Entonces, para transmitir esa inquietud que ha llegado a mí como presidente de la Comisión por las comunidades educativas. Y lo segundo, que tiene que ver con la inversión, que, por ejemplo, estamos por aprobar ahora una serie de recursos, no sé si Presidente si quiere dar respuesta a la primera inquietud.

El Sr Presidente(s): Sí, pero solamente que quería Carlos en honor al tiempo, que fuera lo más corto posible, porque solamente en estas son 17 . Entonces, por favor.

Concejal Sr Sepúlveda: Si solo dejar planteada una solicitud que es continuidad a un problema que yo ya había presentado acá en el Concejo Municipal, que tiene que ver con la seguridad en un establecimiento educativo, a propósito de que está dado justamente ahora por aprobar una minuta presupuestaria al respecto, que es en la Escuela Los Avellanos, donde hemos tenido distintas reuniones, inclusive hicimos una reunión en el establecimiento donde ya no tiene este establecimiento más recurso en el ítem de

mantenimiento y ha sufrido 15 robos desde el año pasado, desde diciembre del año pasado a la fecha, y la DAEM ha generado un anteproyecto para el cierre perimetral del establecimiento por 5,5 millones de pesos. Entonces, quiero aprovechar esta instancia antes de aprobar la minuta que se ha presentado, a la Administración para que busque la fórmula, ya sea vía subvención directa a la DAEM. Puede ser también a través de los recursos de seguridad que se le han asignado a la misma administración municipal, para poder dar respuesta de manera urgente a esta solicitud del establecimiento Escuela Los Avellanos respecto al cierre perimetral del establecimiento. Eso, Presidente, Muchas gracias.

“PROPUESTA EDUCACION N° 43 – SEP

Nota 1:	Considera distribución de Saldos Iniciales, según necesidades de los Establecimientos Educativos para implementar el Plan de Mejoramiento Educativo, contempla iniciativas como; salida pedagógica a los juegos panamericanos que se va a desarrollar en la ciudad de Santiago, entre los meses de octubre y noviembre del presente año. También se distribuye en materiales de enseñanza, cursos de capacitación para docentes y asistentes de la educación, financiamiento de olimpiadas deportivas, entre otras, según estipulado en la ley 20.248.-
Nota 2:	Considera modificaciones presupuestarias solicitadas por los Establecimientos Educativos para implementación del Plan de Mejoramiento Educativo en; Esc. Manuel Recabarren, Esc. Labranza, Esc. Andrés Bello, entre otros.-
Nota 3:	Considera suplentación para el pago de asignaciones y bonos en Establecimientos Educativos que impetran la Subvención SEP.-
Nota 4:	Considera Proyecto de Inversión a desarrollar en la Esc. Campos Deportivos de Habilitación de Patio con pasto sintético.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE SEP: MINUTA N°: 43							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			66.810	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
05.03.003	2105	De la Subsecretaría de Educación		66.810	8.155.573	3	

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	1.533.280	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.003	2105	Productos Químicos	2.500	20.058	2
22.04.005	2105	Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.700	21.770	2
35.	2105	Saldo Final de Caja	1.527.080	503.321	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	1.600.090	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	43.000	1.098.631	1-3
21.01.002	2105	Aportes del Empleador	1.000	46.088	1
21.02.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	82.472	1.583.047	1
21.02.002	2105	Aportes del Empleador	486	58.514	1-3
21.03.004	2105	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	53.397	3.262.263	1-3
22.01.001	2105	Para Personas	5.400	28.298	1
22.02.001	2105	Textiles y Acabados Textiles	3.800	5.380	1
22.02.002	2105	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	122.203	388.894	1
22.02.003	2105	Calzado	22.454	63.170	1-2
22.04.002	2105	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	158.345	648.978	1
22.04.007	2105	Materiales y Útiles de Aseo	3.150	21.220	1-2
22.04.009	2105	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	27.216	280.763	1-2
22.04.014	2105	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	4.500	18.500	1
22.04.999	2105	Otros	1.870	22.370	1
22.05.007	2105	Acceso a Internet	14.698	312.555	1-2
22.06.001	2105	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	208.400	488.539	1
22.06.007	2105	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	16.500	68.778	1
22.08.007	2105	Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.311	12.811	1
22.08.999	2105	Otros	530.007	995.909	1
22.11.002	2105	Cursos de Capacitación	54.300	252.257	1
22.11.999	2105	Otros	23.000	225.300	1
22.12.999	2105	Otros	4.000	179.213	1
24.01.008	2105	Premios y Otros	11.700	57.953	1-2
29.04	2105	Mobiliario y Otros	42.868	137.241	1
29.05.999	2105	Otras	18.800	60.546	1
29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos	66.541	896.957	1
29.06.002	2105	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	39.655	74.255	1-2
29.07.001	2105	Programas Computacionales	21.017	162.747	1
31.02.004.022	2105	SEP-Habilitac. Patio C/Pasto Sintético Esc. C. Deportivos	9.000	9.000	4

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si el ítem de Sueldo y Sobresueldo, hay contratación de personas, *qué* profesionales son los que se van a contratar y para qué.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, esto no es para contratar personal nuevo, es para pagar asignaciones, concernientes a la ley de los docentes que actualmente tienen en el colegio. Le señala que, en la primera columna, dice 21.01.001, eso quiere decir personal de planta y la segunda dice 21.02.001, que es personal a contrata.

El Sr. Marcelo Segura indica que, son recursos que llegan a aquellos profesores que están de acuerdo al tramo. Son recursos que les llegan y, hay que pagar de acuerdo al tramo en el que están los profesores.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, entonces para que quede muy claro, aquí no hay gente administrativa que se esté contratando con esta plata, es solamente, para poder pagar los sueldos, sobresueldos, lo que les explicaba el director.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria Educación N°43 SEP. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 44 – PIE

Nota 1:	Considera distribución de Saldos Iniciales, para dar cumplimiento al convenio del Programa de Integración Escolar, suscrito entre el sostenedor y la Secretaría Ministerial de Educación e impulsar iniciativas institucionales como; proveer de baterías estandarizadas para evaluación diagnóstica de estudiantes, capacitaciones para docentes y asistentes de la educación en temáticas referidas a inclusión. Actividades con todas las comunidades educativas PIE de Temuco para conmemorar el día de la diversidad y discapacidad. Dar continuidad contractual de profesionales PIE, para dar cumplimiento al numeral N° 1 y 16 del convenio Ministerial.
Nota 2:	Considera modificaciones al presupuesto 2023 del Programa de Integración Escolar, en Esc. Collimallín, Esc. Boyeco, Esc. Red. Monte Verde, Liceo Pablo Neruda, entre otros. -
Nota 3:	Considera suplementación para implementar el Programa de Integración Escolar en el Establecimiento Armando Dufey. También se realiza suplementación para el pago de la Asignación de alumnos prioritarios a Docentes y asistentes de la Educación.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE PIE: 44						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
		123.935				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.003	2106	De la Subsecretaria de Educación	123.935	680.452	3	

TEMUCO

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		1.125.373	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.009	2106	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000	27.496	2	
29.06.001	2106	Equipos Computacionales y Periféricos	34.225	296.882	2	
35.	2106	Saldo Final de Caja	1.090.148	807.064	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		1.249.308	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001	2106	Sueldos y Sobresueldos	242.170	1.885.717	1-3	
21.01.002	2106	Aportes del Empleador	252	68.424	1-3	
21.02.001	2106	Sueldos y Sobresueldos	72.821	1.674.296	1-3	
21.02.002	2106	Aportes del Empleador	1.814	72.020	1-3	
21.03.004	2106	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	275.763	2.028.965	1-3	
21.03.005	2106	Suplencias y Reemplazos	246.708	385.167	1-2	
21.03.999	2106	Otras	2.808	48.249	1-2	
22.04.002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	157.267	454.817	1-2-3	
22.04.013	2106	Equipos Menores	120	120	2	
22.08.999	2106	Otros	76.266	76.266	1-2	
22.11.002	2106	Cursos de Capacitación	168.841	285.610	1	
22.11.999	2106	Otros	1.000	83.283	3	
29.05.999	2106	Otras	2.380	25.189	3	
29.07.001	2106	Programas Computacionales	1.098	24.917	2	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria Educación N°44 PIE. Se aprueba por unanimidad.

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, si me permite una intervención cortita. Yo el otro día me trasladé hasta la Escuela Mollulco y el programa PIE no tiene una impresora para poder imprimir material para sus alumnos. ¿Es posible dentro de este aumento de presupuesto, poder comprarle una impresora a la escuela? Es muy al programa PIE.

Director del DAEM Sr Segura: Sí, bueno, la concejala había estado muy presente en la escuela. Tengo una buena noticia. Se está comprando la impresora.

“PROPUESTA EDUCACION N° 45 – SUBV. PRO-RETENCION

Nota 1:	La presente modificación presupuestaria distribuye saldos finales de caja por los siguientes establecimientos educacionales: Esc Amanecer, Andres Bello, Arturo Prat, ISETT, Liceo Pablo Neruda, Liceo Tecnológico La Araucanía, esc. Llaima, Manuel Rojas, Mollulco, Mundo Magico, Santa Rosa, Selva Saavedra, Los triguales, Villa Alegre, Villa Carolina, Campos deportivos, Collimallin, Alonso de Ercilla, Mote Verde, Labranza, Los avellanos, Manuel Recabarren, Standar y Liceo INSUCO.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Subv. Pro-Retención N° 45					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 580.178	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
35	21.08	Saldo final de caja			
		580.178		81.288	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 580.178	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.02.001	21.08	Textiles y Acabados Textiles			
		3.011		3.011	1
22.01.001	21.08	Alimentos para personas			
		6.000		6.076	1
22.02.002	21.08	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			
		185.858		203.945	1
22.02.003	21.08	Calzado			
		83.818		74.034	1
22.04.002	21.08	Texto y Otros Materiales de Enseñanza			
		79.930		93.513	1
22.08.999	21.08	Otros Servicios Generales			
		147.707		12.771	1
22.11.999	21.08	Otros Servicios Técnicos y Profesionales			
		21.379		3.678	1
24.01.008	21.08	Premios y otros			
		8.571		16.199	1
29.06.001	21.08	Equipos Computacionales y Perifericos			
		43.904		8.880	1

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria Educación N°45 Subvención Pro Retención. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 46 – SUBV. AT. A LA INFANCIA

Nota 1:	La presente suplementación presupuestaria, reconoce mayores ingresos percibidos en el mes de Enero 2023 correspondiente bono extraordinario anual y aguinaldo de navidad, los cuales fueron pagados en el mes de diciembre de 2022 con fondos propios. Estos recursos se incluyen en gastos en personal de jardines infantiles.
Nota 2:	La presente modificación presupuestaria, distribuye presupuesto de productos quimicos y saldo final de caja a Otros integros al fisco,el cual va a permitir pago de segunda cuota de convenio firmado con Junji correspondiente a reembolso por Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL) año 2020 por un monto de 76.926.038 que se debe pagar en el mes de Julio.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA N° 46 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. AT. A LA INFANCIA					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
			-	-	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 87.125	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.099	2201	De otras entidades públicas	1.148	3.134	1
05.03.099	2202	De otras entidades públicas	85.977	210.499	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 68.416	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.003	2202	Productos Quimicos	19.700	-	2
35.00.000	2202	Saldo Final de Caja	48.716	-	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 155.541	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.004	2202	Remuneraciones reguladas por el código del trabajo	87.125	4.448.093	1
25.99	2202	Otros integros al fisco	68.416	220.066	2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria Educación N°46 Subvención Atención a la Infancia. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 15

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria en el marco de la 2da cuota del Bono Escolaridad, redestinando disponibilidades desde personal planta a personal contrata según dotación vigente.
Nota 2:	Solicita modificación presupuestaria a fin de financiar con fondos propios las remuneraciones del personal que no se alcanzan a financiar con el aporte externo de convenios complementarios provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur, y que resultan necesarios para garantizar la continuidad de los servicios de salud a la comunidad.
Nota 3:	Solicita modificación presupuestaria a fin de financiar: estrategia de difusión que maximice impacto de iniciativas implementadas
Nota 4:	Solicita asignación de presupuesto para financiar servicios en el marco del siniestro CESFAM P. Nuevo, tales cómo: el aumento en el costo del contrato de servicio de vigilancia, debido mayoritariamente, a la necesidad de aumentar la cobertura garantizando la seguridad del centro de salud en todas sus dependencias, combustible de grupo electrógeno, demolición de estructura siniestrada, ampliar servicio de arriendo sillones odontológicos, ampliar el arriendo container para casino de funcionarios.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 15			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	653.529	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2101005002	31.00.00	Bono Escolaridad-Planta		4.000	36.591	1
2204004001	31.00.00	Productos Farmacéuticos		15.250	1.995.835	4
2204005001	31.00.00	Mat. y Útiles Quirúrgicos		13.650	810.882	4
2205008	31.00.00	Enlaces de Telecomunicaciones		25.000	259.761	4
2206001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		2.281	1.011.933	4
2904	31.00.00	Mobiliario y Otros		32.050	363.486	4
2905999	31.00.00	Otras		82.778	355.343	4
2906002	31.00.00	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		28.500	30.800	4
35	31.00.00	Saldo Final de Caja		450.020	76.863	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	653.529	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2102005002	31.00.00	Bono Escolaridad-Contrata		4.000	12.323	1
2101001001	31.00.00	Sueldos Base		42.473	5.717.452	2
2101001998	31.00.00	Aplicación inciso 5º del Art 1º Ley 21.526		80	151.352	2
2101002002	31.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		2.327	512.572	2
2101001004002	31.00.00	Asignación de Zona, Ley Nº 19.378		6.371	864.121	2
2101001011001	31.00.00	Asignación de Movilización, Ley Nº 18.883		1.545	214.309	2
2101001044001	31.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud		42.473	5.716.338	2
2102001001	31.00.00	Sueldos Bases		16.248	1.554.414	2
2102001042	31.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal		16.248	1.554.430	2
2102002002	31.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		882	120.581	2
2102001004002	31.00.00	Asignación de Zona, Ley Nº 19.378		2.438	241.986	2
2102001011001	31.00.00	Asignación de Movilización, Ley Nº 18.883		634	74.281	2
2103001	31.00.00	Honorarios		135.152	1.251.364	2
2207002	31.00.00	Servicios de Impresión		9.700	23.300	3
2207999	31.00.00	Otros		20.300	39.800	3
2203002	31.00.00	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación		7.500	17.000	4
2209004	31.00.00	Arriendo de Mobiliarios y Otros		14.280	28.560	4
2209005	31.00.00	Arriendo de Máquinas y Equipos		40.000	112.000	4
2208999	31.00.00	Otros		121.500	696.807	4
2208002001	31.00.00	Serv.Vigilancia Gest.Propia		169.378	429.908	4

El Sr. Jorge Quezada señala que el ítem 2208999 "Otros" corresponde a Demolición Cefam Pueblo Nuevo, el cual fue siniestrado.

El Sr. Ricardo Toro indica que, entiende que esto está en licitación la demolición.

El Sr. Jorge Quezada le responde que sí, pero es lo que se estima que va a costar.

El Sr. José Mella señala que, esto es una suplementación, el presupuesto para la demolición es de 155 millones de pesos.

El Concejal Sr. Fredy Cartes consulta si se terminó el tema con la aseguradora, ya que están viendo el tema cuanto les va a salir para licitar y, echarla abajo pero todavía no han tenido respuesta de la aseguradora y, si hay algún plazo fijado con eso o se tiene alguna idea de cuándo van a resolver ese tema para entregarle ya una respuesta a los vecinos con la demolición o si definitivamente la aseguradora va a decir no, no se demuele.

El Sr. José Mella señala que, la edificación el seguro la liberó hace alrededor de un mes y medio para ellos poder hacer uso de él en lo que quisieran mientras hacían el análisis. Hoy recibieron la primera propuesta de la aseguradora respecto al monto que están ellos proponiendo entregar y, lo tienen los equipos tanto de recursos físicos, de inventario, de farmacia, compras, revisando para ver si es que aceptan su propuesta de liquidación.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga da las gracias por la información entregada y, señala que, entonces está resuelto.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°15 SALUD. Se aprueba por unanimidad.

Concejal Sr Sepúlveda: respecto al CESFAM Pueblo Nuevo, tuve una reunión ayer con la directiva de la Asociación de Funcionarios AFAPS. También su dirigencia regional quienes hicieron una visita al establecimiento y la verdad es que he pasado ya aproximadamente seis meses de esta catástrofe que sufrimos con el establecimiento y este ánimo inicial que había los funcionarios como de ponerse la camiseta y estar trabajando con todo para enfrentar esta crisis. Hoy día la situación, la sensación como de desánimo y de dificultades para el desarrollo de funciones se ha ido agudizando, sobre todo a propósito de la situación de invierno. Y hay una serie de cuestiones que plantean los funcionarios y que han hecho llegar un petitorio formal a la dirección del establecimiento, que también yo tengo. En mi correo. Puedo compartir con la Administración algunas cuestiones básicas y mínimas de habitabilidad del espacio, sobre todo lo que tiene que ver con la temperatura de los espacios, la privacidad de los mismos donde, por ejemplo, no se puede entrevistar a un usuario sin que escuche todas las personas que están alrededor. Entiendo que aquí hay recursos asignados para el tema eléctrico, pero hoy día no tienen un empalme que resista, por ejemplo, la capacidad del establecimiento y tienen corte de luz permanente. En definitiva, hay una serie de cuestiones mínimas para el buen funcionamiento del establecimiento que los funcionarios me han pedido que transmita al Consejo Municipal y a la Administración la necesidad de que nosotros, como concejala y concejala, yo quiero, por supuesto, solicitar la venia de la presidente de la Comisión de Salud para que nosotros realicemos una visita inspectiva al hospital de campaña que actualmente está funcionando como Consultorio CESFAM Pueblo Nuevo para que podamos constatar en terreno cuáles son las actuales condiciones que están viviendo los funcionarios, cuáles son las dificultades que tienen y también cuál es el plan de acción de la Administración para responder a estas inquietudes, ya que la directora del establecimiento le ha mencionado que ha transmitido esta inquietud de la administración y no ha tenido respuesta en la mayoría de las inquietudes. Entonces eso plantea tu pregunta.

Presidente Concejal Sr Barriga: Muchas gracias colega. Yo le pido por favor que, tenemos que hacer todavía 12 modificaciones presupuestarias y nos queda un montón de cosas. Entonces eso quizás son puntos varios que podría aprovecharlo ahí o en la Comisión o quizás la intervención hacerlo un poquitito más corta para que podamos terminar el acta,

sino no la vamos a alcanzar. Muchas gracias, por favor, Concejala Viviana Díaz, puede continuar.

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente, la Comisión de Salud igual está al pendiente de este tema y también puedo pasar estos temas por mi comisión para lo que está solicitando el concejal Carlos Sepúlveda.

Presidente Concejal Sr Barriga: Entonces ustedes como concejales, tomamos nota y se va a reunir la comisión,

“PROPUESTA SALUD N° 16

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$. Estos convenios son: Servicios de Atención Primaria de Urgencias SAPU, Servicios de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución SAR, Programa Resolutividad en Atención Primaria, Rehabilitación Integral en la Red de Salud, Fonfo de Farmacia, Fortalecimiento de Recursos Humanos en APS, Campaña Invierno, Mejoramiento Infraestructuras, Salud Mental, Formación de Médicos FENAPS, Estrategia en APS para Enfrentar Pandemia COVID-19, Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Servicio de Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco (AGL).
Nota 2:	Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 483.967.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 16			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 280.841	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
115.05.03	32.00.00	De Otras Entidades Publicas		280.841		1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	483.967	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.02.001.001	32.00.00	Sueldo Base		39.695	420.642	1-2
21.02.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		4.946	61.709	1-2
21.02.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		3.558	22.952	1-2
21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal		39.715	405.345	1-2
21.02.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		7.070	21.069	1-2
21.02.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios		29.097	29.446	1-2
22.02.002	32.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		9.118	23.458	1-2
22.02.003	32.00.00	Calzado		8.700	-	1-2
22.03.003	32.00.00	Para Calefacción		9.944	56	1-2
22.04.004.002	32.00.00	Productos Farmacéuticos Conv.Compl		60.627	676.694	1-2
22.04.005.002	32.00.00	Mat. y Utiles Quirúrgicos Conv.Compl.		165.383	242.453	1-2
22.05.006	32.00.00	Telefonía Celular		851	5.933	1-2
22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		18.256	51.861	1-2
22.06.006	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		8.708	5.600	1-2
22.08.002.002	32.00.00	Serv.Vigilancia Conv.Compl.		45.658	49.414	1-2
22.08.007.004	32.00.00	Vehículos - Servicio de Traslado		5.750	120.279	1-2
22.09.005	32.00.00	Arriendo de Máquinas y Equipos		3	14.202	1-2
22.09.006	32.00.00	Arriendo de Equipos Informáticos		3.000	2.200	1-2
22.10.002	32.00.00	Primas y Gastos de Seguros		3.480	2.250	1-2
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores		528	34.311	1-2
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros		17.695	77.951	1-2
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos		1.735	20.143	1-2
29.07.001	32.00.00	Programas Computacionales		450	-	1-2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	764.808	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.001.001	32.00.00	Sueldos Base		102.290	645.015	2
21.01.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		15.276	94.665	2
21.01.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		6.674	32.423	2
21.01.001.044.001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378		102.791	625.608	2
21.01.001.998	32.00.00	Aplicación inciso 5° del Artículo 1° ley N°21.526		150	8.042	2
21.01.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		441	42.620	2
21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios		18.191	93.422	2
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		312.420	2.554.753	1-2
21.03.005	32.00.00	Suplencia y Reemplazos		84.441	121.113	2
22.07.999	32.00.00	Otros		3.249	20.095	2
24.01.999	32.00.00	Otras Transferencias al Sector Privado		60.619	276.356	2
29.05.999	32.00.00	Otras		58.266	134.295	2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Modificación Presupuestaria N°16 SALUD. Se aprueba por unanimidad.

“2.- APROBACION CONTRATO HONORARIOS DEPTO. DE SALUD

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

MATERIA: Solicita aprobar funciones de contrato de honorarios para profesional de Gestión - Académico e Investigador con Grado en Posgrado UDP Facultad de Economía de Santiago competente en el área de Gestión y Liderazgo en Organizaciones Públicas y Privadas. Magister en el área de Desarrollo Organizacional Estratégico centrado en Personas con una sólida formación en Ciencias Cognitiva y Neurociencias, Liderazgo en Innovación Social. Experiencia 15 años en servicios públicos y privados, proyectos sociales y comunitarios.

Con el propósito de conseguir financiamiento otorgado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), mediante el Diseño de un Proyecto Institucional, en **INNOVACIÓN 3D PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y COMUNITARIO 2023**, el cual tiene por objetivo aumentar la cobertura de ayudas técnicas para Personas en Situación de Discapacidad. de manera tal que favorezcan su inclusión social e igualdad y equidad para un mejor bienestar social y físico de manera directa, además de mejorar el financiamiento de dichas ayudas contribuyendo a la economía familiar y personal.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, este proyecto entregará ayudas técnicas reutilizadas y/o confeccionadas mediante tecnologías innovadoras como diseño digital, scanner e impresión 3D, entre otras, a personas en situación de discapacidad.

Este proyecto facilitará y brindará soluciones de ayudas técnicas al municipio para generar inclusión social y rehabilitación, con esto aumentará la cobertura y acceso a inclusión social-equidad de oportunidad, como, por ejemplo; elaboración de ayudas técnicas en menor tiempo a costos públicos (accesibles a todo tipo de bolsillo) favoreciendo las posibilidades de reinserción en lo social con la utilización de recursos públicos. El programa de Inclusión de Discapacidad Social va a permitir mejorar y ampliar el acceso de distintas ayudas técnicas además de mejorar las coberturas, a través de la optimización de los recursos usando técnicas modernas en Impresiones 3D.

Con cargo a la cuenta presupuestaria 21.03.001 “Honorarios a suma alzada” por la suma total de: \$2.400.000.- Este pago se realizará en el mes de junio de 2023.

DESCRIPCIÓN

Funciones y responsabilidades principales



Período	Asesoría	Pago
Junio	<p>Asistir a las reuniones entre la Universidad y el Equipo técnico de Terapia Ocupacional y Kinésica en el planeamiento conceptual y presentación del proyecto FNDR en Innovación 3D para la debida aprobación en el GORE.</p> <p>Obtener, recopilar, evaluar y presentar la información necesaria (técnica, operativa y financiera) para el diseño del proyecto y presentar recomendaciones a la Municipalidad de Temuco en la figura del Director del DSM.</p> <p>Asistir en la elaboración del Programa de acuerdo con los objetivos de tiempo y resultados (técnicos, operativos y económicos), para la aprobación y resultados finales según Carta Gantt, según sea requerido en el Proyecto FNDR de Innovación social 3D.</p>	\$. 2.400.000.-
	<p>Planear, coordinar, ejecutar y controlar las diferentes tareas operativas y/o administrativas del proyecto FNDR de Innovación 3D aprobados hasta la terminación de estos, asegurando el cumplimiento de fechas de entrega, calidad de los resultados y compromisos adquiridos.</p> <p>Asegurar la participación de todas las áreas técnicas y administrativas relacionadas, según el proyecto FNDR y/o estudio que se esté desarrollando (finanzas, recursos humanos, entre otros para el buen cumplimiento.</p>	
	<p>Apoyar en el desarrollo de documentación aplicable a los procesos según formatos GORE una vez sea puesto en producción el proyecto (formularios para el desarrollo del servicio, procedimientos, procedimientos de contingencia, manuales).</p> <p>Elaborar el informe final ejecutivo del proyecto FNDR de Innovación Social 3D. Realizar cualquier otra función relacionada al puesto según órdenes del Director de Salud que representa a la Municipalidad de Temuco.</p>	

SOLICITUD

A fin de apoyar en la entrega de un servicio de salud de calidad y búsqueda de la mejora continua en las actividades realizadas para los usuarios en los Centros de Salud Familiar de Temuco, se solicita a esta comisión y al Honorable Concejo Municipal, se tenga bien aprobar las funciones antes señaladas.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Presidente concejal Sr Barriga; Ahí antes de votar, solamente que aquí fue donde se dio la conversación Administrador que se va a contratar una persona para que genere un proyecto, porque esto es postular un proyecto y nosotros vamos a contratar a una persona para un proyecto que quizás salga y quizás no, y le vamos a pagar M\$ 2.400 por un tiempo. La verdad es que yo no había visto antes que se contratara para postular a un proyecto, una persona. Aquí se postulan un montón de proyectos. Una vez que el proyecto está en la mano es cuando se contrata el personal, creo yo. Y esa es la pregunta que tenemos acá, porque de salud aquí ya es el segundo contrato por asesoría que estamos teniendo en estos últimos meses, que también por M\$2.400 el anterior y este también. No es que vaya a realizar un trabajo que existe en el municipio o un proyecto que se adjudicó, sino que algo que va a postularse, o sea, puede que lo ganemos o no, ahí es otra cosa. El concejal Cartes que estuvo en la comisión tenía una visión diferente. Concejal, por favor.

Concejal Sr Cartes: sí comparto su visión, Presidente, quería ampliar la pregunta y aclarar. Si este proyecto que se va a postular no incluye los honorarios dentro del mismo proyecto, que eso no se nos respondió en ese momento, porque la lógica que se da en este tipo de proyecto es que quien realiza el proyecto se incluye dentro del honorario que se va a realizar dentro del presupuesto, que tiene un porcentaje que se destina, que no se no respondió ese día.

Concejala Sra. Díaz: Bueno, yo siempre apoyando la innovación, considero que M\$2.400 No sé cuánto se va a traer al municipio de inversión, unos 300 millones, creo que es el presupuesto. Por lo tanto, considero que bueno, ustedes son más expertos en el tema de proyecto, pero considero que es importante la innovación para para comenzar a hacer las cosas de una manera diferente. La ciudadanía espera este proyecto porque tiene una serie de beneficios, como se dice acá, Yo había comentado que a mí me llegan muchas solicitudes como de Pie vox de niños, por ejemplo, donde el pie va creciendo mes a mes, entonces muchas veces la gente no la puede costear.

Presidente concejal Sr Barriga: Solo decir que ambas intervenciones no están en contra y creemos que es necesario un proyecto tan lindo como este. No es eso lo que está en contra, sino que lo que se está diciendo es que los proyectos como esto incluyen los fondos para pagar a esos profesionales. Entonces, por qué nosotros esta vez, que no lo había visto yo antes, se contrata para para postular a un proyecto si eso se puede pagar desde que está el proyecto.

Concejal Sr Bizama: Presidente, yo comparto tu apreciación respecto a esto. Me gustaría escuchar al Director de Salud, en definitiva y en concreto estamos gastando, gastando digo, porque no hay certeza de que va a ser una contratación a suma alzada. No sabemos si esto va a reeditar o no en la adjudicación del proyecto. Y me gustaría saber si vamos a invertir. Supongamos que invertimos y nos adjudicamos.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Por su intermedio Presidente, buenas tardes. Efectivamente, el profesional que estamos contratando es para la formulación del proyecto. Indudablemente que el proyecto paga cuando se ejecuta el proyecto. También tiene

incorporado el recurso humano asociado al proyecto. Pero para formularlo, nosotros decidimos así con la otra profesional, la otra coach, que también vamos a tener que traer nuevamente. Es porque nosotros no tenemos el know-how instalado en la municipalidad y estos proyectos innovadores sí que son un poco transgresores de la de la normalidad o de nuestro quehacer diario requieren traer know-how externo. Esa es la razón por la que traemos. No está contemplado porque aún no hemos postulado, de que existe riesgo para no obtener el proyecto. Debe existir algún grado de riesgo. Sin embargo, creo con una persona adecuada, como una persona que tenga el know-how para realizar, para formular este proyecto, que tenemos mayor certeza o menor riesgo que hacerlo nosotros mismos señor Presidente.

Presidente concejal Sr Barriga: Muchas gracias. Solo decir que no se dio respuesta a por qué no se saca del FNDR. Y lo otro, decir que lo que usted está diciendo se contradice con lo que dice aquí, que van a hacer las cosas que va a realizar, porque aquí cuando dice las tareas que va a realizar habla de un proyecto ya adjudicado y usted está diciendo que lo van a contratar para poder hacer el proyecto y postularlo, pero en las labores que usted pone aquí me habla de otra cosa, no para postular. Me dice que va a hacer un seguimiento, una capacitación, va a ser otro tema.

Concejal Sr Bizama: Sí, en definitiva, mi pregunta es la magnitud del fondo que estamos postulando, si también como postular a un fondo de 200 millones, evidentemente, el monto de este honorario se justifica, pero si el monto que van a postular es un piloto de 7 millones y medio, 8 millones, no sé si se justifica, pensando en aprobación.

Director de Salud Municipal Sr Mella: concejal, son 340 millones de pesos el monto aproximado del Proyecto, incluso tiene que ir a tomar acción la Contraloría.

El Sr Presidente somete a votación la Propuesta de Contrato a honorarios del Departamento de SALUD. Se aprueba por unanimidad.

“3.- MINUTAS COMPROMISOS DE APORTES PARA PROYECTOS DS27 CAP1

Hace la presentación el Sr. Ricardo Toro.

Señala que, presenta **tres proyectos del DS 27 Capítulo 1** que se postulan en el Ministerio de Vivienda, donde se le pide al Concejo la aprobación del permiso de mantención y gasto. La autorización del propietario, en este caso el Municipio, por acuerdo del Concejo para la ejecución de obra en el área verde y, la autorización municipal del proyecto emplazado en BNUP.

a) ÁREA VERDE JJ.VV. LAS APACHETAS

El proyecto se sitúa en un área verde ubicada en el condominio Las Apachetas, en la calle Los Apachetas de la comuna de Temuco. El terreno en cuestión está registrado como Bien Nacional de Uso Público y no posee Rol. La Junta de Vecinos San Andrés, liderada por el Sr. Julia Pichun Levipil, es responsable del área verde.

En la actualidad, el terreno presenta un estado deficiente en su área verde, con caminos de tierra gredosa que resultan inaccesibles y representan un riesgo de accidentes para los residentes debido a la pronunciada pendiente del terreno. Además, hay árboles adultos y arbustos en el área. Por lo tanto, es necesario construir un área verde que promueva la accesibilidad de los vecinos y ofrezca espacios de permanencia para controlar

y utilizar este espacio, mejorando así la calidad del espacio público y el paisaje urbano del sector.

El objetivo principal de este proyecto es desarrollar un área verde que revitalice el espacio existente, proporcionando espacios de calidad para actividades sociales y de ocio. La arquitectura del proyecto se ha concebido estratégicamente para abordar aspectos de seguridad y accesibilidad durante las actividades sociales que se lleven a cabo en el área.

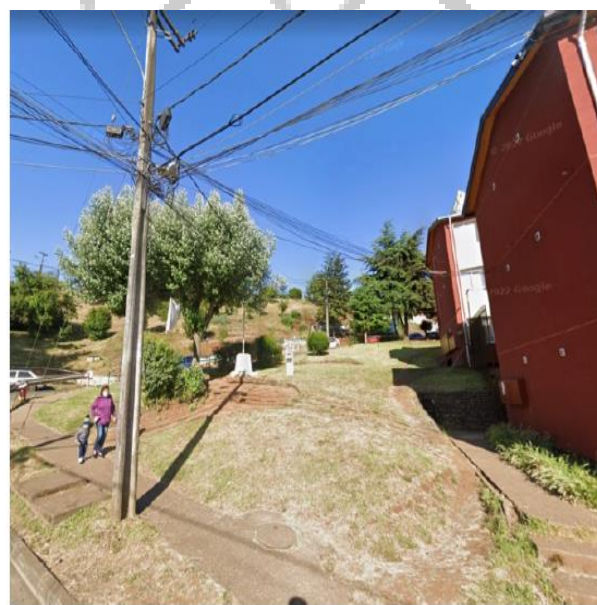
El área verde contará principalmente con infraestructuras de circulación que conecten a los residentes tanto con los accesos a los departamentos como con las vías principales, dada la topografía del sector.

Además, se dispondrán diversos espacios de permanencia que permitan el desarrollo de diferentes usos recreativos.

Por medio de la presente minuta, solicitan de manera expresa al Concejo Municipal, la aprobación del compromiso de asumir la mantención y los gastos operacionales relacionados con el proyecto de Áreas Verdes Las Apachetas. Es importante resaltar que dicho compromiso ya está en vigor, por lo tanto, es necesario reafirmar el acuerdo con el fin de certificar su existencia en el marco del nuevo proyecto y su presentación ante el Servicio de Vivienda y Urbanismo. Igualmente, solicitan la autorización del Municipio y al Concejo, en su calidad de propietario, para la realización de obras en el área verde.

CUADRO DE SUPERFICIES	
SECCIÓN	SUPERFICIE (M2)
 AREAS VERDES	295.63
 CIRCULACIONES	286.08
 ZONAS DE PERMANENCIA	133.69
 ZONA PUNTO LIMPIO	7.29
TOTAL	722.69

FIGURA 1. Ubicación y Situación actual donde se emplaza proyecto



PLANTA DEL PROYECTO:

IMÁGENES OBJETIVO:



Dirección del proyecto:	Calle Los Apachetas
Nombre de la organización comunitaria:	Junta de Vecinos Las Apachetas

Numero PJ Organización Comunitaria:	280616
Propiedad del Terreno:	Propiedad Municipal/ Bien Nacional de Uso Publico
Superficie del Terreno:	722,69 m2
Superficie del proyecto:	722,69 m2
Calidad de Tenencia del Terreno:	Bien Nacional de Uso Público.
Postulación Financiamiento para Ejecución:	DS27: Capitulo I. Primer Llamado 2023
Valor de la Inversión SERVIU	3500 UF
Aporte Municipal	0 UF

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación del compromiso de asumir la mantención y los gastos operacionales relacionados con el proyecto de Áreas Verdes Las Apachetas, con el fin de certificar su existencia en el marco del nuevo proyecto y su presentación ante el Servicio de Vivienda y Urbanismo. Igualmente, solicitan la autorización del Municipio y al Concejo, en su calidad de propietario, para la realización de obras en el área verde. Se aprueba, por unanimidad.

“b) AREA VERDE JJ.VV. SAN ANDRES

El proyecto se localiza en la calle Monte los Olivos, entre Calle San Juan y Calle San Mateo, en la villa San Andrés de la comuna de Temuco. El terreno en cuestión no posee Rol, ya que está registrado como Bien Nacional de Uso Público. La Junta de Vecinos San Andrés, encabezada por el Sr. Patricio Soto Rojas, es responsable de esta área.

Actualmente, el terreno cuenta con un Área verde utilizado como plaza, pero su accesibilidad se ve obstaculizada por caminos irregulares y superficies de ripio, lo que dificulta el tránsito para los residentes. Además, hay árboles adultos y arbustos en el área. Por lo tanto, es necesario construir una plaza que promueva la participación de los vecinos, mejorando la calidad del espacio público y el paisaje urbano de la villa.

El objetivo de este proyecto es desarrollar un área verde que revitalice el espacio existente, proporcionando espacios de calidad para actividades sociales y de entretenimiento. Asimismo, la arquitectura del proyecto se ha concebido estratégicamente para considerar aspectos de privacidad, control y seguridad durante los eventos sociales que tienen lugar allí. Se busca proteger el área de juegos infantiles y permitir la visibilidad de las áreas de descanso, de manera que se tenga un control visual general del espacio verde.

El área verde tendrá como equipamiento juegos infantiles, zonas de permanencia, puntos limpios, circulaciones que cumplan con la accesibilidad universal, cicleros y el pavimento del paradero existe.

Por medio de la presente minuta, solicitamos de manera expresa al Consejo Municipal la aprobación del compromiso de asumir la mantención y los gastos operacionales relacionados con el proyecto de Áreas Verdes San Andrés. Es importante resaltar que dicho compromiso ya está en vigor, por lo tanto, es necesario

reafirmar el acuerdo con el fin de certificar su existencia en el marco del nuevo proyecto y su presentación ante el Servicio de Vivienda y Urbanismo.

Igualmente, solicitamos la autorización del Municipio y al Concejo, en su calidad de propietario, para la realización de obras en el área verde.

CUADRO DE SUPERFICIES		
SECCIÓN	SUPERFICIE (M2)	
	AREAS VERDES	455.87
	CIRCULACIONES	749.7
	JUEGOS INFANTILES	307.07
	ZONAS DE PERMANENCIA	29.69
	ZONA PUNTO LIMPIO	7.29
	ZONA CICLETERO	12.5
	PARADERO	8
TOTAL		1570.12

FIGURA 1. Ubicación y Situación Actual donde se emplaza proyecto



RENDERS DEL PROYECTO:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCCO



Dirección del proyecto:	Calle Monte los Olivos S/N, entre Calle San Juan y Calle San Mateo
Nombre de la organización comunitaria:	Junta de Vecinos San Andrés
Numero PJ Organización Comunitaria:	117127

Propiedad del Terreno:	Propiedad Municipal/ Bien Nacional de Uso Publico
Superficie del Terreno:	1570,12 m2
Superficie del proyecto:	1570,12 m2
Calidad de Tenencia del Terreno:	Bien Nacional de Uso Público.
Postulación Financiamiento para Ejecución:	DS27: Capitulo I. Primer Llamado 2023
Valor de la Inversión SERVIU:	3500 UF
Aporte Municipal:	0 UF

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación del compromiso de asumir la mantención y los gastos operacionales relacionados con el proyecto de Áreas Verdes San Andrés, reafirmar el acuerdo con el fin de certificar su existencia en el marco del nuevo proyecto y su presentación ante el Servicio de Vivienda y Urbanismo. Igualmente, la autorización del Municipio y Concejo, en su calidad de propietario, para la realización de obras en el área verde. Se aprueba, por unanimidad.

“c) SEDE SOCIAL JJVV PARQUE DON ROSAURO

El proyecto se sitúa en la Villa Parque Don Rosauro, en la comuna de Temuco, específicamente en la calle Los Nopales 3460 con el ROL 932-40. Perteneció a la junta de vecinos del mismo nombre, cuya presidenta es la Sra. Elizabeth Vallejos Catrileo. En el terreno, que es propiedad de la Municipalidad de Temuco y cuenta con un comodato vigente dirigido a la Junta de Vecinos.

El objetivo de este proyecto es desarrollar un nuevo espacio comunitario que ofrezca instalaciones de alta calidad para llevar a cabo actividades sociales, culturales y educativas. Para lograrlo, se presentará una solicitud de financiamiento a través de los fondos disponibles en el Llamado Decreto Supremo 27, Capítulo Primero. Se espera obtener un monto de financiamiento de 7500 UF en caso de ser adjudicado.

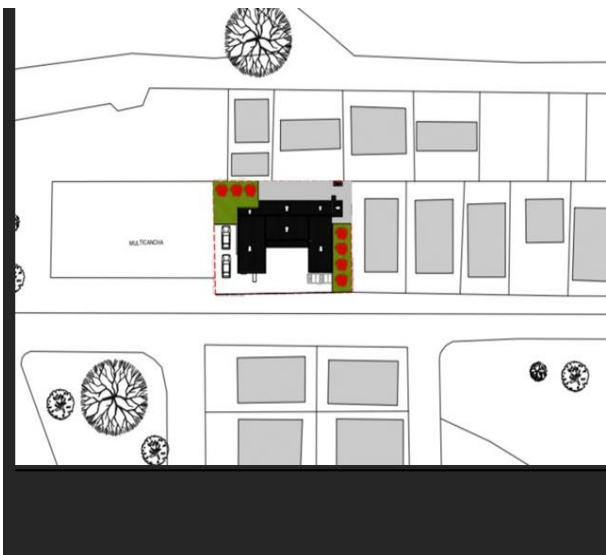
La arquitectura del proyecto se ha diseñado estratégicamente teniendo en cuenta la captación de luz solar y la amplitud espacial. Se incluyen grandes ventanas hacia el norte que se abren hacia un antejardín, creando una explanada abierta que duplica la superficie del espacio principal de la sede. El programa arquitectónico contempla espacios multiuso, salas de actividades, cocina y los servicios correspondientes, como baños y bodegas, para facilitar el desarrollo de diversas actividades.

Por medio de la presente minuta, solicitamos de manera expresa al Concejo Municipal la aprobación del compromiso de asumir la mantención y los gastos operacionales relacionados con el proyecto de Sede Social Parque Don Rosauro.

Además, es importante resaltar que el fin de certificar su existencia en el marco del nuevo proyecto y su presentación ante el Servicio de Vivienda y Urbanismo. Igualmente, solicitan la autorización del Municipio y al Concejo, en su calidad de propietario, para la realización de obras en el área de equipamiento.

CUADRO DE SUPERFICIES

RECINTO	SUPERFICIE
SALON MULTIUSO	71.26 M2
SALA DE ACTIVIDADES	14.3 M2
SALA REUNIONES	10.46 M2
COCINA	15.3 M2
BODEGA	3.07 M2
VESTIDOR	2.73 M2
BAÑO UNIVERSAL	3.58 M2
CORREDOR	8.6 M2
HAUL ACCESO Y FOYER	6.36 M2
SUPERFICIE UTIL	135.66 M2
TOTAL SUPERFICIE	153.3 M2
TERRENO	463.19 M2
COEFICIENTE DE OCUPACION	0.33



IMÁGENES DEL PROYECTO:





Nombre de proyecto:	Sede Social Junta de Vecinos Parque Don Rosaura
Dirección del proyecto:	Calle Los Nopales 3460
Nombre de la organización comunitaria:	Junta de Vecinos Parque Don Rosaura
Numero PJ Organización Comunitaria:	173416
Propiedad del Terreno:	Propiedad Municipal / Área de Equipamiento.
Superficie del Terreno:	463,19 m2
Superficie del proyecto:	153,3 m2
Calidad de Tenencia del Terreno:	Comodato Municipal a Organización comunitaria con fecha abril 2022.
Postulación Financiamiento para Ejecución:	DS27: Capitulo I. Primer llamado 2023
Valor de la Inversión SERVIU:	7500 UF
Aporte Municipal:	0 UF

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

“El Sr. Ricardo Toro señala que, estos tres proyectos son compromisos que se necesitan adjuntar para la postulación al Ministerio de Vivienda y, luego de eso se pueden revisar, adjudicar y, se hacen efecto si son seleccionados.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece la presentación y, las gestiones que están realizando para obtener recursos para realizar esos proyectos.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación del compromiso de asumir la mantención y los gastos operacionales relacionados con el proyecto de Sede Social Parque Don Rosaura. Además, de certificar su existencia en el marco del nuevo proyecto y su presentación ante el Servicio de Vivienda y Urbanismo. Igualmente, la autorización del Municipio y el Concejo, en su calidad de propietario, para la realización de obras en el área de equipamiento. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- DONACIÓN DE MOBILIARIO A JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, según Ord. N° 1023 del 07.06.2023, presenta lo

siguiente:

A: Roberto Neira

Alcalde Municipalidad de Temuco.

Estimado Alcalde:

Junto con saludarle y desearle lo mejor en su gestión, por medio del presente vengo a solicitar respetuosamente a usted que pueda colaborarnos con sillas para equipar nuestra sede, esto debido a que el año 2022 no logramos adjudicar recursos de Fondecov y el día jueves 19 de Enero 2023, en reunión de cambio de directiva en la cual asumí como presidenta, don Miguel Pérez, Jefe de gabinete social se comprometió a gestionar dicha ayuda con usted por lo cual envío carta de solicitud de respaldo formal.

Es importante señalar que nuestras sillas se encuentran en mal estado, ya que corresponden a una donación de un establecimiento particular siendo recicladas y a la fecha ya cumplieron su vida útil.

Esperando contar con una pronta respuesta.

Saluda Atte.



Johanna Orellana Díaz

Presidenta J.J.VV Nuevo Milenio

+56990384793

Reintegros Solicitados Por el Jefe de Gabinete

Fecha: 30 Abril 2022

BIEN MUEBLE	CODIGO
Silla Visita	0040113004337
Silla Visita	0190373008985
Silla Visita	0085186167223
Silla Visita	0040293066954
Silla Visita	0040113004333
Silla Visita	0040293066958
Silla Visita	0190446039067
Silla Visita	0190446039070
Silla Visita	0190813019553
Silla Visita	0190813019530
Silla Visita	0190447039096
Silla Visita	0190813019501
Silla Visita	0190367008845
Silla Visita	35.30.3971 (código antiguo)
Silla Visita	35.23.4058 (código antiguo)
Silla Visita	019081309512 (Numeración manuscrita)
Silla Visita	0190367008846
Silla Visita	0190446039068
Silla Visita	0190813019536
Silla Visita	0040113004336
Silla Visita	0040112004304
Silla Visita	00800240005951

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de fecha 14 de febrero 2023 correspondiente a la Junta de Vecinos Villa Nuevo Milenio, de donación de 22 sillas para equipar sede comunitaria. Ello según el detalle del documento precedente. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) FE DE ERRATAS PROPUESTA PUBLICA 65-2023 “INSTALACION SEMAFORO INTERSECCION ANTIFIL CON QUIDEL, TEMUCO”, ID 1658-188-LP23.

Señala que en sesión de Concejo Municipal de fecha 16/05/2023 se aprobó la suscripción de este contrato, mediante ORD. N°333 de fecha 17.05.2023, se comunica este acuerdo:

DICE: ADJUDICATARIO INGENIERÍA LA SEBASTIANA SPA, RUT. 76.809.998-7 POR UN MONTO DE \$45.226.696.-IVA INCLUIDO

DEBE DECIR: ADJUDICATARIO INGENIERÍA LA SEBASTIANA SPA, RUT. 76.809.998-7 POR UN MONTO DE \$45.026.696.- IVA INCLUIDO

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la FE DE ERRATAS PROPUESTA PUBLICA 65-2023 “INSTALACION SEMAFORO INTERSECCION ANTIFIL CON QUIDEL, TEMUCO”, ID 1658-188-LP23. Que señala que el monto correcto es: ADJUDICATARIO INGENIERÍA LA SEBASTIANA SPA, RUT. 76.809.998-7 POR UN MONTO DE \$45.026.696.- IVA INCLUIDO. Se aprueba, por unanimidad.

“b) TRATO DIRECTO 147-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”, con el proveedor **NOVOFARMA SERVICES S.A. RUT:96.945.670-2**, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra, los cuales pueden sufrir modificaciones por las variaciones de precio del Mercado, los valores referenciales se presentan en Anexo N°1.

DESCRIPCIÓN
Se requiere realizar Trato Directo para el Contrato de Suministros de medicamentos para la Farmacia Municipal regidos por la receta médica y los cuales sólo son distribuidos por NOVOFARMA SERVICES S.A. RUT:96.945.670-2 .

ANEXO N° 1 (Valores Referenciales)

Cotización Boehringer Ingelheim Ltda.

Código	Producto	Precio Neto
144949	ACTILYSE TREATMENT SET	\$ 1.157.476
300060	ATROVENT HFA 10ML 1/0,021MG	\$ 15.281
306317	ATROVENT SOL.20 ML.	\$ 14.472
300098	BERODUAL HFA 1/0.02+0.05MG	\$ 14.807
306287	BERODUAL SOLUCION 20 ML.	\$ 14.317
100719	GIOTRIF 20 MG CJ X 28 CM	\$ 1.633.800
100723	GIOTRIF 30 MG CJ X 28 CM	\$ 1.633.800
100727	GIOTRIF 40 MG CJ X 28 CM	\$ 1.633.800
120445	GLYXAMBI 25,5 MG CJ X 30 CM	\$ 51.129
110151	JARDIANCE 10 MG CJ X 30 CM	\$ 18.760
110264	JARDIANCE 25 MG CJ X 30 CM	\$ 26.961
114681	JARDIANCE DUO 12,5/850 MG CJ X 60 CM	\$ 29.957
114688	JARDIANCE DUO 12,5/1000 MG CJ X 60 CM	\$ 29.957
306365	MACRODANTINA 100 MG. X 40 CAPS.	\$ 12.520
306363	MACRODANTINA 50 MG. X 40 CAPS.	\$ 7.600
300885	METALYSE 50MG 10ML	\$ 1.107.600
396611	MICARDIS 40 MG. TABL.X 28	\$ 21.896
396612	MICARDIS 80 MG. TABL.X 28	\$ 21.896
306174	MICARDIS AMLO 80/10 MG X 28	\$ 22.792

306134	MICARDIS AMLO 80/5 MG X 28	\$	22.792
398736	MICARDIS PLUS 40/12.5 MG X 28	\$	21.896
303279	MICARDIS PLUS 80/25 MG x 28 COMPR	\$	21.896
303750	MICARDIS PLUS 80+12,5 MG x 28	\$	21.896
127431	PRADAXA 75 MG x 30	\$	35.850
306192	PRADAXA 150 MG x 30	\$	37.110
111116	PRADAXA 110 MG x 60	\$	52.020
111115	PRADAXA 150 MG x 60	\$	52.020
117793	PRAXBIND INYECTABLE SOL 2 VIELAES 2,5 GR /50 ml	\$	1.504.081
396607	SIFROL 0.25MG X 30 COMPR.	\$	15.480
396609	SIFROL 1 MG. X 30 COMPR.	\$	46.530
306130	SIFROL ER 0,375 MG 30 COMPR	\$	15.900
306132	SIFROL ER 0,75 MG 30 COMPR	\$	31.800
306129	SIFROL ER 1,5 MG 30 COMPR	\$	62.970
112520	SPIRIVA 4 ML 2,5 MCG RESPIMAT VENTA	\$	40.469
113184	SPIOLTO RESPIMAT FC X 30 DOSIS	\$	41.658
117127	TRAYENTA COMP RECUB 5 MG x 30	\$	25.718
100666	TRAYENTA DUO RECUB 2,5/1000 MG x 60	\$	28.166
112437	TRAYENTA DUO RECUB 2,5/500 MG x 60	\$	28.166
112438	TRAYENTA DUO RECUB 2,5/850 X 60	\$	28.166
117363	VIRAMUNE SUSPENSION 240 ML	\$	55.783
306418	VARGATEF100 MG CJ x 60 CAPSULAS	\$	1.426.620
307051	VARGATEF100 MG CJ x 120 CAPSULAS	\$	2.853.840
117807	VARGATEF150 MG CJ x 60 CAPSULAS	\$	2.140.200

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Cotización Ferrer Chile S.A.

Producto	Principio Activo	Descripción	Precio 2023
ARCALION	Sulbutiamina 200mg	Envase de 30 comprimidos	\$ 18.773
ATEMPERATOR	Ácido valproico 200mg	Envase x 30 comprimidos	\$ 9.633
ATEMPERATOR	Ácido valproico 250mg	Envase x 20 comprimidos	\$ 8.248
ATEMPERATOR	Ácido valproico 250mg	Envase x 50 comprimidos	\$ 20.615
ATEMPERATOR	Ácido valproico 400mg	Envase x 20 comprimidos	\$ 11.851
ATEMPERATOR	Ácido valproico 500mg	Envase x 20 comprimidos	\$ 13.946
ATEMPERATOR	Ácido valproico 500mg	Envase x 50 comprimidos	\$ 31.678
ATEMPERATOR	Ácido valproico	Frasco gotario 25ml 10mg/gota	\$ 11.554
CITONEURON	CMP+UTP+ Hidroxocobalamina	Envase de 30 cápsulas	\$ 11.417
COVERAM 10/10	Perindopril Arginina 10mg + Amlodipino 10mg	Envase de 30 comprimidos	\$ 23.581
COVERAM 10/5	Perindopril Arginina 10mg + Amlodipino 5mg	Envase de 30 comprimidos	\$ 22.367
COVERAM 5/5	Perindopril Arginina 5mg + Amlodipino 5mg	Envase de 30 comprimidos	\$ 18.839
COVERSYL 10	Perindopril Arginina 10mg	Envase de 30 comprimidos	\$ 15.950
COVERSYL 5	Perindopril Arginina 5mg	Envase de 30 comprimidos	\$ 12.084
DAFLON	Diosmina y Hesperidina micronizada 1000mg	Envase de 30 comprimidos	\$ 42.328
DAFLON	Diosmina y Hesperidina micronizada 1000mg	Envase de 30 sachets	\$ 45.337
DAFLON	Diosmina y Hesperidina micronizada 500mg	Envase de 60 comprimidos	\$ 43.644
DIAMICRON MR	Gliclazida 60mg	Envase de 30 comprimidos de liberación modificada	\$ 21.477
DISLEP	Levosulpiride 25mg	Envase 6 ampollas de 2 ml via IM/EV	\$ 13.477
DISLEP	Levosulpiride 25mg	Envase de 20 comprimidos	\$ 10.137
DISLEP	Levosulpiride 25mg	Frasco gotario 20 ml de 25 mg/ml	\$ 10.137
HIDRASEC	Racecadotril 100mg	Envase de 9 cápsulas	\$ 7.144
LONSURF	Trifluridine 15mg + Tipiracil 6,14mg	Envase de 20 comprimidos	\$ 1.243.840
LONSURF	Trifluridine 20mg + Tipiracil 8,19mg	Envase de 20 comprimidos	\$ 1.243.840
NATRILIX SR	Indapamida 1,5mg	Envase de 30 comprimidos	\$ 19.829
NATRILIX SR	Indapamida 1,5mg	Envase de 60 comprimidos	\$ 19.573
OMACOR	Omega 3 1000mg	Envase de 28 capsulas blandas	\$ 14.561
ONCASPAR	Pegaspargasa	Frasco Liofilizado para sol. Iny 3750 U/ml	\$ 2.230.297
PRETERAX 5/1,25	Perindopril 5mg + Indapamida 1,25mg	Envase de 30 comprimidos	\$ 17.000
PRETERAX 10/2,5	Perindopril 10mg + Indapamida 2,5mg	Envase de 30 comprimidos	\$ 19.999
PROCORALAN	Ivabradina 5mg	Envase de 28 comprimidos	\$ 17.048
PROCORALAN	Ivabradina 7,5mg	Envase de 28 comprimidos	\$ 26.118
REMODULIN	Treprostrinil 10mg	Frasco ampolla / ml vial 20 ml	\$ 14.999.000
REMODULIN	Treprostrinil 1mg	Frasco ampolla / ml vial 20 ml	\$ 2.500.000
REMODULIN	Treprostrinil 2,5mg	Frasco ampolla / ml vial 20 ml	\$ 4.899.000
REMODULIN	Treprostrinil 5mg	Frasco ampolla / ml vial 20 ml	\$ 7.599.000
SOMAZINA	Citicolina 1000mg	Envase de 10 sobres	\$ 34.430
TARGETIN	Bexaroteno 75mg	Envase de 100 cápsulas	\$ 1.624.142
TRINOMIA	Ac Acefilsalico 100mg + Atorvastatina 20mg + Ramipril 10mg	Envase de 28 cápsulas	\$ 17.081
TRINOMIA	Ac Acefilsalico 100mg + Atorvastatina 20mg + Ramipril 2,5mg	Envase de 28 cápsulas	\$ 17.081
TRINOMIA	Ac Acefilsalico 100mg + Atorvastatina 20mg + Ramipril 5mg	Envase de 28 cápsulas	\$ 17.081
VALDOXAN	Agomelafina 25mg	25mg. Envase de 28 comprimidos recubiertos	\$ 33.462
VASTAREL MR	Trimetazidina 35mg	35mg. Envase de 30 comprimidos de liberación modificada	\$ 13.009

Cotización Global Mercury S.A.

PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO	PRESENTACIÓN	INDICACIONES	PRECIO NETO
3-A OFTENOL	DICLOFENACO 0,1%	FRASCO GOTARIO 5ML	Controla la inflamación y el dolor ocular, además es complemento para la conjuntivitis alérgica	\$ 2.400
AGGLAD OFTENOL	BRIMONIDINA 0,2%	FRASCO GOTARIO 5ML	Tratamiento para glaucoma o hipertensión ocular	\$ 2.900
ELIPTITC OFTENOL	DORZOLAMIDA 2%+TIMOLOLOL 0,5%	FRASCO GOTARIO 5ML	Tratamiento para glaucoma o hipertensión ocular	\$ 3.100
ELIPTITC PF OFTENOL	DORZOLAMIDA 2%+TIMOLOLOL 0,5%	FRASCO GOTARIO 5ML	Tratamiento para glaucoma o hipertensión ocular	\$ 5.400
FLUMETOL-NF OFTENOL	FLUROMETOLONA 0,1%	FRASCO GOTARIO 5ML	Condiciones inflamatorias y padecimientos alérgicos	\$ 3.000
GAAP OFTENOL	LATANOPROST 0,005%	FRASCO GOTARIO 3ML	Tratamiento para glaucoma o hipertensión ocular. No necesita refrigeración	\$ 1.750

GAAP PF OFTENO	LATANOPROST 0,005%	FRASCO GOTARIO 3ML	Tratamiento para glaucoma o hipertensión ocular. No necesita refrigeración	\$ 4.950
HUMYLUB OFTENO	HIALURONATO DE SODIO 0,1%+SULFATO CONDROITIN 0,18%	FRASCO GOTARIO 15ML	Lubricante y humectante ocular.	\$ 3.900
HUMYLUB PF	HIALURONATO DE SODIO 0,1%+SULFATO CONDROITIN 0,18%	FRASCO GOTARIO 10ML	Lubricante y humectante ocular. Sin preservantes	\$ 5.400
LAGRICEL OFTENO	HIALURONATO DE SODIO 0,4%	CAJA CON 4 SOBRES, CADA SOBRE CONTIENE 5 UNIDOSIS DE 0,5ML CADA UNA	Lubricante y humectante para ojo seco severo. Sin preservantes	\$ 4.900
LAGRICEL PF	HIALURONATO DE SODIO 0,4%	FRASCO GOTARIO 10ML	Lubricante y humectante para ojo seco severo. Sin preservantes	\$ 3.500
HIPROCEL OFTENO 0.5%	HIPROMELOSA 0,5%	FRASCO GOTARIO 10ML	Lubricante y humectante ocular	\$ 760
MODUSIK-A OFTENO	CICLOSPORINA 0,1%	FRASCO GOTARIO 5ML	Patologías de la superficie ocular con un componente inflamatorio de carácter inmune	\$ 12.000
SOPHIPREN OFTENO	PREDNISOLONA 1%	FRASCO GOTARIO 5ML	Condiciones inflamatorias y alergias del ojo	\$ 1.900
SOPHIXIN DX OFTENO	CIPROFLOXACINO 0,3%+DEXAMETOSA 0,1%	FRASCO GOTARIO 5ML	Infecciones oculares e inflamación, profilaxis pre y postquirúrgica	\$ 5.450
SOPHIXIN DX UNGENA	CIPROFLOXACINO 0,3%+DEXAMETOSA 0,1%	POMO UNGÜENTO 3,5MG	Infecciones oculares e inflamación, profilaxis pre y postquirúrgica	\$ 5.000
SOPHIXIN OFTENO	CIPROFLOXACINO 0,3%	FRASCO GOTARIO 5ML	Infecciones oculares e inflamación, profilaxis pre y postquirúrgica	\$ 2.995
TRAZIDEX OFTENO	TOBRAMICINA 0,3%+DEXAMETOSA 0,1%	FRASCO GOTARIO 5ML	Infecciones oculares e inflamación, profilaxis pre y postquirúrgica	\$ 1.800
TRAZIDEX UNGENA	TOBRAMICINA 0,3%+DEXAMETOSA 0,1%	POMO UNGÜENTO 3,5MG	Infecciones oculares e inflamación, profilaxis pre y postquirúrgica	\$ 4.700
ZEBESTEN 5 ML CHILE	BROMFENACO 0,09%	FRASCO GOTARIO 5ML	Control de dolor e inflamación ocular, además es complemento para la conjuntivitis alérgica	\$ 7.500

ARGUMENTO LEGAL:

Art. 10 N°4: "Si existe un proveedor del bien o servicio".

Art.10 N°7 Letra E): "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

La vigencia del contrato será de 1 año, contados desde la fecha del envío de la Orden de Compra Electrónica, notificada a través del Portal Mercado Público, con la opción de renovación por igual período previo informe de la comisión evaluadora.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato del TRATO DIRECTO 147-2023 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL", con el proveedor NOVOFARMA SERVICES S.A. RUT:96.945.670-2, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra, y de acuerdo a los valores referenciales presentados en el Anexo N°1. Se aprueba, por unanimidad.

“c) TRATO DIRECTO 161-2023 “SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA DEPARTAMENTO DE SALUD DE TEMUCO”, con el oferente **SERVICIOS MÉDICOS DE SALUD GARE LIMITADA, RUT: 77.346.014-0** por un valor unitario de **\$11.500.- exento de IVA** y, por un total **\$85.100.000.- exento de IVA** (7.400 atenciones de morbilidad a través de telemedicina).

El Decreto Alcaldicio N° 453 de fecha 24 de mayo de 2023, que revoca el llamado a **Propuesta Pública N°42-2023 “Contrato de Suministro de Servicio de Telemedicina para Depto. De Salud de Temuco” ID 1658-152-LR23**, con el fin de regularizar el proceso licitatorio a solicitud de la Unidad Técnica, quien indica en su informe de fecha 9 de mayo 2023, que a raíz de la creación de nueva estrategia “Aló Red” es necesario reformular los requisitos del servicio de Telemedicina presentados en la **PP N° 42-2023**.

La vigencia del contrato será desde la fecha del Decreto que aprueba el contrato, hasta ejecutar el total de las atenciones de morbilidad a través de telemedicina, o hasta el 31 de diciembre de 2023.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cuánto es el valor que tiene por cada atención profesional en el consultorio directamente ó cuánto es lo que vale un profesional que se sienta a la consulta, acá vale \$ 11.500.- y tantos pesos por telemedicina, cuánto les sale cada atención de los médicos cuando atiende a un usuario frente a él en el consultorio.

El Sr. José Mella le informa que, no es como se calcula por número de atenciones, porque las atenciones que son institucionales, no se calculan de esa manera, porque los médicos que tienen, además de realizar otras labores, son funcionarios, tienen comités, tienen comisiones, etcétera. Acá ellos pagan por atención efectivamente realizada, un médico sale alrededor de 3.500.000.- recién egresado, llegando hasta los 9 millones, cuando ya llega a sus grados superiores. El valor promedio es de 13.500.- y, el adjudicatario se lo ganó por 11.500.- pesos, no es un servicio barato, pero ha sido de muy buena recepción y, junto con “alo red” han podido generar una innovación en tecnología y, acercamiento a la comunidad, para también descongestionar los establecimientos para poder ayudar a las atenciones de urgencia y, poder finalmente dar mejor salud a la gente de la comuna.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, lo ve desde dos aristas distintas. La primera es que entiende que tiene una ventaja el tema de la telemedicina, por cuanto evitamos que se haga la fila, que las personas se trasladen a los centros y, que en definitiva eso también es un beneficio. Pero su consulta va y, perdón por su ignorancia, qué es lo que implica morbilidad.

El Sr. José Mella señala que, la morbilidad son patologías instantáneas que tienen de momento los resfríos, las neumonías, el propio COVID son las enfermedades, las otras enfermedades como diabetes, hipertensión, cardiovascular, enfermedades respiratorias crónicas, son enfermedades crónicas. Entonces la morbilidad es la enfermedad que tiene uno en el momento, es la situación del momento y, estos son servicios para ese tipo, que son las atenciones de morbilidad, son aquellas que generan las filas en la mañana, ya para ustedes lo sepan, las filas en la urgencia son morbilidades que tienen en el momento.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, desde su ignorancia, si divide lo que gana un médico que son 3 millones mensuales, lo divide por 30 y, le sale que son 100 mil diarios y, ellos atienden alrededor de 12 a 15 personas en el Consultorio. Señala que, sale más barato que les atiendan en el consultorio a la telemedicina, donde no hay un médico presente. Al sacar esto, como el departamento de Salud no sabe cuánto sale cada consulta por profesional, solicita si les pudieran entregar esa información, porque no sabe si está sobrevalorado o si es justo o no es justo pagar esos 11.000 por consulta, ya que no lo tienen valorizado y, le parece importante y, primordial

que puedan saber cuánto les sale cada uno, porque si no, tampoco saben si les pagan poco o mucho, si es justo, no es justo, no tienen el parámetro en eso.

Agrega que, tres veces en el Concejo solicitó que, por favor no se acabara la asistencia a los adultos mayores y, a las personas, que era un programa que se vino con el COVID y, que fue maravilloso, porque sus mismos padres se atendieron y, le hicieron todo ahí. Por esa razón, en tres oportunidades le solicitó al Alcalde que siguieran con un programa parecido y, para él es una excelente noticia esto. No está hablando de los beneficios que trae esto, que es la justificación del proyecto, lo que está preguntando y, que se imagina que eso se puede sacar, porque una clínica supone que sabe cuánto le vale cada médico que se sienta frente al paciente por minuto. Por qué en el sistema público no pueden saber cuánto sale eso y, porque se sabe cuánto sale una telemedicina los 15 minutos que le va a hablar un médico por el teléfono, pero no sé cuánto sale en el consultorio. Indica que, eso es lo que quería preguntar y, quiere que, si se puede tener ese número, porque la verdad es que no lo ve arriesgado, es un tema de ingeniería que debe sacarse, cuánto vale la hora de uno atendiendo ahí al frente, por la cantidad de pacientes que atiende.

El Sr. José Mella le responde que a priori, el valor hora que ellos pagan, por ejemplo, por extensión horaria, es entre 23 a 25 mil pesos por extensión horaria y, se ven tres pacientes por hora.

Informa que, eso da alrededor de 8.000 mil pesos por paciente, eso es en extensión horaria. El médico institucional, el rendimiento varía entre dos por hora a tres por hora, cuatro por hora, dependiendo del tipo de patología y, el programa que estén atendiendo. Además, existe ausentismo, que a veces no se considera, pero si pudieran decir un valor cercano, sería alrededor de 8.000 a 8.500 pesos por paciente.

El Sr. Ricardo Toro señala que, le parece que complementen con la información que el Presidente está solicitando, pero como lo están conversando, son dos sistemas distintos.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, debe pasar para votarlo y, les hagan llegar la información como corresponde, ya que es un tema que se requiere.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, todos quieren que se implemente esto, ya que fue él quien lo solicitó y, lo que dice el concejal Sr. Fredy Cartes tiene toda la razón, en el sentido de que esto da otros beneficios que son distintos, no se mueve la persona de la casa. Consulta si el equipo que va a ver a la gente a la casa sigue igual o solamente va a hacer telemedicina.

El Sr. José Mella le responde que, la telemedicina es una de las tres estrategias que aborda, tienen además visita a domicilio por médico, enfermera, nutricionistas y, kinesiólogo y, las patologías de baja complejidad se resuelven por telemedicina y, también existe visita domiciliaria, esto es una estrategia integral, no es una estrategia de solo telemedicina. Señala que, ahora están viendo telemedicina, pero además tienen los equipos de atención domiciliaria de la red y, también la atención de los establecimientos y, han buscado darle y, subirle el nivel a la atención primaria a través de estrategias comunales y, esta es una de las estrategias que obedece a baja complejidad de las atenciones para desatollar también los establecimientos, porque también es cierto, que usted también les pide y, les solicita que busquen la manera de que hayan menos tiempos de espera, que disminuyan las colas y, esta es una estrategia para eso. Indudablemente que siempre se compra el servicio va a ser un poco más costosa que algo institucional y, presencial en el establecimiento, porque tienen la infraestructura, pero hoy en día no tienen dónde meter más médicos en los establecimientos, aunque tuvieran más médicos.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga solamente que he preguntado al director. Una de las cosas que pedimos era porque la hora aquí se está pagando de telemedicina a \$11.500 y el Director nos iba a tratar de tener el promedio, de cuánto sale. Porque la pregunta era cuál es el valor de un médico en la consulta de forma presencial, dónde te puede tocar, dónde te puede ver y todo. ¿Cuál es el valor del médico en la consulta? Y en promedio, para compararlo, para saber, porque este valor es solamente telefónico. Aquí nadie te va a poner un estetoscopio ni nada de eso. Por favor, es maravilloso, pero a ver cuál era el valor.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Presidente Efectivamente, el valor promedio de una consulta es de \$ 7.500 en grado 15. El grado de entrada de los profesionales médicos, después va aumentando a medida que pasan los años. Ese es el valor promedio, sumado a todos los gastos generales, costos fijos asociados. En el caso de la telemedicina, además de tener una plataforma que debe ser validada por Fonasa, que deben emitir certificados, constancias GES, que es emisión de recetas para también trasladar las recetas a los establecimientos de salud. Por todo eso sale \$11.500 por consulta.

Concejala Sra. Díaz: ¿Cuántas atenciones están haciendo estas de manera diaria señor Director?

Director de Salud Municipal Sr Mella: Estamos bordeando con este nuevo contrato vamos a aumentar la capacidad porque estábamos dentro de algunos sectores geográficos, ya sea Pueblo Nuevo, Santa Rosa, Amanecer, la Labranza. Con eso estamos haciendo mensuales alrededor de 2.000 atenciones. 2000 atenciones en el mes dividido en 30. Por qué? Porque es de lunes a domingo, ya son 70 atenciones diarias. Con esto vamos a poder aumentar a 3.500 atenciones mensuales, ya no estaría dando alrededor de 120 atenciones diarias.

Concejal Sr Cartes: Más que nada comentar en términos de lo que significa esta diferencia de precio, que tenemos que darle valor también al hecho de lo que significa trabajar con telemedicina. El hecho de que no tenga que movilizarse la persona que se encuentra contagiada, que se encuentra enferma, el hecho de poner al horario que significa esto y ese valor agregado que tiene, que en definitiva no sería una gran diferencia para el tipo de trabajo que se estaría realizando y el beneficio que entrega la comunidad. Y en su vez, creo que es una línea que tenemos que seguir aumentando, porque lo que se ha hecho hasta ahora ha dado muy buenos resultados. Gracias Presidente.

Presidente concejal Sr Barriga: Solo para Director de salud. Esto es parte cierto del Aló Red, que es los que van a contestar en el teléfono, pero es parte de este tema entero que se está implementando, que en realidad el concejal Carlos Sepúlveda lo estaba diciendo hasta incluso descongestionar el Hospital Regional.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Efectivamente, Presidente, además de esta estrategia de telemedicina, el Aló Red contempla visita domiciliaria por médico, enfermera, kinesiólogo, fonoaudiólogo y esos son los profesionales de la salud y está también enfocada en esta campaña de invierno para apoyar las urgencias comunales, incluida la urgencia de hospitalización domiciliaria del Hernán Enríquez Aravena. Estábamos con un público objetivo de mayores de 80 y menores de cinco, hoy en día, porque el equipo está

comprometido y ellos mismos nos lo propusieron. Hemos ampliado el rango etario a mayores de 70 años y menores de cinco años a través del call center y, a través también de las derivaciones desde las urgencias comunales. Presidente.

Que podemos ver las ofertas que llegaron. Referente al tema, creo que tengo ahí mis temas para poder saber, porque me parece un poco alto el valor de telemedicina, el precio al que vale un médico que te atiende, Que te revisa entonces para poder verlo. Y también sé que se puede saber, los papeles, digamos, de la empresa que se licitó porque es de Galvarino, hace cuánto tiempo se conformó y todo eso, por favor.

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato del TRATO DIRECTO 161-2023 “SERVICIO DE TELEMEDICINA PARA DEPARTAMENTO DE SALUD DE TEMUCO”, con el oferente SERVICIOS MÉDICOS DE SALUD GARE LIMITADA, RUT: 77.346.014-0 por un valor unitario de \$11.500.- exento de IVA y, por un total \$85.100.000.- exento de IVA (7.400 atenciones de morbilidad a través de telemedicina). Se aprueba por mayoría absoluta, con la abstención del concejal Sr Barriga.

El concejal Sr Barriga fundamenta su voto de abstención, por falta de información a la hora de mi votación.

“d) PROPUESTA PÚBLICA 308-2022 “INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA ALTOS DEL SOL, LABRANZA, TEMUCO”, ID: 1658-770-LR22 al Adjudicatario: CONSTRUCTORA SAN MARCO LIMITADA., RUT: 76.033.306-9, por un monto total de \$718.632.931.- IVA Incluido.

El proyecto contempla la construcción de redes de agua potable y alcantarillado del loteo Villa Altos del sol, localidad de labranza.

Las obras consideran, además de los arranques domiciliarios, sus respectivas uniones domiciliarias y planta elevadora de aguas servidas; las soluciones sanitarias de normalización de zonas húmedas de las viviendas existentes.

El plazo de ejecución será de 240 días corridos los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 308-2022 “INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA ALTOS DEL SOL, LABRANZA, TEMUCO”, ID: 1658-770-LR22 con el Adjudicatario: CONSTRUCTORA SAN MARCO LIMITADA., RUT: 76.033.306-9, por un monto total de \$718.632.931.- IVA Incluido. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente concejal Barriga se reenviará información de salud solicitada a los correos de los concejales según lo señalado por el Director de Presupuestos Sr Quezada.

“e) PROPUESTA PÚBLICA 25-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA POTABLE DE 630 Y 1300 LTS, PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, 1658-205-LP23, al adjudicatario: GOBERT COMERCIALIZADORA, MANTENCION Y SERVICIO SPA, Rut: 77.100.667-1, de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

EQUIPAMIENTO	CAPACIDAD LTS	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS
ESTANQUE ACUMULADOR AGUA POTABLE	630	\$ 83.900
ESTANQUE ACUMULADOR AGUA POTABLE	1300	\$ 130.900

OBJETIVO:

Contrato de suministro para la adquisición de estanques acumuladores de agua potable, con la finalidad de atender de forma inmediata a las necesidades que presenten los usuarios, por situaciones de escasez hídrica ante situación de necesidad manifiesta.

Especificaciones Técnicas del Producto

- Estanque vertical acumulador de Agua
- Capacidad de almacenaje: 630 litros y 1300 litros.
- Material: POLIETILENO
- Altura: 920 mm y 1380 mm
- Diámetro: 1010 mm y 1315 mm
- Tapa: 500 mm

El plazo de entrega será de 01 día hábil, contado desde el envío de la orden de compra electrónica. La vigencia del contrato será de 2 años, a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual periodo, por una vez.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita si les pueden entregar en la Sesión del Concejo la cantidad de casas que se les entrega agua potable, porque no tienen contabilizada la necesidad.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Presidente, usted había hecho una pregunta que tenía que llegar la información el día de hoy, porque la verdad es que es un contrato de suministro y esa era la pregunta.

Presidente concejal Sr Barriga: Pero nosotros se supone que tenemos catastrado cuántos son los que tenemos. Y también sabemos que puede haber otras necesidades, por eso se hace contrato de suministro. ¿Pero cuál es la necesidad que teníamos?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Existen actualmente 2008 familias a la cuales se le proporciona el servicio de agua potable por déficit hídrico. Este contrato de suministro es principalmente por demanda espontánea. El año 2022 se entregaron 105 estanques acumuladores. Se estima que para este año se van a entregar 170 acumuladores de agua. En lo que va del año entregado 84, de los cuales 57 son con fondos municipales y 27 con reembolso de la Embajada de Suiza. Al día de hoy existen 44 familias evaluadas para la obtención de este tipo de ayuda social, la causal para la entrega de 40 acumuladores de agua. Son los usuarios derivados de esta Dirección de Riego y Desastres con ficha IDI, esta ficha básica de protección sanitaria por deterioro anticipado del tanque. Se realizó la

inspección previa para ver si necesitan recambio y luego de cinco años, que es el período de vida útil de este tipo de material.

Muchas gracias. Jorge.

Concejal Sr Bizama: Presidente Sobre lo que estamos viendo respecto de la propuesta pública de contrato de suministro, tengo una consulta. Esto es adquisición de nuevos estanques. ¿Tenemos asociado y considerado la provisión de agua para estos nuevos estanques? ¿Cuáles son los costos asociados a considerar en un ya estresado sistema de reparto de agua potable nuevos puntos de entrega con una red, con una nueva ruta y con más recursos para poder proveerlos de agua?

Director de Presupuesto Sr Quezada: señor Presidente. No tengo el dato específico, pero también hay reposición. No tengo el dato específico concejal de cuantos son nuevos y cuantos son reposición de los actuales.

pero solo para aclarar que en su mayoría son para reposición de los que estaban y los que se agregan son las casas que ya incluso se les está repartiendo, que no tenían su estanque, que son el hijo que se hace la casa dentro del terreno que subdividen sin regularizar y que van teniendo estanque y de una y otra forma, pero a muchos de esos no tienen el estanque, pero se les está entregando el agua en estanques que ellos han tenido con sus posibilidades. No es mucho la demanda nueva que se integra.

Concejal Sr Bizama: en ese punto, nosotros vemos los argumentos como suministro para la adquisición de estanques acumuladores de agua potable con la finalidad de atender de forma inmediata las necesidades que presenten los usuarios por situaciones de escasez hídrica. No menciona que es reposición, no menciona que es la entrega ya, entonces yo sólo estoy planteando que frente a una ya estresada y exigida demanda de agua potable, hoy día pudiéramos comprar más puntos que van a suponer, me imagino, entregarle los recursos a quien corresponda. En este caso es ¿quién reparte el agua, qué departamento nuestro reparte el agua?

Director de Presupuesto Sr Quezada: La Dirección de Riesgos y Desastres

Concejal Sr Bizama: Ya, y ya le habíamos cortado la cola en algún momento dentro del año. Respecto a esto. Entonces tendríamos que suponer que va a venir un momento, una modificación presupuestaria en su minuto, si es que son nuevos puntos de entrega de agua.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Yo entiendo que mayoritariamente son reposiciones.

Concejal Sr Bizama: Ya, eso sería bueno que fuera presentado de esa forma cuando se hagan esta propuesta Presidente, como solicitó la Administración.

Presidente concejal Sr Barriga: Concejal Bizama el Administrador dice que considerará su punto.

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 25-2023 "CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA POTABLE DE 630 Y 1300 LTS, PARA LA

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, 1658-205-LP23, con el adjudicatario: GOBERT COMERCIALIZADORA, MANTENCION Y SERVICIO SPA, Rut: 77.100.667-1, de acuerdo a los valores unitarios señalados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“f) PROPUESTA PÚBLICA 39-2023 “CONTRATO DE SUMINISTROS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFÉRICOS INSUMOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-134-LR23, para los adjudicatarios indicados por Línea, de acuerdo a los valores unitarios.

OBJETIVO:

El contrato de suministro para la adquisición de computadores all in one, notebooks, tablets, impresoras e insumos, scanners, proyectores y licencias de software, para la Municipalidad de Temuco, con la finalidad de proveer de forma más expedita de dispositivos tecnológicos para el funcionamiento de las distintas Direcciones de la Municipalidad. El llamado es en las siguientes Líneas:

- Línea 1 “Equipos computacionales y licencias”: \$ 1.000.000.000 Imp. Incluidos (USD 1.259.779,03).
- Línea 2 “Tablet”: \$ 300.000.000 imp. Incluidos (USD 377.933,71).
- Línea 3 “Impresoras e insumos”: \$ 350.000.000 imp. Incluidos (USD 440.922, 66).
- Línea 4 “Equipos Periféricos”: \$ 300.000.000 imp. Incluidos (USD 377.933,71).

Línea 1: CINTEGRAL SISTEMAS S.A., RUT: 96.712.310-2, por los valores que a continuación de señalan, con plazo de entrega 7 días corridos desde el envío de la Orden de Compra y de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

ALL IN ONE GAMA 1	ALL IN ONE GAMA 2	ALL IN ONE GAMA 3	NOTEBOOK GAMA 1	NOTEBOOK GAMA 2	LICENCIA OFFICE STANDARD 2021 ACADEMIC LTSC	LICENCIA WINDOWS 10 EDUCATION
US 853,81	US 853,81	US 991,16	US 669,41	US 732,47	US 96,69	US 188,62

Línea 2: OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, RUT: 96.523.180-3, por los valores que a continuación de señalan:

VALOR UNITARIO IMP. INCL	CANTIDAD	DÍAS CORRIDOS DESDE EL ENVÍO DE LA ORDEN DE COMPRA
TABLET GAMA 1	TABLET GAMA 2	1 a 5 equipos
US 178,5	US 190,4	6 a 15 equipos
		16 a 25 equipos
		26 a 40 equipos
		41 o más equipos

Línea N°3: declarar DESIERTA y realizar un 2° llamado en las mismas condiciones, por presentar oferta inadmisibles, dado que, la oferta presentada no cumple técnicamente con las características técnicas mínimas de los productos solicitados.

Línea N°4: AURA XD S.P.A., RUT: 76.359.312-6, por los valores que a continuación de señalan, con plazo de entrega 3 días corridos desde el envío de la Orden de Compra.

SCANNER	PROYECTOR MULTIMEDIA	PROYECTOR PIZARRA INTERACTIVA
US 472,66	US 537,35	US 2468

La vigencia del contrato será de 12 meses, contados desde la fecha del Decreto que aprueba contrato, renovable por igual periodo.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 39-2023 “CONTRATO DE SUMINISTROS PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFÉRICOS INSUMOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-134-LR23, para los adjudicatarios indicados por Línea, de acuerdo a los valores unitarios señalados. Se aprueban por unanimidad.

g) PROPUESTA PÚBLICA 69-2023 “**CONSERVACIÓN SALA CUNA MAÑO CHICO**” I.D.: 1658-235-LP23, al Adjudicatario: **SOCIEDAD RAMOS Y VILLA LTDA.**, RUT: 76.022.821-4, por un monto total de **\$112.175.073.- IVA incluido.**

OBJETIVO:

Realizar obras de conservación y adecuación normativa de Sala Cuna Maño Chico. La intervención considera: adecuación de cierres perimetrales por PV4 microperforado y pandereta, instalación de palmetas de caucho en patio exterior, habilitación de estacionamiento universal, reparación y recambio de cubierta por PV4, recambio de aleros, tapacanes, canaletas y bajadas de aguas lluvias, adecuación de espacios de transferencia y recambio de artefactos sanitarios e instalación de accesorios en baño de accesibilidad universal, sala de mudas, baño de accesibilidad universal. Además, de recambio de puertas, recambio de ventanas por PVC termopanel, instalación de paneles podotáctiles y cintas antideslizantes, recambio de iluminación, instalación de termo eléctrico en sala de mudas, instalación de radiadores en sala de mudas y sala de amamantamiento, instalación de extractores y rejillas de ventilación, instalación de sistema EIFS en todas las fachadas, instalación de terciado ranurado como terminación de muro en sala de actividades y patio interior, según especificaciones técnicas y planimetría del proyecto.

El plazo de ejecución será de 170 días corridos los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 69-2023 “CONSERVACIÓN SALA CUNA MAÑO CHICO” I.D.: 1658-235-LP23, con el Adjudicatario: SOCIEDAD RAMOS Y VILLA LTDA., RUT: 76.022.821-4, por un monto total de \$112.175.073.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“h) PROPUESTA PÚBLICA 70-2023 “**ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO PARA ESPECIALIDAD DE GASTRONOMÍA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO**” I.D.: 1658-212-LP23, para los adjudicatarios indicados por Línea, de acuerdo a los valores unitarios.

OBJETIVO

Se requiere la Adquisición e instalación de implementación de equipamiento para especialidad de gastronomía del Instituto Superior de Especialidades Técnicas de Temuco en las siguientes Líneas:

- Línea N°1 Línea Blanca: \$25.000.000 IVA Incluido
- Línea N°2 Electrodomésticos y Otros: \$25.000.000 IVA Incluido
- Línea N°3 Utensilios: \$22.000.000 IVA Incluido

LINEA N°1 “Línea Blanca”: COMERCIAL MAQUINAS Y SERVICIOS MAQUISE LTDA., RUT: 76.265.991-3 por un monto de total de \$22.000.000.- IVA incluido y un plazo de entrega de 08 días hábiles contados desde el envío de la Orden de Compra.

LINEA N°2 “Electrodoméstico y Otros”: COMERCIAL MAQUINAS Y SERVICIOS MAQUISE LTDA., RUT: 76.265.991-3 por un monto de total de \$22.000.000.- IVA incluido y un plazo de entrega de 08 días hábiles contados desde el envío de la Orden de Compra.

LINEA N°3 “Utensilios”: KAREN ANDREA MEDINA BECAR, RUT: 13.995.246-4 por un monto de total de \$20.968.986.- IVA incluido y un plazo de entrega de 08 días hábiles contados desde el envío de la Orden de Compra.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 70-2023 “ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO PARA ESPECIALIDAD DE GASTRONOMÍA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO” I.D.: 1658-212-LP23, para los adjudicatarios indicados por Línea, de acuerdo a los valores unitarios señalados. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama Presidente, respecto a este punto, yo digo que tenemos que reconocer la casual presencia de ISET que no agasajó con alguno de sus artes y oficios y lo conversaba con la Directora hace un minuto. Yo creo que tenemos que reconocer que acciones como esta, que parecieran ser de un presupuesto alto o para otros algo razonable, son precisamente los insumos que hoy día le permiten a muchos jóvenes de Temuco tener una alternativa real de Educación, formación y eventual destino laboral. Yo siento de verdad, Presidente, que nosotros como Concejo Municipal tenemos que tener una clara interpretación del momento que estamos viviendo hoy día, en donde al parecer solamente el camino a la movilidad o al tránsito social pudieran ser la opción de los liceos o colegios científico humanista. Qué te pueden llevar luego a un centro de formación técnico o a un instituto profesional o a la universidad, para, lamentablemente constatar que en un gran porcentaje de estos profesionales egresados nos encontramos con que al final del día podemos ser nada más que una máquina, replicadores, cesantes ilustrados y como lo he dicho en un par de oportunidades anteriores. Presidente, yo siento que hoy día el revisar nuestras mallas curriculares, los liceos técnicos profesionales y el fomentar desde Temuco un **fortalecimiento de las artes y oficios**, como lo que vimos hoy día en cuanto a hotelería y atención de público y gastronomía, también pudieran ser en su minuto en otras manualidades que le den a los jóvenes una posibilidad cierta de valerse por sí mismo luego

de egresar. Lo es el Liceo Tecnológico ex Pedro Aguirre Cerda, lo es también nuestro Liceo Comercial hoy Insuco en donde tenemos también oficios que en su minuto fueron el vehículo de desarrollo de muchos jóvenes con unos 40 o 50 años atrás, en las áreas comerciales. Yo creo que hoy día tenemos que hacer una revisión profunda con la DAEM en cuanto a efectivamente que nuestra alternativa de liceos técnicos profesionales sean decisiones que a los jugadores los lleve a ser hábiles laboralmente una vez egresados y no encontrarnos como nos pasó en alguna oportunidad, que tu mismo lo replicaste, que estamos sacando personal de salud que no es reconocida por la propia municipalidad. Entonces en ese sentido yo creo que felicitar lo que fue hoy día la puesta en escena de los jóvenes de ISET y enhorabuena que tengan esta implementación para poder seguir trabajando en sus planes y programas. Eso Presidente.

El Presidente solicita autorización para extender la sesión de concejo por otra media hora. Se aprueba.

El Presidente concejal Sr Barriga: Vimos hace un momento la lamentable situación que tiene el Liceo Comercial de Temuco. Tiburcio Saavedra, con una tremenda historia que dio los contadores más grandes esta Región en su momento. Y lo vemos hoy, que hay que repensarlo de una u otra forma. Y vemos un Instituto como este Liceo que al menos el tiempo que yo he llevado de concejal, uno ve que ha ido fortaleciendo su trabajo como Instituto. Y creo que aquí administrador el liceo de verdad por el nivel de trabajo, por lo que han llegado a hacer, por sus profesores, los estudiantes, lo bien hecho, los sabores, porque lo han mostrado, creo que están en el momento de pasar a otro nivel. Creo que es el momento. Es Liceo está hoy con toda la base para poder ya no ser un liceo como los tenemos todos los otros, sino que para dar un paso más allá, para que sean ellos realmente reconocidos como los grandes maestros de cocina, los grandes profesionales técnicos que salen de ahí, de la educación secundaria. Y lo que decía Alejandro, no todo es para la universidad. Es más, hay una crisis de técnicos y de personas que hoy en día no están los cupos llenos y ahí es donde me sumo a las palabras y lo conversábamos recién cuando vemos las mallas Académicas. Bueno, y a lo mejor hay que poner emprendimiento, cómo postular, cómo generar tu propio negocio, no esperar que entre a la universidad o que me voy a ir a estudiar. Por ejemplo, en el caso de los chicos cocina internacional en Inacap, cuando acá están saliendo. Hemos visto en Temuco Chef, en la Feria de Gastronomía, en todo lo que hemos hecho allí en Temuco. El ISET siempre ha presentado un estándar que es superior al desarrollo que han tenido otros liceos técnicos en nuestra comuna. Entonces creo que es el momento. Si está el DAEM, que estoy seguro que también lo está escuchando, creo que es el momento en que se puede hacer concertación y pensarlo y este que dé un paso más allá en la excelencia secundaria, eso. Administrador eh, concejala.

Concejal Sr Vásquez: Bueno, todo tiene que ver con el continuo educativo. Tiene que ver con el proyecto y el currículum formativo de las y los estudiantes de la educación técnica. Entonces ahí es donde se hace el vínculo. Y eso tiene que verlo también con la educación técnico universitaria. ¿Cómo vamos a generar esos vínculos? Para las próximas semanas yo espero en conjunto con la delegación que concurrió a Bogotá. Hay una propuesta muy buena que está haciendo el municipio de Bogotá, en el cual se asocian con empresas para

poder entregar una certificación, donde la empresa coloca el 70% del costo del curso, el municipio coloca el 30% y se hace en institutos superiores, universidades y se le entrega certificaciones por cursos también a las y los estudiantes que salen de la educación media. Así que esperamos a futuro tener lo que usted está mencionando señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente concejal Sr Barriga: Muchas gracias y solo para preguntar porque hay un tema de que para ver si avanzamos en algún momento si está el Director de Salud, porque si vemos el desarrollo de un colegio también necesitamos ver que le brindemos a los estudiantes eso. Hace cuatro años atrás nos dimos cuenta que los estudiantes de ISET no podían hacer la práctica dentro de los Servicios de Salud que nosotros mismos tenemos. Entonces los estudiantes que tienen que desarrollar las carreras que tienen que ver con el área de salud no podían hacer las prácticas dentro del municipio. Entonces nosotros estábamos desarrollando personas que no tenían capacidad en un momento. Eso cambió. Los estudiantes hoy que tiene las carreras del área de salud pueden hacer las prácticas en el tema de salud.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Efectivamente, es cierto. Durante años tenían cerradas las puertas los estudiantes de nuestros propios Liceos Técnicos a nuestros establecimientos de salud. Hoy en día, efectivamente, ya estamos en la ya estamos no recibiendo en este momento con lo trabajado durante este primer semestre para que el segundo semestre eh ya recibir estudiantes, específicamente técnicos en enfermería nivel medio del ISET.

Director de Educación Municipal Sr Segura: Este es un Liceo como usted bien dijo, y me enorgullece ver la comunidad educativa, su equipo directivo, sus profesores y profesora y asistente, y todos los estudiantes y papás y mamás que acompañan esta comunidad. Las palabras que usted han dado en relación al trabajo que allí se desarrolla. Pero quiero aprovecharme, presidente, de esta buena onda con el colegio, porque este es un colegio que en algún momento he concejal, probablemente usted se recuerda, tenía un **proyecto de conservación bastante estructural que fue el 2010** y después llegó el terremoto y lamentablemente el terremoto, esa inversión que estaba destinado a establecimientos, se destinó como producto, como pasa muchas veces en nuestro país eh ante emergencias de esta envergadura a otros territorios. Entonces el alcalde me pidió que volver a reactivar junto al equipo que dirige Ricardo Toro, un proyecto de conservación macizo con respecto a este establecimiento que es muy antiguo, que ha hecho avance importante, matrícula en cobertura en calidad. Pero aprovechando esto, Presidente, que los concejales se han manifestado muy muy eh, con palabras bastante halago a nuestro establecimiento que podamos todos hacer fuerza para volver a hacer un proyecto de conservación. Nosotros vamos a poner a nuestro equipo y el SECPLA Ricardo Toro también lo está haciendo para volver a tener un proyecto de conservación en ese establecimiento.

“i) PROPUESTA PÚBLICA 71-2023: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA DE TEMUCO” I.D.: 1658-211-LQ23, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea 1: 1 Camioneta color blanco año 2023, doble cabina, modelo 4x2, nueva sin uso.
Línea 2: 1 automóvil sedan, año 2023, color blanco, nuevo sin uso
Línea 3: 1 automóvil sedan, año 2023, color blanco, nuevo sin uso
Línea 4: 1 automóvil sedan, año 2023, color blanco, nuevo sin uso
Línea 5: 1 automóvil sedan, año 2023, color blanco, nuevo sin uso
Línea 6: 1 automóvil sedan, año 2023, color blanco, nuevo sin uso
Línea 7: 1 automóvil sedan, año 2023, color blanco, nuevo sin uso
Línea 8: 1 camión $\frac{3}{4}$, año 2023, nuevo sin uso, con carrocería cerrada y equipo de frío.

LÍNEA N°1: al oferente: **SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT: 96.572.360-9**, por un monto total de **\$29.990.000. - IVA Incluido**, el plazo de entrega será de 70 días corridos.

LÍNEA N°2: al oferente: **MEDINA & BALLART S.A, RUT: 99.531.650-1**, por un monto total de **\$13.900.000. - IVA Incluido**, el plazo de entrega será de 90 días corridos.

LÍNEA N°3: al oferente: **MEDINA & BALLART S.A. RUT: 99.531.650-1** por un monto total de **\$13.900.000.- IVA Incluido**, el plazo de entrega será de 90 días corridos

LÍNEA N°4: al oferente: **MEDINA & BALLART S.A. RUT: 99.531.650-1**, por un monto total de **\$13.900.000. - IVA Incluido**, el plazo de entrega será de 90 días.

LÍNEA N°5: al oferente: **MEDINA & BALLART S.A, RUT: 99.531.650-1**, por un monto total de **\$13.900.000. - IVA Incluido**, el plazo de entrega será de 90 días corridos.

LÍNEA N°6: al oferente: **MEDINA & BALLART S.A, RUT: 99.531.650-1**, por un monto total de **\$13.900.000. - IVA Incluido**, el plazo de entrega será de 90 días corridos.

LÍNEA N°7: al oferente: **MEDINA & BALLART S.A, RUT: 99.531.650-1**, por un monto total de **\$13.900.000.- IVA Incluido**, el plazo de entrega será de 90 días corridos.

LÍNEA N°8: al oferente: **CECOR S.A., RUT: 76.010.151-6**, por un monto total de **\$51.770.000. - IVA Incluido**, el plazo de entrega será de 60 días corridos.

Los plazos serán contados desde el envío de las órdenes de compra para cada una de las líneas, órdenes de compras que se enviarán previa suscripción del contrato.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Presidente concejal Sr Barriga: Colegas, aquí, si no me equivoco, el concejal Carter había pedido la marca de los vehículos. No sé si llegaron a los correos. Dice que es un automóvil sedán año 2023, claro, pero no dice la marca. Entonces sí que lo pueden hacer llegar porque lo pidió el concejal para que estuviera antes de la votación, Pero parece que no llegó administrador la solicitud.

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contratos de la PROPUESTA PÚBLICA 71-2023: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA DE TEMUCO” I.D.: 1658-211-LQ23, de acuerdo al detalle de las Líneas y con los oferentes que señala. Se aprueba por unanimidad.

“j) PROPUESTA PÚBLICA 73-2023: “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS MENORES Y MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-245-LQ23, con oferente FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A., RUT 77.096.952-2, de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVO:

Contratación de Seguros para vehículos menores y mayores de uso de la Municipalidad de Temuco:

Línea 1: Vehículos menores Municipales (64)

Línea 2: Vehículos menores de Educación (6)

Línea 3: Vehículos menores de Salud (43)

Línea 4: Vehículos mayores Municipales (61)

Línea 5: Vehículos mayores de Educación (2)

Línea 6: Vehículos mayores de Salud (4)

DETALLE	DETALLE	Total Valores en UF con IVA incluido	Valor en \$ según UF de 15/05/2023 \$35.977,22
LÍNEA 1. VEHÍCULOS MENORES MUNICIPALES	Prima anual	1.203,97	\$47.425.531
	Responsabilidad civil	114,24	
	Total Línea 1	1.318,21	
LÍNEA 2. VEHÍCULOS MENORES EDUCACIÓN	Prima anual	98,92	\$3.944.183
	Responsabilidad civil	10,71	
	Total Línea 2	109,63	
LÍNEA 3. VEHÍCULOS MENORES SALUD	Prima anual	851,8	\$33.342.608
	Responsabilidad civil	74,97	
	Total Línea 3	926,77	
LÍNEA 4. VEHÍCULOS MAYORES MUNICIPALES	Prima anual	2.297,69	\$86.320.863
	Responsabilidad civil	101,63	
	Total Línea 4	2.399,32	
LÍNEA 5. VEHÍCULOS MAYORES EDUCACIÓN	Prima anual	31,12	\$1.239.415
	Responsabilidad civil	3,33	
	Total Línea 5	34,45	
LÍNEA 6. VEHÍCULOS MAYORES SALUD	Prima anual	302,03	\$11.106.168
	Responsabilidad civil	6,66	
	Total Línea 6	308,7	

La vigencia será de 1 año a contar del 15 de julio de 2023 y, renovable por igual período.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contratos de la PROPUESTA PÚBLICA 73-2023: “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS MENORES Y MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-245-LQ23, con el oferente FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A., RUT 77.096.952-2, de acuerdo a las Líneas y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“k) PROPUESTA PÚBLICA 79-2023 “**CONSERVACIÓN VENTANAS ESCUELA STANDARD**” ID 1658-255-LQ23, al Adjudicatario: **ISAÍAS TORO MILLANAO**, RUT: [REDACTED] por un monto total de **\$299.998.645.- IVA incluido.**

OBJETIVO:

Los trabajos corresponden a la conservación de las ventanas del establecimiento, correspondiente a 700 m2 aproximadamente, por ventanas tipo termopanel de doble vidriado hermético, considerando, además la preparación del vano de cada una de ellas, como también en muros exteriores según lo indicado en planimetría con sistema constructivo EIFS, el cual aportará al confort térmico del establecimiento.

Adicionalmente se contempla la aplicación de pintura para revestimientos exteriores.

El plazo de ejecución será de 210 días corridos, contado desde la fecha del acta Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 79-2023 “CONSERVACIÓN VENTANAS ESCUELA STANDARD” ID 1658-255-LQ23, con el Adjudicatario: ISAÍAS TORO MILLANAO, RUT: [REDACTED], por un monto total de \$299.998.645.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“l) PROPUESTA PÚBLICA 88-2023 “**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO**” I.D.: 1658-276-LE23, con el proveedor: **GIDI CONFECCION INDUSTRIAL LIMITADA**, RUT: 78.115.130-0, de acuerdo al siguiente detalle:

Consiste en la adquisición de uniformes institucionales, según el siguiente detalle:

- 350 poleras unisex
- 300 buzos Deportivos unisex
- 120 Uniformes de Gastronomía
- 210 uniformes Especialidad Atención de Enfermería
- 60 uniformes especialidad Atención de Párvulos
- 48 uniformes especialidad Servicios hoteleros.

DETALLE	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CANT.	VALOR TOTAL OFERTA IVA INCLUIDO
---------	--------------------------------	-------	---------------------------------------

POLERAS UNISEX	\$10.889	350	\$ 3.811.150
BUZOS DEPORTIVOS UNISEX	\$34.391	300	\$10.317.300
UNIFORMES DE GASTRONOMÍA	\$53.550	120	\$ 6.426.000
UNIFORMES ENFERMERÍA	\$44.268	210	\$ 9.296.280
UNIFORMES ATENCIÓN DE PÁRVULOS	\$37.842	60	\$ 2.270.520
UNIFORMES SERVICIOS HOTELEROS	\$51.765	48	\$ 2.484.720
TOTAL			\$34.605.970

El plazo de entrega es de 40 días corridos, contados desde el envío y aceptación de la orden de compra.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: Así como en denante hablaba acerca de la importancia de darle implementación permanente. Mi pregunta es ¿por qué al término del primer semestre recién estamos viendo esto o, es para este año o es para el próximo? Eso sería importante saber.

Concejal Sr Barriga: Fue una fue discusión en la Comisión, Concejal, pero le vamos a contar. El director puede estar ahí. La verdad es que lo que nos decían, porque fue la misma pregunta. Alejandro Porque se supone que los libros, porque ahí compra para libros y para el uso que se está haciendo hasta ahora.

Director de Educación Municipal Sr Segura: si, son Fondos Pro Retención que fueron identificados los niños y niñas hace muy poco y el objetivo es comprarle a esos niños ese material, Concejal.

Concejal Sr Bizama: Pero estamos hablando de 300, casi la matrícula de Establecimiento.

Director de Educación Municipal Sr Segura: no, la matrícula es mucho más grande. Pero son niños que son identificados hace muy poco. Tenemos la nómina de los niños hace muy poco. Y para ellos se va a comprar esto.

Concejal Sr Barriga: Yo creo que el tema puntual es que nosotros habíamos pensado que en febrero ya teníamos todo cubierto cuando pasaron los uniformes y felicitamos porque por primera vez iban a tener los jóvenes, iban a empezar en marzo con su uniforme o con lo que necesitaran. Entonces, yo creo que más allá de eso es que el próximo año se definan no a mitad de año, sino que se puedan hacer cada uno de los temas que tiene que ver con los uniformes y con la entrega de los libros, porque después viene una entrega también plata por los libros, pero para un PIE. Por eso se ve a esta hora, se puedan generar antes que inicie el año escolar.

Director de Educación Municipal Sr Segura: Presidente si se estima, podemos hacer llegar un informe más detallado al concejal Bizama sobre esto.

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 88-2023 “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO INSTITUCIONAL

PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO” I.D.: 1658-276-LE23, con el proveedor: GIDI CONFECION INDUSTRIAL LIMITADA, RUT: 78.115.130-0, de acuerdo al detalle de productos y montos señalados. Se aprueba por unanimidad.

“6.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

- Ord. N°s 1028 y 1029 del 08.06.2023, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno**, antecedentes presentados por el contribuyente **SOCIEDAD COMERCIAL REYES & MONTESINOS LIMITADA**, RUT N° 77.011.959-6, con domicilio comercial en **Avda. Caupolicán N° 950**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación el Ord. N°s 1028 y 1029 del 08.06.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente SOCIEDAD COMERCIAL REYES & MONTESINOS LIMITADA, RUT N° 77.011.959-6, con domicilio comercial en Avda. Caupolicán N° 950. Se aprueba, por unanimidad

“- Ord. N° 1033 del 08.06.2023, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Supermercado**, antecedentes presentados por el contribuyente **COMERCIAL LILY SPA**, RUT N° 76.441.100-5, con domicilio comercial en **Avda. Hacienda Santa María N° 0149**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 1033 del 08.06.2023, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente COMERCIAL LILY SPA, RUT N° 76.441.100-5, con domicilio comercial en Avda. Hacienda Santa María N° 01. Se aprueba, por unanimidad.

“- Ord. N° 1034 del 08.06.2023, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente de Rol 4-2598 de AGENCIA DE VIÑAS** de la dirección **Avda. Alemania N° 0945, Local 7 al domicilio comercial Avda. Martín Lutero N° 02184, Local 5**, antecedentes presentados por el contribuyente **SIBARITA SPA**, RUT N° 77.469.848-5. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 1034 del 08.06.2023, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente de Rol 4-2598 de AGENCIA DE VIÑAS de la dirección Avda. Alemania N° 0945, Local 7 al domicilio comercial Avda. Martín Lutero N° 02184, Local 5, antecedentes presentados por el contribuyente SIBARITA SPA, RUT N° 77.469.848-5. Se aprueba, por unanimidad.

- Ord. N° 1027 del 08.06.2023, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente de Rol 4-720 de MINIMERCADO – MEF** de la dirección **Los Ulmos N° 0493 al domicilio comercial Los Ulmos N° 0421**, antecedentes presentados por la contribuyente **SINDY ISABEL MOLINA MONTECINO**, RUT N° [REDACTED] Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 1027 del 08.06.2023, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente de Rol 4-720 de MINIMERCADO – MEF de la dirección Los Ulmos N° 0493 al domicilio comercial Los Ulmos N° 0421, antecedentes presentados por la contribuyente SINDY ISABEL MOLINA MONTECINO, RUT N° 16.615.092-2. Se aprueba, por unanimidad.

“- Ord. N° 1031 y 1032 del 08.06.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por la contribuyente IMPORTA SOLUCIONES SPA, RUT N° 77.587.121-0. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 1031 y 1032 del 08.06.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por la contribuyente IMPORTA SOLUCIONES SPA, RUT N° 77.587.121-0. Se aprueba, por unanimidad.

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

La Sra. Heileen Almendra señala que, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 04 patentes de alcoholes correspondiente al 1° semestre 2023, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes, y que corresponde a los siguientes contribuyentes que se indican:

ORD. N° 1030 de 08.06.2023:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION
1	4-002252	RESTAURANT DIRUNO	76.042.068-9	INMOBILIARIA YUFA Y CIA LIMITADA	ARTURO PRAT N° 398	31.05.2023
2	4-002253	RESTAURANT NOCTURNO	76.042.068-9	INMOBILIARIA YUFA Y CIA LIMITADA	ARTURO PRAT N° 398	31.05.2023

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación ORD. N° 1030 de 08.06.2023 solicitud de renovación de patentes de alcoholes para restaurant diurno y nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente INMOBILIARIA YUFA Y CIA LIMITADA, RUT N° 76.042.068-9. Con domicilio en calle Arturo Prat N°398. Se aprueban por unanimidad.

“ORD. N° 887 de 17.05.2023:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION
1	4-002448	RESTAURANT DIURNO		RODRIGO JAVIER MOLINA MAGOFKE	MANUEL MONTT N° 290 LOCAL 9	13.05.2023
2	4-002449	RESTAURANT NOCTURNO		RODRIGO JAVIER MOLINA MAGOFKE	MANUEL MONTT N° 290 LOCAL 9	13.05.2023

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación ORD. N° 887 de 17.05.2023, solicitud de renovación de patentes de alcoholes para restaurant diurno y nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente RODRIGO JAVIER MOLINA MAGOFKE, RUT N° [REDACTED] con domicilio en calle Manuel Montt N° 290, local 9. Se aprueban por unanimidad.

Presidente concejal Sr Barriga Nos tocaba votar las bases del FONDER, pero seis concejales no se encontraban. No, tuvieron el tiempo para poder leerlas bien. Por favor, que esta semana y en la próxima poder leerlas entonces colegas.

Y lo otro, es que se pidió un cambio de dos concejales a tres concejales que puedan participar en la comisión para los FONDER, que son 50 millones para el tema rural, para quienes puedan entonces o quieran ser parte de esa comisión para que lo veamos la próxima semana.

Concejal Sr Bizama: Perfecto, Presidente, como lo dije el año pasado, este fondo debiera ser discutido no la Comisión de Finanzas directamente, sino que la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano Rural y Fomento Productivo. Anotado. No es una asignación de recursos, sino que al contrario, es una decisión, entiendo yo, un poco más estratégica, que también fue discutido el año pasado, si tenía sentido o no sacar recursos específicos para el desarrollo rural, cuando hoy día en los FONDECOV tenemos líneas específicas para desarrollo rural. Entonces aquí un llamado advertencia a la Administración, que insisto, esto se planteó el año pasado. Hubo una discusión que este año tuvimos con Seguridad y lo sacamos de los FONDECOV de seguridad. Entonces es otra situación similar.

“7.- ANALISIS BASES FONDER 2023

Hace la presentación la Sra. Yoselin Siles.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, están las bases en sus correos y, la idea es que puedan aprobarlas en comisión lo antes posible y, ojalá el próximo martes se pudiera aprobar, ya que la Directora Sra. Katerin Krepps las envió hace un par de semanas. Ante eso, les indica a sus colegas presentes puedan verlo y, que además deben elegir a las personas que vayan hacer parte de esta Comisión, que es para asignar el concurso de los fondos rurales.

La Sra. Yoselin Siles indica que, es la Coordinadora del Programa PDTI y, la directora no está en este momento, así que están con ella varios del Depto. Rural presentes si es que tienen alguna duda o consulta. Además, como indica el Sr. Presidente, más que nada comentarles que pronto se va a lanzar oficialmente este Fondo Rural, que al igual que el año pasado quieren beneficiar a diferentes agrupaciones y, la idea es que también puedan el martes que viene en el Concejo, haber leídas las bases y, si tienen alguna observación.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, en estos momentos en la Comisión, faltan Concejales y, va a insistirle a sus colegas y, se las va a mandar de nuevo por el WhatsApp.

Agrega que, debido al Cronograma que tienen, va a reenviar de nuevo para que sea aprobada y, que vean qué otro concejal más se va a sumar a esta comisión. Consulta cuántas personas son el jurado.

La Sra. Yoselin Siles le responde que, en la Comisión están dos concejales, la Coordinadora del Programa Proder, que es municipal, la Directora del Depto. Rural y, quien les habla, Coordinadora del Programa PDTI. Indica que, las Bases son las mismas del año pasado, cambia básicamente el monto, son 50 millones este año. Señala que, el año pasado beneficiaron a 15 agrupaciones con 30 millones y, ahora pretenden beneficiar a mucho más 15.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita agregar un Concejal más, es decir que, en vez de 2, sean 3 Concejales que participen en la selección del Fondo de Desarrollo Rural, FONDER 2023.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Queda para una próxima sesión una vez vistas en comisión respectiva.

“8.- SUBVENCION “FUNDACION ANGEL PIANA”

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	FUNDACIÓN ANGEL PIANA
RUT	53.333.919-0
PRESIDENTE/A	GUIDO IBACACHE FLORES
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La Fundación tiene como objetivo realizar actividades culturales y sociales con énfasis en la formación, difusión y producción de todas las actividades artísticas, artes integradas y la música en todos sus estilos y manifestaciones.</p> <p>La fundación en su búsqueda constante de nuevos artistas considera necesario capacitar musicalmente a cantantes y músicos de la comunidad de Temuco con el fin de entregarle herramientas concretas para el desarrollo de sus carreras musicales.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados para financiar una capacitación, que consta de 12 clases 2 horas cronológicas.</p> <p>El curso cuenta además con certificación internacional que es reconocida en 170 países y que le ayudará a la postulación de proyectos y generación de recursos</p>

MONTO SOLICITADO	\$3.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
50 cupos de capacitación a cantantes y músicos con duración de 3 meses.	\$3.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$3.000.000.-

La Sra. Romina Llanos señala que, para clarificar que, en la subvención no indicó el destino de los recursos de la subvención de la Fundación Ángel Piana y, es para pago de honorarios para las Capacitaciones.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de subvención de FUNDACIÓN ANGEL PIANA, por un monto de \$3.000.000, para los fines que señala en la solicitud. Se aprueba, por unanimidad.

“9.- MODIFICACION DE SUBVENCION CLUB DE DEPORTES TELETON TEMUCO

Señala la Sra. Romina Llanos que, presenta una modificación de una subvención ya entregada el día 8 de mayo al Club Deportivo Teletón, donde se les entregó \$ 8.000.500.- para comprar pasajes aéreos a Colombia para participar de la Primera Competencia ahora en junio de Tenis y, la Segunda Competencia en agosto, también de tenis, se les entregó \$ 6.000.300.- para los pasajes y, \$ 2.000.200.- para arriendo de un bus para la participación en Curicó del Campeonato de Básquetbol. Ellos hicieron la compra de pasajes para ahora junio y, julio y, se dieron cuenta que no les va a alcanzar para participar del Segundo campeonato. Por lo tanto, ellos solicitan hacer una redistribución de los recursos entregados, quedando que para pasajes de los torneos destinar \$ 3.480.195.- y de ahí sacar y, destinar \$ 3.019.805.- para la inscripción al torneo del mes de junio en Colombia y, esto dado que además la cotización del arriendo del bus a Curicó sale 2 millones y, no \$ 2.000.200.-, ellos realizan un reajuste de los recursos entregados desde acá y, financian inscripción del Primer Campeonato.

Agrega que, son tres tenistas y, un técnico que asistirían a Colombia al primer campeonato, la primera competencia en junio, porque la de agosto no estarían asistiendo a menos que logren conseguir recursos adicionales. Indica que, los tenistas son los que van a Colombia y, basquetbol es el Campeonato en Curicó, que está cubierto.

Presenta la siguiente documentación:

CARTA SOLICITUD MODIFICACION

SR. ALCALDE

DON ROBERTO NEIRA ABURTO

PRESENTE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	
OFICINA DE PARTES	
PROVIDENCIA:	003624
FECHA ENTRADA:	17 JUN 2023
F. DOC. N°:	A Municipal
RESPONDER ANTES DE:	

Sr. Alcalde, junto con saludar y esperando que se encuentre bien a nombre del Club de Deportes Teletón Temuco Rut 65.147.557-0 presentamos ante Ud. una solicitud de modificación del proyecto "FINANCIAMIENTO PARA COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE DEPORTISTAS PARALIMPICOS DEL CLUB DE DEPORTES TELETON TEMUCO" N° 002156 con respecto a los montos otorgados inicialmente y que se refiere a los torneos y el pago de las inscripciones para poder participar.

Inicialmente teníamos la intención de participar en 8 campeonatos en Colombia en el mes de junio y julio, seguido de agosto y septiembre. Debido a que lamentablemente no pudimos obtener los recursos para la inscripción que cubriesen estos 4 primeros torneos y que además la oferta de 4 campeonatos en Colombia durante los meses de agosto y septiembre disminuyera solo a 2, optamos por redistribuir el dinero para la compra de los pasajes a Barranquilla y Cali, disputar 4 torneos y así mismo poder cancelar sin problema las inscripciones de estos.

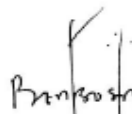
Es por esto que junto con disminuir el presupuesto del arriendo de un bus con destino a Curicó de \$2.200.000 a \$2.000.000 es que solicitamos nos autoricen a redistribuir el dinero del proyecto de la siguiente forma.

Utilizar \$3.019.805 para la inscripción de 4 torneos c/u que beneficiaran a los 3 tenistas regionales, esto arroja una suma de \$1.006.600 por tenista que será dividido en los 4 torneos que cubrirá traslado, alojamiento, hidratación y alimentación mientras duren las competencias (27 de junio al 16 de julio) . Es crucial para el grupo obtener puntaje internacional aprovechando esta instancia de tantos torneos seguidos en un solo país.

Dicho esto, el nuevo cuadro de distribución quedaría de la siguiente forma.

PASAJES PARA TORNEOS.	\$3.480.195.-
INSCRIPCIONES 4 TORNEOS	\$3.019.805.-
NUEVA COTIZACION TRASLADO EQUIPO DE BASQUETBOL CURICÓ	\$2.000.000.-
TOTAL	\$8.500.000.-

Esperando nos puedan apoyar y que nuestra propuesta tenga una buena acogida me despido



IVAN BARBOSA CONTRERAS

PRESIDENTE CLUB DE DEPORTES TELETON TEMUCO

Nombre o razón social: CLUB DE DEPORTES TELETON TEMUCO
 RUT empresa: 65.147.557-0
 RUT usuario: [REDACTED]
 Fecha y hora de descarga: 05/06/23 16:57 hrs



Comprobante de la operación autorizada

Porque nos preocupamos por tu seguridad, beneficiarios nuevos o editados estarán disponibles como cuentas de destino, después de 4 horas de haber sido agregados o modificados en la agenda.

Fecha y Hora
05/06/2023 16:57 Hrs

Monto
\$3.480.195



Servicio de traslado: Temuco – Curicó (ida y regreso). Bus cama. Para los días 17, 18 y 19 de Junio del 2023.
 Incluye traslados internos en la ciudad de Curicó.

COTIZACION

VALOR \$2.000.000.-

Detalle de la operación autorizada (1)

Nombre de destino:	Turismo Cocha S.a.	Cuenta de origen:	4290193207
RUT de destino:	81.821.100-7	Monto:	\$3.480.195
Banco de destino:	BANCO DE CHILE - EDWARDS	Tipo operación:	Transferencia
Cuenta de destino:	4961060935	Asunto:	Pasajes Aereos Proyecto
N° de operación:	3016127592		

ALEXANDER BERG KROLL
 RUT: [REDACTED]
 Propietario

JUNIO 2023

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación solicitud de MODIFICACION DE SUBVENCION del CLUB DE DEPORTES TELETON TEMUCO, haciendo una redistribución de los recursos entregados inicialmente. Se aprueba, por unanimidad

“10.- COMODATO “CLUB SOCIAL EL PROGRESO”

Hace la presentación la Sra. Lorena Vásquez.

Presenta el Ord. N° 107 del 16.05.2023, referente a la suscripción de un contrato de comodato de un área de equipamiento en Labranza. Presenta la siguiente Minuta:

LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INCRIPCIÓN CONSERVATORIA	
Calle La Esquiña N° 01491	Santa María Norponiente Alto	Labranza	2447-34	Fojas:	7711
				N°:	4684
				Año:	2021
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO		
✓	RU 0019/2018 20 de noviembre de 2018	987,89 m ²	987,89 m ²		
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO		
Club Social Progreso PJ: 14309 de fecha 07 de noviembre de 1934	Luis Cárdenas Alvarado	89 años	Postulación a Fondos concursables para construcción de un espacio comunitario.		
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR					
<p>El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por periodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.</p>					

Indica que, la Comodataria sería una institución muy antigua, que tiene 89 años y, es el Club Social El Progreso, fundada el 7 de noviembre de 1934. El espacio se entrega para que ellos puedan postular a financiamiento para construir un espacio comunitario para la gente del sector. La vigencia del contrato que están suscribiendo en el último tiempo es de cinco años renovable en forma anual automáticamente, más la cláusula que puede aumentar a diez años en caso de postulación a fondos concursables.



Informa que, el terreno es el anterior que aprobaron, señala la diapositiva, la flecha color celeste y, el que aprueban hoy, es el que está arriba, flecha grande blanca.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, entiende que el comodato va a llevar dos cláusulas: una primera cláusula que eran cinco años y, en caso de que se postule efectivamente, se ampliaría a diez años.

La Sra. Lorena Vásquez le responde que sí, es una cláusula adicional para todos aquellos casos en que postulen a algún subsidio o fondo concursable, por ejemplo, el Fondo Presidente de la República pide cinco años de vigencia a contar de la fecha de postulación. Por lo tanto, todos los últimos contratos más nuevos que tienen dejan de tener la vigencia que exigen después de un año, porque ya les van quedando cuatro años a contar de la fecha de postulación.

PLANO DEL COMODATO



Origen de la Imagen: Plano de Loteo.



MINUTA DE DESLINDES

- El lote de EQUIPAMIENTO MUNICIPAL 2, de cesión obligatoria a la Municipalidad de Temuco, según Art. 2.2.5. y 3.4.5. de la O.G.U.C. y al Art. 70 de la L.G.U.C., tiene las siguientes definiciones:
 - Dirección Municipal: CALLE LA ESQUILA N° 01491.
 - a) Superficie total de 987,89 m².
 - b) Deslindes (conforme a Memoria de Loteo aprobada según Resolución N° 246/2018, de fecha 30/10/2018):
 - NORTE: En 20,62 m con otro propietario.
 - SUR: En 20,62 m con calle 31 (Hoy calle La Esquila).
 - ORIENTE: En 48,04 m con Lote 3 Equipamiento Privado.
 - PONIENTE: En 47,80 m con Equipamiento Municipal 3.
 - c) El PRE ROL de Avalúo asignado por el S.I.I. al lote de equipamiento es el N° 02447-00034, de acuerdo al Certificado N° 770061, de fecha 31/07/2018, emitido por el S.I.I.
 - d) El lote de equipamiento se encuentra dentro del Lote, cuyo título de dominio rola inscrito a Fojas 4.671 F N° 3.025, del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco.
 - e) El terreno de equipamiento se encuentra libre de prohibiciones, hipotecas y gravámenes, sin deudas pendientes en el pago de contribuciones y

Origen de la información: Certificado de Recepción definitiva de Obras de Urbanización RU-0019/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato de Comodato para el “CLUB SOCIAL EL PROGRESO” de un terreno de equipamiento municipal ubicado en calle La Esquila N°01491, Vila Santa María Norponiente Alto, Labranza, de una superficie de 987,89mts2. Con las condiciones señaladas en la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece la presencia de Concejales y funcionarios a la reunión. La reunión termina siendo las 17:27 hrs. ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

El Secretario Municipal Sr Juan Araneda informa que, hay una solicitud de Audiencia Pública que, al momento de inicio de la actual sesión estábamos verificando la vigencia de su personería jurídica, Esta es una solicitud que entró el día 14 de abril. Lleva bastante tiempo. Entonces, quisiera someterla a consideración de usted por si el Consejo tiene a bien conceder esta audiencia pública. La formula una entidad denominada Sociedad civil Organizada. Y esta consta de personalidad jurídica en el Ministerio Economía, la preside don Valdemar Zepeda y el objetivo de esta solicitud dice relación con la necesidad que ellos tienen de exponer ante el Consejo Municipal de detener la radiación electromagnética excedida de la Ley 20.599. Y el rociado químico en la atmósfera para el manejo del tiempo con tecnología HAARP.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de Audiencia Pública de la institución Sociedad Civil Organizada AG. Se aprueba, por unanimidad.

Presidente concejal Sr Barriga: Y solo al terminar colegas, y aprovechando que tengo este lugar, quisiera, mientras algunos colegas no estaban y yo sé que la conocían, falleció una dirigente, Presidenta de la Villa Turingia por 21 años, la señora Flor. Y la verdad es que

uno puede encontrar a la señora Flor en cientos de dirigentes que vemos y que han sido capaz de cambiar su territorio y esta comuna han ido cambiando en cada uno de sus espacios. Así que el reconocimiento para la señora Flor, que ya no está con nosotros y para todos esos dirigentes que anónimamente también nos han dejado, y por los que siguen trabajando por esta comuna. Así que muchas gracias.

7. VARIOS.

Siendo las 18:00 hrs, se da por terminado el Consejo Municipal.



ESTEBAN BARRIGA ROSALES
CONCEJAL Y PRESIDENTE(S)

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO